

2
rej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFIA Y PLANIFICACION



"EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO
UN ENFOQUE GEOGRAFICO"

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN GEOGRAFIA
p r e s e n t a

MARIA TERESA ALCANTARA BARRAGAN



MEXICO, 1993.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	PAG.
INTRODUCCION.	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
JUSTIFICACION DEL TEMA	7
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECIFICOS.	11
HIPOTESIS.	11
METODOLOGIA.	12
CONTENIDO DEL TRABAJO.	17
CAPITULO I. EL TURISMO SOCIAL.	21
CAPITULO II. EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO	35
II.1 ANTECEDENTES.	35
II.2 INSTITUCIONALIZACION DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO.	39
II.3 REGLAMENTACION JURIDICA DEL TURISMO SOCIAL.	40
II.4 POBLACION A LA QUE SE DIRIGE EL TURISMO SOCIAL.	45
II.5 INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL.	51

CAPITULO III. ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL	
DEL SECTOR PUBLICO	55
III.1 FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, FIDETO	59
III.2 COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, CONADE.	74
III.3 CONGRESO DEL TRABAJO-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, SEP.	87
III.4 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DDF	91
III.5 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE.	94
III.6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS	107
III.7 INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD, INSEN	125
III.8 SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, SRA.	129
III.9 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.	134
III.10 DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO	139

CAPITULO IV. ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL	
DEL SECTOR SOCIAL.	145
IV.1 ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES, ACJ.	146
IV.2 ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES, AHM.	146
IV.3 ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, ASM	147
IV.4 ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION Y RECREACION, AMER.	148
IV.5 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CFE	149
IV.6 CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ PENA COLORADA, CMBJ.	150

IV.7 DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL . . .	150
IV.8 DIRECCION DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSI, DTSLP.	150
IV.9 FIDEICOMISO XEL-HA DEL CARIBE, FXC.	151
IV.10 FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN, FTM.	151
IV.11 IMPULSORA RECREATIVA Y SOCIAL DE TRABAJADORES PETROLEROS, IRSTP	151
IV.12 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ISSEMYM.	152
IV.13 OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE NUEVO LEON, OSTNL	152
IV.14 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATAMOROS, PMM. . . .	153
IV.15 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA, PMR.	153
IV.16 SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DE SONORA, SFTS.	153
IV.17 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SEDUE	154
IV.18 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SHCP.	155
IV.19 OPERADORA TURISTICA DEL ESTADO DE MEXICO, OTEM.	155
IV.20 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, SNTIMP	156
IV.21 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, SNTE	158
IV.22 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SNTIMSS .	161
IV.23 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINERO-	

METALURGICOS, SNTMM	161
IV.24 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE PETROLEOS MEXICANOS, SNTPEMEX	161
IV.25 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAU- LICOS, SNTSARH.	163
IV.26 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SNTSEDUE.	163
IV.27 SINDICATO DE TRABAJADORES DE TELEFONOS DE MEXICO, STTM.	164
IV.28 SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE MEXICO, SUTEM.	164
IV.29 SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SUTGDF.	164
IV.30 SOCIEDAD COOPERATIVA DE SOLIDARIDAD SOCIAL, SCSS.	164
IV.31 ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE VIAJES	165
A. UTILIZACION DEL CREDITO FONACOT.	166
B. DESCUENTO POR NOMINA PARA COMPRAS PROGRAMADAS	167
 CAPITULO V. INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL	 177
V.1 CLASIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL.	 180
V.2 TIPO DE INFRAESTRUCTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA.	 182

CONSIDERACIONES FINALES	192
ANEXO 1. ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL DE LOS SECTORES PUBLICO Y SOCIAL, 1989	197
ANEXO 2. INSTALACIONES PARA EL TURISMO SOCIAL Y SERVI- CIOS QUE OPRECEN POR ESTADOS, 1990.	202
INDICE DE ESQUEMAS.	215
INDICE DE CUADROS	216
INDICE DE FIGURAS	217
INDICE DE FOTOGRAFIAS	219
INDICE DE TABLAS.	221
BIBLIOGRAFIA Y OBRAS CONSULTADAS.	222

INTRODUCCION

La idea del presente trabajo surge a partir de la estancia en el Instituto de Geografía, UNAM, al realizar el Servicio Social mediante la participación en el Atlas Nacional de México en el tema *Principales lugares de interés turístico*, correspondiente a la hoja Turismo I, cuya representación cartográfica muestra aquellos atractivos para el turismo nacional e internacional tanto naturales como culturales con que cuenta nuestro país.

Entre los atractivos naturales se encuentran representados: playas, paisajes, grutas, cuevas, cenotes, cascadas, lagos y lagunas. En forma paralela, destacan dentro de los culturales, las zonas arqueológicas, así como la arquitectura religiosa y civil de la época colonial, moderna y contemporánea. En el mapa mencionado se representan también museos de particular interés por sus colecciones, jardines botánicos y parques zoológicos.

Por otra parte, la existencia de los innumerables balnearios tanto de aguas termales y minero-medicinales es considerada igualmente en la hoja del Atlas citada.

La expresión cartográfica del tema en cuestión no escapó a los lineamientos considerados en el Documento Rector del Atlas Nacional de México, es decir, "Expresar territorialmente los más significativos hechos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, individualmente y en sus múltiples y complejas interrelaciones, por medio de un conjunto armónico de mapas analíticos y sintéticos en escalas que permitan vincular al país de manera integral".

De acuerdo con la representación cartográfica del tema, se plantearon diversos aspectos relacionados con la variedad de lugares de interés turístico, resultado tanto de las características particulares del medio físico como de las diferentes etapas históricas de nuestro país; su accesibilidad en función de una amplia red de vías de comunicación tanto en el ámbito nacional como internacional; su condición como puntos de atracción hacia y desde poblaciones pequeñas, ciudades medias y aún megalópolis, de lo que deriva su importancia local y (o) regional y (o) internacional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con base en lo anterior, el estudio de *El turismo social en México. Un enfoque geográfico*, plantea la pregunta: ¿Todos los mexicanos tienen la misma oportunidad para viajar y conocer los lugares de interés turístico que existen en el país?

Ante el cuestionamiento citado, se debe considerar que, por una parte, el entorno natural y el aprecio popular por determinados lugares y paisajes han cambiado históricamente; en la actualidad varía en función de la educación, el nivel socioeconómico, la procedencia rural o urbana de la población y la difusión de estereotipos elaborados por escritores, compositores, pintores o poetas, además de imágenes publicadas en revistas especializadas en turismo o en periódicos.

Ante ello, es preciso tener en cuenta que el presente estudio debe enmarcarse dentro del contexto del subdesarrollo. Es patente la sumisión política de México a las grandes potencias y su dependencia al ofrecer sus materias primas en un mercado dominado por las firmas multinacionales que controlan los intercambios. La estructura dependiente del subdesarrollo se traduce en la explotación de recursos y energía, así como de mano de obra barata y de inteligencia.

En un plano nacional, hay un reflejo claro y fehaciente de la concentración del ingreso, de la desigualdad entre la ciudad y el campo; entre las propias ciudades pequeñas y grandes; entre asalariados y patrones y, sobre todo, entre quienes poseen un trabajo y los que van irremediabilmente hacia la marginación y el desempleo.

La población de nuestro país, inserta en la estructura del subdesarrollo, tiene necesidades básicas prioritarias entre las cuales no se encuentra el turismo y su capacidad económica no le permite financiar un viaje recreativo.

Al respecto, el 28 de enero de 1974 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal del Fomento al Turismo. Esta ley tenía como objeto fundamental incrementar el número de visitantes, así como su pernocta. Además, se proponía mantener un equilibrio regional mediante la generación de empleos; facilitar la integración de los habitantes del país y conceder especial atención a las clases marginadas. Para coadyuvar a este fin se crea, en septiembre de 1974, la Dirección de Turismo Social, coincidentemente con la creación de la Secretaría de Turismo, hasta entonces Departamento de Turismo.

En relación con el párrafo anterior, cabe destacar que por primera vez el término turismo social se emplea en México para "conceder especial atención a las clases marginadas".

Este tipo de turismo tiene su antecedente en Europa, cuando una serie de acontecimientos determinan el establecimiento, en 1920, de un turismo financiado por el Estado en Italia y Alemania; así como el establecimiento de la primera organización de turismo social en Francia en el año de

1958 dirigido a los trabajadores manuales e intelectuales de escasos recursos económicos.

En 1963 se funda en Bélgica el órgano más importante para el turismo social a nivel mundial, el Bureau International du Tourisme Social, BITS, cuyos propósitos fueron manifestados en la Carta de Viena de 1972 al concebir al turismo como: a) parte integrante de la vida social contemporánea, b) un derecho inalienable del individuo, c) una afirmación de su libertad y d) una voluntad de desarrollo físico y espiritual.

Al respecto es importante destacar que si bien, hasta el presente, en Europa se concibe un turismo eminentemente cultural, en América, fundamentalmente, a principios de los años 60, la actividad turística cobra un concepto opuesto, ya que para el capital internacional es una actividad económica de rápida redituabilidad destinada a un turismo selectivo básicamente en el que priman el consumismo, la sofisticación y, aún hoy día, el inadecuado manejo del medio natural, en las áreas destinadas para la creación de los centros turísticos internacionales, si bien cada vez es más frecuente la preocupación por la realización de un turismo ecológico. Ese tipo de turismo incide particularmente en el carácter aleatorio de esta actividad, aunque proporcione un ingreso elevado durante la temporada que el mismo cubre.

En relación con lo anterior existe la idea equivocada de que la participación del turismo social no proporciona ganancias, ya que lo realiza la población de escasos recursos económicos, sin embargo, entre otros, aquél puede optimizar la temporalidad del turismo. En forma paralela debe considerarse el inminente peligro que puede desencadenar el turismo masivo cuando éste se constituye en una válvula de escape de los problemas y complejos del ser humano.

En México, por una parte, se invierte en desarrollos turísticos integralmente planeados para un turismo de alto poder adquisitivo tanto nacional como internacional y, paralelamente, se instrumentan planes y programas, así como la creación de una infraestructura para satisfacer los requerimientos de un turismo social eminentemente nacional de clase socioeconómica media opuesto al anterior.

Ante la actual preocupación por el equilibrio del medio ambiente, el concepto que en Europa ha prevaecido acerca de que el turismo coadyuva tanto al bienestar del ser humano al estar éste en contacto con la naturaleza, como a elevar su nivel cultural, es un hecho que incide de manera decisiva en la confirmación de los objetivos perseguidos por el turismo social.

Así pues, en el presente trabajo surge la necesidad de analizar las principales características del turismo social en México a partir del planteamiento de los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo y cuándo surge el turismo social en nuestro país?
2. ¿Cuáles son sus características?
3. ¿Cuáles son las instituciones que se ocupan de la planeación del turismo social en México?
4. ¿Qué características tiene la demanda hacia ese tipo de turismo?
5. ¿Qué características presenta la infraestructura para el turismo social y dónde se localiza?

Con objeto de encontrar la respuesta a cada una de estas interrogantes, en el presente trabajo se plantea un análisis geográfico que permita la comprensión del turismo social en México.

JUSTIFICACION DEL TEMA

De acuerdo con Pierre George (1), la Geografía es una ciencia esencialmente humana y, más precisamente, una ciencia social. El estudio geográfico de cada elemento se realiza en función del hombre y de las interrelaciones entre los elementos.

La Geografía, es decir, la descripción de la Tierra, considerada así desde su más remoto inicio, ya que la exploración de los límites y de las características del espacio terrestre constituye una de las más antiguas aspiraciones del hombre, configura hoy día una visión integral de los hechos y fenómenos físicos y humanos que ocurren en la superficie terrestre y la cada vez más rigurosa explicación de sus causas. La Geografía es pues, además, una ciencia del espacio.

En forma paralela, la Geografía es la historia de lo actual concretada en ese espacio; así el geógrafo estudia el momento como un eslabón en el proceso histórico y por consiguiente también su continuidad. En función de lo anterior el objeto de la Geografía es el estudio de situaciones (2).

Para alcanzarlo el geógrafo emplea como método la observación, la encuesta, hace uso de la estadística y se vale del mapa ya que, en el más amplio sentido, el geógrafo es un observador de la superficie terrestre. Por medio del mapa puede intervenir en cualquier momento del análisis, de la definición y de la interpretación del espacio geográfico.

Es pues, en el contexto señalado en el que el presente trabajo adquiere su concepción geográfica, hecho de trascendental importancia, ya que hasta el momento se desconoce la existencia de trabajos relacionados con el tema del turismo

social, el cual, si bien ha sido objeto de estudio de diversas disciplinas como la Sociología, la Economía o especialidades como el Turismo, lo abordan de acuerdo con su propia metodología. Así predominan el enfoque psicológico en los trabajos sociológicos; la perspectiva econométrica en los relacionados con la Economía y los que estudian desde el particular punto de vista turístico, se limitan a la descripción de las características inherentes de la actividad turística. Entre otros sobresalen por ejemplo los estudios sobre determinados proyectos que incluyen diseños acerca del tipo de infraestructura, servicios de diversa índole así como la posibilidad del establecimiento de áreas recreativas, áreas para deportes suntuarios, etc. (3)

El presente estudio permitió apreciar que el turismo social en México no escapa al contexto del subdesarrollo. Entre los problemas principales cabe destacar que se encuentra mal promocionado y su redituabilidad no está bien canalizada, hechos que redundan en la falta de atención que requiere cada uno de los lugares destinados para tal fin, lo cual en varias ocasiones ha provocado su cierre.

En forma paralela, las diferentes instancias encargadas del turismo social, en general, carecen de un registro estadístico, lo cual impide, fundamentalmente, el

establecimiento de un diagnóstico acerca del comportamiento del mismo.

Como puede apreciarse, el turismo social en México no se encuentra habilitado sobre bases sólidas por lo que resulta interesante hacer una llamada de atención en ese aspecto. En este sentido queda abierta la posibilidad ante el reto que debe cumplir el geógrafo como organizador del espacio geográfico, ya que a partir de una concepción innovadora, particularmente del turismo social, en el sentido de que contribuya al desarrollo del individuo en todos los aspectos, es preciso tener en cuenta la valoración del paisaje en los planes territoriales, la evaluación de factores como la cobertura vegetal, la pendiente, las características hidrológicas y climáticas o la accesibilidad, entre otros criterios definidos por los expertos "paisajistas", además, tener en cuenta la opinión de los usuarios potenciales, expresable mediante encuestas y otros sistemas de investigación social, que ayudan a descifrar las preferencias subjetivas del público; además de considerar el respeto a la naturaleza con la implementación de medidas que permitan el trato adecuado de los recursos que componen el medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL

1. En el presente trabajo se pretende conocer cómo se lleva a cabo el turismo social en nuestro país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Definir qué es el turismo social en México.
- 1.2 Examinar qué papel desempeña el turismo social en el marco del subdesarrollo.
- 1.3 Conocer cómo está organizado el turismo social en México y qué organismos lo desarrollan.
- 1.4 Conocer a quién está dirigido el turismo social en México.

HIPOTESIS

El turismo social está dirigido a la población económicamente activa, PEA, afiliada a los organismos que promueven el turismo social. Sin embargo, no todos los afiliados se encuentran posibilitados para realizar el turismo social.

La población económicamente inactiva, así como los no afiliados a determinado organismo también participan en el

turismo social dentro de paquetes o actividades especialmente diseñados para ellos.

Existe una discriminación en cuanto a la realización del turismo social de acuerdo con las diferentes clases socioeconómicas del país.

METODOLOGIA

El presente trabajo se basó en el método científico cuyo procedimiento permitió la realización de una secuencia lógica de actividades con objeto de descubrir o identificar las características, en este caso, del turismo social en México; las relaciones internas entre sus elementos y sus conexiones con otros fenómenos mediante el raciocinio y la comprobación mediante la demostración.

Los pasos del método científico que se siguieron, a partir de la existencia del turismo social en nuestro país y de la información derivada de ello fueron los siguientes:

1. Identificación del problema o duda.
2. Determinación del universo de estudio en el espacio y en el tiempo.
3. Estudio de antecedentes.
4. Construcción de hipótesis.

5. Verificación de hipótesis mediante la investigación de gabinete y a partir de la verificación de información en el trabajo de campo.
6. Aceptación o rechazo de hipótesis.
7. Nueva información.

La aplicación del método científico permitió corroborar que las hipótesis planteadas resultaron ciertas.

Ante ello, son imprescindibles las investigaciones tendientes a lograr una adecuada explotación de los atractivos turísticos, ya que representan una importante función social en la organización del tiempo libre de los trabajadores y sus familias ante la necesidad de recreación para su recuperación física y mental y para enriquecer su panorama cultural.

Para la realización de los pasos mencionados, la investigación se dividió en las etapas de Planeación y Ejecución.

La primera etapa consideró dos aspectos importantes; el primero de ellos consistió en la identificación y delimitación del problema con objeto de cuestionar la posibilidad de llevarse a cabo el estudio, así como revisar los antecedentes y de ese modo prever que el problema a estudiar no se encontrara

ya resuelto. Esta fase incluyó también la formulación de hipótesis y el diseño de comprobación de las mismas.

La etapa de Ejecución consideró la recolección de la información, así como la descripción, el análisis y la interpretación bibliográfica, estadística y cartográfica tanto de la información obtenida en gabinete como en el trabajo de campo y, finalmente, la redacción del documento.

Así pues, la etapa de planeación incluyó, una vez delimitado el tema del presente estudio, es decir, *El turismo social en México. Un enfoque geográfico*, determinar el universo de trabajo, que comprende el ámbito nacional en 1989.

Con relación a las hipótesis planteadas y su comprobación fue necesaria la determinación de las variables de investigación:

1. Origen y características generales del turismo social.
2. Características del turismo social en México:
 - Instituciones que se ocupan de la planeación del turismo social en México.
 - Características de la oferta y la demanda con respecto a este tipo de turismo.
 - Objetivos y funciones de los organismos promotores del turismo social en México, así como el tipo de servicio y la infraestructura que brindan los mismos.

- Relación capacidad-infraestructura.
- Relación capacidad-ocupación.
- Mecanismos empleados por las instituciones que se ocupan del turismo social para la realización de sus planes promocionales.
- Distribución geográfica de las instalaciones que están al servicio del turismo social.

Posteriormente, se procedió a la fase de ejecución del trabajo la cuál comprendió la recolección de la información relacionada con el tema mediante la bibliografía especializada en turismo, así como la de carácter eminentemente geográfico. De la misma manera, la estadística obtenida permitió por una parte apreciar que sólo unos cuantos organismos se preocupan por llevar a cabo un registro del número de usuarios. De manera general, de lo anterior se puede inferir que hay un desconocimiento acerca del comportamiento del turismo social, hecho que se comprobó también al visitar los siguientes lugares: Centro Recreativo Tlalpan, D.F.; Villa Deportiva Cancún, Quintana Roo; Deportivo Juventino Rosas, Iztacalco, D.F. en visita sabatina; Centro Vacacional Oaxtepec, Morelos; Parque Recreativo Ocoyoacac, México; Campamento Meztitlán, Morelos; Hotel Iris Astoria, D.F.; Posada Familiar Tepetzotlán, México; Hotel Minero Napoleón, D.F.; Hotel del SNTSARH; mediante la realización del trabajo de campo tanto del sector público como del sector social.

Cabe destacar que, en la realización de este trabajo, se presentaron varios problemas como los siguientes: desaparición en la Secretaría de Turismo de la Dirección de Turismo Social, sin que se le reemplazara por una oficina que retomara los trabajos y datos estadísticos existentes y que continuara con las investigaciones sobre turismo social.

Al acudir a los diferentes organismos de turismo social, para solicitar datos estadísticos, en algunos casos éstos fueron negados, ya que eran considerados confidenciales, o bien, en otros, no existían datos como consecuencia de la desorganización o poco interés manifestado en las actividades de turismo social. Por último, la entrega de la información respectiva fue lenta y difícil.

Otros organismos sí contaban con información estadística, sin embargo, ésa estaba incompleta debido al cambio constante del personal encargado para tal fin; además, aquélla se concretaba al registro del número de visitantes sin detallar el origen de los mismos, nivel socioeconómico, motivo de la visita o tipo de pago.

CONTENIDO DEL TRABAJO

El análisis de *El turismo social en México. Un enfoque geográfico* se estructuró en cuatro capítulos, cuyo contenido se describe a continuación.

Una vez presentado el protocolo de la investigación, en el capítulo I se estudia el origen y los antecedentes del turismo social. En él se destacan cuáles fueron los primeros países que establecieron las pautas del turismo social, dónde se creó la primera organización del turismo social, y se dan a conocer algunos conceptos relacionados con este tipo de turismo.

El capítulo II presenta los antecedentes que propiciaron la institución del turismo social en México, establece cuál es la reglamentación jurídica que favoreció su creación en el país, y señala cuáles son las diferentes formas de turismo social al considerar el sector de la población al que se dirigen. Además se realiza una comparación entre el turismo social de los países europeos y el de México.

En el capítulo III se presenta un análisis detallado de los diferentes organismos promotores del turismo social en México, tanto los pertenecientes al sector público como social. Con relación a los primeros, se indican sus objetivos, los

servicios que ofrecen a los usuarios, las instalaciones con que cuentan y las personas atendidas (de los organismos que proporcionaron estadísticas). Con el fin de hacer un balance de la eficiencia de los servicios que ofrecen esos organismos se citan ejemplos de paquetes organizados por los mismos, se compara el costo con su equivalencia en salarios mínimos para deducir hasta dónde son alcanzables por la población que los solicita. Con respecto a los organismos del sector social se señalan sus principales características. Este capítulo concluye con las diferentes formas de financiamiento de las que disponen los usuarios del turismo social.

El capítulo IV se refiere a la ubicación de la infraestructura para el turismo social, por tipo, en el país. Se incluye un anexo donde se describen los servicios que ofrecen las instalaciones a la población que acude a ellas. Este capítulo incluye una serie de mapas que analizan y sintetizan la información presentada y muestran la densidad de instalaciones por entidad federativa.

En las consideraciones finales se hace una evaluación de la eficiencia del turismo social en México, qué problemas presenta y cuáles podrían ser las soluciones viables con el propósito de acrecentar el número de personas que tenga acceso a este tipo de turismo.

Con el contenido presentado en el trabajo se busca obtener una visión clara y completa de lo que es el turismo social en México, cómo está organizado y qué instalaciones existen y, de esta manera, contribuir a que este tipo de turismo se identifique con un mayor porcentaje de población, y sirva de pauta para trabajos más detallados sobre el mismo tema y, con ello, lograr que este turismo no desaparezca por no recibir el apoyo de especialistas que participen en la organización de planes de trabajo o en la planeación de centros turísticos para el turismo social; todo ello con el firme propósito de que no se pierda este beneficio enfocado a la población de escasos recursos económicos.

REFERENCIAS.

(1): Pierre George, (1979), Geografía Económica, Editorial Ariel, Barcelona, p. 11

(2): Ana García Silberman, (1979), "Análisis de la obra Geografía Activa de Pierre George, Raymond Guglielmo, Bernard Kayser e Yves Lacoste", Seminario sobre conceptos teóricos de la Geografía Económica, Serie Varia, No. 4, Instituto de Geografía, UNAM, p. 10

NOTAS.

(3): Entre los diversos estudios que fueron consultados se encuentran los de Roberto C. Boullón cuya obra: "*Planificación del espacio turístico*", es representativa de un enfoque económico. Así como Frederic Munne quien realizó un estudio sobre la "*Psicosociología del tiempo libre*".

CAPITULO I

EL TURISMO SOCIAL

Para comprender en qué momento y lugar surge el turismo social, es preciso remontarse a principios de este siglo y, al mismo tiempo, identificar la situación política y los cambios sociales que se suscitaron en su lugar de origen.

Las raíces del turismo social se ubican en Europa occidental, específicamente en Suiza y más tarde en Italia, Alemania y Francia en la década de los treinta. No obstante, es preciso citar como antecedente los grandes cambios que hacia el primer tercio del siglo XX propiciara la Revolución Industrial de fines del siglo XIX, así como los drásticos acontecimientos que tuvieron lugar posteriormente: la Primera Guerra Mundial, la Guerra Civil Española, la Gran Depresión Económica y la Segunda Guerra Mundial.

Estos acontecimientos modificaron la vida de los habitantes europeos y dieron paso, en forma particular, a la creación del turismo social, como se verá más adelante.

La Revolución Industrial marcó el inicio de un cambio radical en la vida de la humanidad; por un lado motivó un creciente desarrollo tecnológico que incidió en el aumento de la productividad requiriendo para ello, entre otros, de mano de obra. Por otro lado propició un fenómeno trascendente derivado de ese macro cambio que fue el desplazamiento de los habitantes de las zonas rurales hacia las ciudades, hecho que desembocó en un creciente desarrollo de las ciudades:

"En el siglo XIX, el desarrollo de la industria estimuló la urbanización: las necesidades de mano de obra de las minas y las fábricas exigieron la concentración de la población. [...] El hecho fue brusco, casi brutal. Hasta tal punto que ha podido considerársele como uno de los epifenómenos de la Revolución Industrial" (1)

La clase obrera se conformó principalmente por la población que abandonó su vida rural para incorporarse a las fábricas en las cuales los obreros percibían salarios muy reducidos que resultaban insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. La carencia en que vivían los obreros y la insatisfacción de sus necesidades dio lugar a un descontento popular; los obreros buscaban que se reconocieran sus esfuerzos en el trabajo y fuera remunerado conscientemente para que, tanto ellos como sus familias, tuvieran una vida más holgada. Este descontento determinó la presencia de agrupaciones y asociaciones para dar fuerza al reclamo popular.

En Europa, después de la Primera Guerra Mundial, los sindicatos obreros lucharon por la obtención de mejores salarios, un trato digno a sus agremiados y para que tanto ellos como sus familias recibieran beneficios en la salud y en la educación. Así, los sindicatos obreros pretendieron que sus agremiados recibieran apoyo para la recreación y el esparcimiento de sus familias. Por ello, en el año de 1920, se estableció en Italia y en Alemania un turismo financiado por el Estado con el propósito de incorporar a la actividad turística a la población que no contara con los recursos económicos suficientes para hacer uso de este derecho.

A pesar de haber sufrido los efectos de la Primera Guerra Mundial, Europa recibió otro golpe en el año de 1929, cuando la gran depresión económica surgida en Estados Unidos repercutió enormemente en los países europeos al provocar un desempleo de grandes proporciones y, con ello, que la población viviera en condiciones precarias nuevamente, lo que acentuó su exigencia en relación con el respeto a sus derechos como personas.

A estos dos acontecimientos se sumó otro que afectó aún más la vida en los países de Europa; este percance fue la Guerra Civil Española, que tuvo sus inicios en el año de 1936. Esta guerra fue propiciada principalmente por la pobreza extrema en que vivía el pueblo español aunado a la presencia del fascismo en España ante el descontento popular:

"A lo largo de la guerra, los comunistas acrecientan su fuerza. Para ellos, la confrontación exige la centralización de las fuerzas contra un sólo (sic) enemigo común: el fascismo. Sin embargo, las divisiones entre republicanos, anarquistas y socialistas de distintas tendencias se agudizan" (2)

Esta guerra fue el instrumento utilizado por las potencias europeas para agrandar sus fricciones:

"El dictador de Portugal, Antonio de Oliveira Salazar, le envía suministros a Franco, el Papa bendice a los sublevados, Benito Mussolini manda bombarderos y Adolfo Hitler lo sigue. La URSS apoya a los republicanos con los partidos comunistas de Europa y llegan voluntarios de diversas partes del mundo para formar las Brigadas Internacionales. Los ingleses ven con desconfianza el extremismo del Frente Popular Español" (3)

Surge de esta guerra la amenaza nazi-fascista en toda Europa, por ello cabe mencionar que la Guerra Civil Española fue la antesala de la Segunda Guerra Mundial. En el año de 1936 se presenta un hecho notable: las organizaciones sindicales consiguen que sus agremiados trabajen jornadas diarias de ocho horas y, además, disfruten de un periodo de vacaciones pagadas. Así, los trabajadores y sus familias dedicarían su tiempo libre a la recreación y al turismo. Este acontecimiento es de suma importancia, ya que fundamenta la creación del turismo social, que es visto como una necesidad

prioritaria de la población europea que requería hacer uso efectivo del tiempo libre, después de los difíciles años que había vivido hasta entonces.

Este tipo de turismo todavía incipiente, se ve truncado por la Segunda Guerra Mundial en el período comprendido entre 1939-1945. Al concluir ésta, la gente es consciente de su derecho a disfrutar de esparcimiento además de considerarlo como elemento primordial en la formación integral del individuo. Así, a partir de este momento, el turismo social en Europa alcanza uno de sus objetivos primordiales. Para ello, Alemania da el primer paso al crear, en 1950, los carnets de ahorro para viajes, destinados a los trabajadores, debido al acuerdo bilateral entre los sindicatos de este país y la agrupación de trenes expresos de vacaciones de "...la Comunidad de Trabajo de la Sociedad de Viajes Colectivos DER (Arbeitsgemeinschaft DER-Gesellschaftreisen). Después de estas iniciativas se creó, en 1951, una Sociedad de Turismo social y ahorros la famosa GESOREI (Gemeinschaft für Sozialtouristik und Reissesporen, e. v.)" (4).

Posteriormente, en el año de 1952, se fundó en Italia la Caja Nacional para el Turismo Social cuya finalidad principal era financiar viajes sin recargos para los trabajadores manuales e intelectuales que tenían necesidades de un crédito turístico para viajar y descansar durante sus vacaciones (5).

En 1955 se habían creado en otros países cajas de ahorro como la Caja Nacional de Francia, y la Caja Suiza de Viajes.

El interés que se tenía en Europa por llevar los beneficios del turismo a las clases económicamente débiles se ve reflejado en la creación de la primera organización de turismo social, que nació en Francia en 1958, denominada Pueblos-Vacaciones-Turistas, VVT, y que dio pauta para la creación de otros organismos que fomentaran este tipo de turismo (6).

El 7 de junio de 1963 se fundó, en Bélgica, el organismo más importante para la promoción del turismo social a nivel mundial, el Bureau International du Tourisme Social, BITS, cuya sede continúa en Bélgica. La esencia de los propósitos del BITS se manifestó en la Carta de Viena en 1972, cuando surge la necesidad de conceptualizar a aquél como se señala a continuación:

"El turismo es parte integrante de la vida social contemporánea. Por ello, el acceso al turismo debe ser considerado como un derecho inalienable del individuo. El turismo debe traducir una voluntad de desarrollo físico y espiritual del hombre a quien proporciona el período propicio para su realización individual y familiar. El turismo debe concebirse como un medio privilegiado de maduración humana y de toma de conciencia de la unidad profunda de la humanidad. El turismo debe ser y debe permanecer como una afirmación de la libertad del individuo" (7)

Entre sus objetivos el BITS considera primordialmente la función educativa y humanitaria del turismo para lograr que la gente valore la utilización de su tiempo libre al descubrir la belleza de las cosas y la importancia de éste en la actividad turística. Busca con ello el enriquecimiento cultural, moral y espiritual de la gente, adquiere como deber educar e informar a los viajeros. Participar en una actitud consumista o fomentar el uso inadecuado del turismo se transforma en una satisfacción banal, y sin modificaciones, en la conducta del ser humano.

Para el BITS el turismo social debe fomentar el uso positivo del tiempo libre y de un viaje fructífero. A lo anterior Haulot agrega:

"Aún más que ayer, hoy es imperioso preparar, informar, educar al hombre que tiene acceso al mecanismo del turismo, de tal suerte que al menos tenga la posibilidad de percibir la riqueza del mundo, de desear poseerla y, si fuera posible, de asimilar lo que más convenga a su naturaleza, a sus curiosidades, a sus apetitos" (8)

Otro de los propósitos del BITS consiste en que el hombre tome conciencia del hecho turístico y se adapte a él. Aclara que esta toma de conciencia se dirige tanto a quienes lo practican como a quienes se mantienen de él.

No hay que hacer a un lado el papel que desempeña el turismo social dentro de la economía de los países. La idea generalizada de que el turismo social, al ser dirigido a la población de escasos recursos económicos, provoca pérdidas, es falsa. El turismo social, a diferencia del turismo comercial, puede efectuarse durante todo el año, sin considerar épocas de alta o baja demanda de servicios turísticos, puede balancear la afluencia de turistas a los centros de recreo.

La ocupación durante todo el año de los servicios que proporciona el turismo sólo es factible si se da al turismo social el lugar preponderante que debe tener. Los ejemplos más notables están en países europeos como Francia, Italia o Suiza, entre otros, que organizan sistemas de ahorro para el disfrute de las vacaciones por parte de los trabajadores y sus familias. Pero es necesario que los prestadores de servicios, principalmente de hospedaje, consideren la reducción de sus tarifas para el uso de la población con ingresos módicos que no pueden pagar cuotas elevadas. Así, los hoteleros podrían considerar un ingreso durante los 365 días del año ante la aleatoriedad de la actividad turística.

Pero no sólo se requiere la modificación de actitud por parte de los prestadores de servicios turísticos; la contraparte es la modificación de la conducta de la gente que pretenda hacer uso de los servicios turísticos. Esta situación

no puede variar mientras existan los modelos de vida y costumbres que prevalecen actualmente, tal es el caso de viajar en Semana Santa o durante el periodo de vacaciones escolares, cuando hay sobrecupo en los hoteles y es casi imposible realizar un viaje que cumpla con el objetivo deseado por el BITS: acrecentar la cultura y alimentar el espíritu, además de contribuir a la integración familiar.

Ya se señaló, líneas arriba, que el turismo social permite el uso de instalaciones turísticas aún en la temporada de poca demanda de los servicios, pero esto no es posible mientras no se planeen vacaciones escalonadas para la población. Al respecto, Haulot señala los obstáculos que no permiten el establecimiento de vacaciones escalonadas en Europa:

"a) Obstáculo psicológico; la clientela se niega a tomar vacaciones fuera de ciertos periodos que han sido consagrados para la recreación por la costumbre (por ejemplo, julio y agosto en Europa).

b) Obstáculo familiar; un porcentaje importante (35% de promedio en Europa) de los trabajadores tienen hijos en edad escolar y no pueden tomar vacaciones más que durante el periodo de receso de las escuelas.

c) Obstáculo técnico; las grandes industrias tienen la necesidad de cerrar en bloque sus empresas y las relacionadas con las mismas, y de dar vacaciones al conjunto de su personal durante la época del receso escolar" (9).

Haulot menciona algunas soluciones para esta problemática:

"a) Generalizar las medidas adoptadas en algunos países (Bélgica en especial) tendientes a otorgar al trabajador en vacaciones una cierta cantidad suplementaria al salario normal. (En México se paga, por ley, una prima vacacional adicional del 25% del salario).

b) Unir los esfuerzos, a nivel de organizaciones, ya sea obreras o turísticas, para establecer cajas de vacaciones que reproduzcan, (...), el régimen de la caja suiza.

c) Reducir al máximo el precio de costo (y por consiguiente, el precio de venta) del día de estancia, estudiando las condiciones de explotación de los establecimientos especializados.

d) Llegar, con esa misma meta, a acuerdos a nivel nacional entre los organismos obreros y hoteleros, que permitan utilizar más favorable y ampliamente una parte del equipamiento hotelero, al mismo tiempo que satisfagan a parte de la nueva clientela.

e) Búsqueda y aplicación, en donde todavía no exista, de una política tarifaria de medios de transporte que tengan en cuenta la ventaja tan considerable que pueden obtener de la nueva clientela, compuesta por elementos individuales de poca capacidad de gasto, pero que por su masa ofrecen recursos considerables" (10).

Al crear facilidades para que un mayor número de personas tengan acceso al turismo social se corre el riesgo de que determinadas empresas capitalistas hagan creer a esa gente que el turismo debe realizarse con la intención de liberarse del trabajo, que sea una evasión de sus actividades cotidianas y que mediante la actividad turística busque salir del tedio y el cansancio de su trabajo.

El BITS fomenta, como ya se ha citado, el interés por la cultura y que a la vez ésta contribuya a un desarrollo del individuo en todos los aspectos para, con ello, influir en la mejor forma de vida de la sociedad y evitar que el turismo sea un medio de evasión o una recompensa al trabajo realizado normalmente. Como menciona Haulot respecto al turismo:

"...medio de desarrollo para que el hombre regrese a la vida diaria con más fuerza, más cultura, más inteligencia; en una palabra, con más capacidad y mejores medios para influir en lo cotidiano y transformarlo" (11)

Por todo lo expuesto, hay que aclarar que debe evitarse considerar al turismo como el tiempo liberador de la carga del trabajo; debe configurarse como parte de la vida misma del ser humano y como un tiempo destinado a la recuperación de fuerzas para mejorar en todos los aspectos de su existencia para, con ello, participar activa y positivamente dentro de la sociedad donde se desenvuelve. Entonces, es necesario borrar la imagen equívoca que se le ha dado al turismo, es decir, un sueño en un ambiente ficticio para el ser humano que trata de alejarlo de la realidad donde está inmerso.

Si, además, se considera el enorme contingente que mueve el turismo social y el volumen total que puede llegar a movilizar, es preciso prever el enorme peligro de crear esa atmósfera ficticia que serviría de válvula de escape para los problemas y complejos del ser humano. Debe educarse, pues, a la población para hacer buen uso del quehacer turístico.

Al mencionar el término educar, no se pretende utilizarlo para describir una carencia de la sociedad, simplemente se refiere a que los medios de publicidad deben modificar la imagen que presentan al público, donde el uso del tiempo libre es una compensación al trabajo realizado, ya que, en general, muestran un turismo de lujo y costoso cuya condición manifiesta consiste en que sólo aquél que pueda pagar, lo disfrutará. Educar también se refiere a modificar esa idea generalizada de

la población por aquélla que inculque, principalmente a las futuras generaciones, que el hacer turismo es realizar una actividad que proporciona además de recreación, nuevos conocimientos y experiencias enriquecedoras para nuestra vida.

Una vez modificada la concepción del turismo de antaño por un turismo actual, queda bajo la responsabilidad de cada individuo, la forma de utilizar su tiempo libre una vez que se le presentan una serie de opciones de las cuáles la persona podrá elegir aquélla que contribuya a su elevación cultural, espiritual o moral.

REFERENCIAS

- (1): Pierre George, (1970), Panorama del mundo actual, Ediciones Ariel, Barcelona, p. 271
- (2): María Alba Pastor Llaneza, (1991), El Colegio Madrid: Un estudio de caso sobre la asimilación de los españoles al México Contemporáneo, Tesis de Maestría en Historia, UNAM, p. 27
- (3): Ibid., p. 26
- (4): Luis Fernández Fuster, (1967), Teoría y técnica del turismo, Tomo I, Editora Nacional, Madrid, p. 361
- (5): Juana Q. Juárez Casimiro y Lilia A. Muñoz Llamas, (1981), Financiamiento para el turismo social en México, Tesis de Técnico en Turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, p.12
- (6): Claude Moulin, (1985), "Turismo social en la Provincia de Quevec: su desarrollo y nuevas perspectivas", Revista Servicio, Año XVIII, No. 106, p. 13
- (7): Arthur Haulot, (1991), Turismo social, Ed. Trillas, p.35
- (8): Ibid., p.61
- (9): Ibid., p. 126
- (10): Ibid., p. 127
- (11): Ibid., p. 131

CAPITULO II

EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO

II.1 ANTECEDENTES.

El impulso que en forma oficial se dio al turismo en México se inicia en el año de 1926, cuando aparece la Ley de Migración promulgada el 15 de enero del mismo año, y es precisamente en esta Ley donde se especifica por primera vez el término turista, que se asigna a la persona procedente de otro país y que visitara nuestro territorio por un período no mayor de seis meses. Esta Ley se crea a raíz del surgimiento, en el año de 1922, de las primeras asociaciones relacionadas con la prestación de servicios como la Asociación Mexicana de Administradores y Propietarios de Hoteles y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, ésta última en el año de 1923. (1)

Durante el interinato del Lic. Emilio Portes Gil se expide el Acuerdo del 6 de julio de 1929, en el cual se crea la Comisión Mixta Pro Turismo, que es el primer órgano del

ejecutivo federal encargado de coordinar y analizar el fenómeno turístico.

En los años subsecuentes se dieron algunos avances en materia turística, pero es en el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés cuando el turismo en México recibe un gran apoyo, resulta de gran interés fomentar el turismo porque se le ubica como un elemento principal para el progreso de la nación. En su mandato se impulsan los primeros centros turísticos que son: Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz, Mérida, Guadalajara y la Ciudad de México. Durante el régimen de Miguel Alemán se crea la Comisión Nacional de Turismo, el día 25 de noviembre de 1947. (2)

También, durante el mandato de Alemán se promulga la primera Ley Federal de Turismo, publicada en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1949, con esta Ley se pretendía establecer oficinas de turismo en el país, y en otras naciones, y llevar un registro de la infraestructura turística del país.

Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se crea el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, FOGATUR, por Decreto Presidencial del 14 de noviembre de 1956, su objetivo principal era estimular la afluencia de visitantes nacionales y

extranjeros, así como desarrollar en forma planificada nuevos polos turísticos. (3)

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se publica, el 16 de diciembre de 1965, el Reglamento Interior del Departamento de Turismo, más tarde el Reglamento de Guías de Turistas, Guías Choferes y Similares, el 14 de agosto de 1967, y el de Agencias de Viajes, el 10 de octubre de 1969. (4)

En el gobierno de Luis Echeverría se crea, en 1972, el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística, INFRATUR, donde se da inicio a los primeros polos planificados, como es el caso de Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo. El 28 de enero de 1974 se publica, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Fomento al Turismo, que por tercera ocasión se modificara. Entre las modificaciones realizadas destacaba una propuesta para mantener un equilibrio regional mediante la generación de empleos y facilitar la integración de los habitantes del país, además de conceder especial atención a las clases marginadas. Para lograr lo anterior se crea, en septiembre de 1974, la Dirección General de Turismo Social. (5)

También, durante este período presidencial, se determina fusionar el FOGATUR y el INFRATUR, lo que da como resultado el surgimiento del Fondo Nacional del Fomento al Turismo, FONATUR, creado en 1974, cuyas funciones consisten en asesorar y

financiar los programas turísticos y orientar la inversión hacia las zonas y proyectos turísticos de interés nacional. (6)

Se elevó a rango de Secretaría de Estado el que hasta entonces había sido Departamento de Turismo, por Decreto Presidencial de fecha 27 de diciembre de 1974, por lo tanto se le otorgaron un número mayor de atribuciones, así como de recursos presupuestales que le permitieron ampliar la estructura de su organización.

En el mandato de José López Portillo se reforma por cuarta ocasión la Ley Federal de Turismo, el 15 de enero de 1980; en esta reforma se pretende promover y propiciar, junto con la Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de empresas y desarrollos turísticos ejidales. Por otra parte, se promueve la organización del Inventario Turístico Nacional, además de tomar las medidas necesarias para impulsar el turismo social. (7)

En su primer Informe de Gobierno el presidente José López Portillo citaba:

"Se ha dado énfasis al desarrollo del turismo social, mediante la elaboración de paquetes de viaje a costos módicos que ofrezcan a las familias el ambiente propicio para su esparcimiento conjunto" (8)

En el gobierno de Miguel De la Madrid Hurtado se modifica, por quinta ocasión, la Ley Federal de Turismo, con fecha del 6 de febrero de 1984, donde se busca, entre otras reformas, la creación, conservación y mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales. Todo ello con el fin de darle mayor atención al desarrollo del turismo en nuestro país. (9)

II.2 INSTITUCIONALIZACION DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO.

El turismo social en nuestro país surge durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez como instrumento a través del cual los sectores populares disfrutarían de la actividad turística nacional. Este tipo de turismo era coordinado por la Dirección de Turismo Social, creada en septiembre de 1974.

En ese sexenio se estableció la Comisión Auxiliar Promotora para el Desarrollo del Turismo Social integrada por dependencias gubernamentales y privadas, por ejemplo la Comisión Nacional de Obras y Parques Nacionales (CONOPAN) que construyó varios albergues como Popopark, en el estado de México. (10)

La Dirección de Turismo Social desapareció en el año de 1988; no obstante, como se verá en el capítulo III, los diversos organismos promotores del turismo social, tanto del

sector público como del social, cumplen hasta el momento presente con sus respectivas funciones.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1982-1988 se planteaba la necesidad de cooperación entre sindicatos y patrones para el buen logro del turismo social; a la letra dice:

"Para el turismo social se definirá un esquema de cooperación entre sindicatos y patrones. (...) Los servicios turísticos se orientarán hacia la creación de establecimientos y modalidades que propicien el desarrollo del turismo de ingresos medios y bajos" (11)

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se destaca la necesidad de hacer llegar los beneficios del turismo a la población de escasos recursos económicos mediante la promoción del uso de las instalaciones turísticas en épocas de poca demanda, es decir, en períodos que no coincidieran con las vacaciones:

"en materia de turismo social (...) fomentará la actividad de nacionales en temporada baja o actividad baja, con la finalidad de abatir costos y precios, aumentando la competitividad interna y externa" (12)

II.3 REGLAMENTACION JURIDICA DEL TURISMO SOCIAL.

En México, las conquistas laborales concernientes al derecho al descanso y la recreación están plasmadas en la Ley Federal del

Trabajo, en los Artículos 76 al 81, 387 y 391, cuyo contenido es el siguiente:

1. *ARTICULO 76.*

Los trabajadores que tengan más de un año disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables hasta llegar a doce, por cada año subsecuente. Después del cuarto año, el período de vacaciones se aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

2. *ARTICULO 77.*

Los trabajadores que prestan servicios discontinuos y los de temporada tendrán derecho a un período anual de vacaciones, en proporción al número de días trabajados en el año.

3. *ARTICULO 78.*

Los trabajadores deberán disfrutar en forma continua seis días de vacaciones, por lo menos.

4. *ARTICULO 79.*

Las vacaciones no podrán compensarse con una remuneración. Si la relación de trabajo termina antes de que se cumpla el año de servicios, el trabajador tendrá derecho a una remuneración proporcionada al tiempo de servicios prestados.

5. ARTICULO 80.

Los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de 25% sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones.

6. ARTICULO 81.

Las vacaciones deberán concederse a los trabajadores dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios. Los patrones entregarán anualmente a sus trabajadores una constancia que contenga su antigüedad y de acuerdo con ella el período de vacaciones que les corresponda y la fecha en que deberán disfrutarlo.

7. ARTICULO 387.

El patrón que emplee trabajadores miembros de un sindicato tendrá la obligación de celebrar con éste, cuando lo solicite, un contrato colectivo.

8. ARTICULO 391, FRACCION V.

El contrato colectivo contendrá los días de descanso y vacaciones.

La Secretaría de Turismo planteó en 1974 la necesidad de llevar a cabo un "conjunto de acciones tendientes a facilitar los desplazamientos turísticos a los sectores de población económicamente débiles para que ingresen a la actividad turística" (13). De igual modo señaló cuatro objetivos:

1. Hacer que las diferentes clases sociales ingresen a la corriente turística.
2. Propiciar las facilidades para viajar.
3. Que se conozcan los diferentes estados que integran nuestro país.
4. Fomentar las facilidades para que se conozcan otros países.

La Ley Federal de Turismo (14), dedica su capítulo VII al Turismo social en el país, los artículos que integran este capítulo se transcriben a continuación:

9. *ARTICULO 43.*

La Secretaría promoverá, coordinará y llevará a cabo programas de turismo social, a través de los cuales los grupos obreros, campesinos, infantiles, juveniles, estudiantiles, magisteriales, burocráticos, de trabajadores no asalariados y otros similares, tengan acceso a los atractivos y servicios turísticos existentes en el país.

10. *ARTICULO 44.*

Los programas de turismo social se orientarán a propiciar la identidad y la solidaridad nacionales, a través de la

difusión de las zonas turísticas con atractivos naturales, históricos, culturales y típicos.

11. ARTICULO 45.

La Secretaría fomentará la participación de los prestadores de servicios y de las instituciones públicas, sociales y privadas en los programas de turismo social, diseñando en forma conjunta paquetes y recorridos turísticos.

12. ARTICULO 46.

La Secretaría suscribirá acuerdos con prestadores de servicios turísticos, por medio de los cuales se determinen precios y tarifas reducidos, para los programas de turismo social.

13. ARTICULO 47.

La Secretaría estimulará las inversiones que tiendan a incrementar las instalaciones destinadas al turismo social, así como la formación de sociedades cooperativas, asociaciones, comités y patronatos que auspicien esta forma de turismo.

14. ARTICULO 48.

Las instituciones, dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatales y municipales promoverán entre sus trabajadores y empleados el turismo social, en coordinación con

la Secretaría, las instituciones de seguridad social y las organizaciones sindicales correspondientes.

15. ARTICULO 49.

Las organizaciones sindicales de obreros y campesinos, así como las agrupaciones populares, podrán solicitar asistencia y asesoría a la Secretaría, y ésta proporcionará dicho servicio en el momento requerido, para el desarrollo de sus actividades en materia de turismo social.

16. ARTICULO 50.

La Secretaría propondrá programas de intercambio internacional en materia de turismo social, a fin de consolidar los principios de solidaridad entre todos los pueblos.

II.4 POBLACION A LA QUE SE DIRIGE EL TURISMO SOCIAL.

Los diferentes tipos de turismo social, de acuerdo con los sectores de la población a los que se dirige, son:

1. Turismo infantil.
2. Turismo juvenil.
3. Turismo para trabajadores.
4. Turismo para minusválidos.
5. Turismo educativo.

6. Turismo de la tercera edad.

7. Turismo para todos.

1. Turismo infantil.

Dentro de este turismo se considera a la población comprendida entre los 6 y 12 años de edad, límite que puede variar de acuerdo con el organismo promotor. Consiste principalmente en campamentos recreativos donde se realizan actividades para el desarrollo cultural y social del niño.

Los principales organismos que lo promueven son:

- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, principalmente en período de vacaciones escolares de julio y agosto.

- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, mediante la organización de grupos, previa solicitud de los mismos, en sus campamentos recreativos.

- Departamento del Distrito Federal, DDF, mediante el programa de turismo infantil vacacional, a partir de la organización de recorridos por la capital de la República para niños de 8 a 12 años.

- Fideicomiso para el Turismo Obrero, FIDETO, el cual organiza recorridos diarios, durante todo el año, a lugares próximos al Distrito Federal.

2. Turismo juvenil.

Abarca a la población de 13 a 35 años de edad. Para el desarrollo de este turismo existen diversas instalaciones, programas de financiamiento y de descuentos en transportación, hospedaje, alimentación y en el acceso a los atractivos turísticos.

Los organismos que lo promueven son:

- Comisión Nacional del Deporte, CONADE, el cual pone al servicio de los jóvenes, paquetes de excursiones económicas, viajes internacionales a través de intercambio, descuentos en líneas aéreas y atractivos turísticos mediante el trámite y uso de la tarjeta Plan Joven.

- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, con programas de campamento en sus centros vacacionales durante los meses de julio y agosto.

- Servicio Educativo de los Estudiantes y la Juventud de México, SETEJ, que otorga descuentos especiales en el país y en el extranjero, servicio social voluntario en comunidades

indígenas y rurales, así como circuitos turísticos de bajo costo.

3. Turismo para trabajadores.

Para que el trabajador viaje se ha buscado ayuda en la estructura sindical, también un sistema de crédito financiado por las empresas mismas y por FONACOT. El objetivo consiste en que el trabajador viaje con su familia, para así fomentar la integración familiar y social, además de elevar el nivel de vida y de cultura y aproveche en forma positiva el tiempo libre.

Los organismos que lo promueven son:

- Fideicomiso para el Turismo Obrero, FIDETO, que organiza paquetes turísticos para los trabajadores y sus familias a bajo costo, con apoyo de FONACOT y las empresas privadas.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, TURISSSTE. Organiza paquetes turísticos para los trabajadores del Estado y sus familias; también promueve el uso de sus propias instalaciones turísticas.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Promueve las instalaciones ubicadas en cada uno de sus centros vacacionales.

- Departamento del Distrito Federal, DDF, organiza paquetes turísticos dentro del Distrito Federal.

4. Turismo para minusválidos.

El organismo que lo promueve es el Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en sus siete campamentos recreativos, dirigido a personas de cualquier edad, pero procura que los grupos que asistan tengan, de preferencia, una edad homogénea.

5. Turismo educativo.

Fomentado, sobre todo, por el Servicio Educativo de Turismo de los Estudiantes y la Juventud de México, SETEJ, que es una asociación civil que busca el intercambio educativo tanto nacional como internacional.

También los organismos que promueven todos los tipos de turismo social tienen entre sus objetivos una finalidad educativa, ya que al viajar se adquieren experiencias que influyen en la modificación o el aumento del conocimiento y, en consecuencia, se eleva el nivel cultural.

6. Turismo para la tercera edad.

Se proporciona a la población de 60 años o más. El organismo que lo promueve principalmente es el Instituto Nacional de la Senectud, INSEN, por medio de paquetes

turísticos nacionales e internacionales, excursiones y descuentos en hoteles, líneas aéreas, autobuses y ferrocarriles mediante el uso de la credencial INSEN.

7. Turismo para todos.

Este turismo se dirige al público en general, con el propósito de que acuda a alguno de los organismos que promueven el turismo social para solicitar algún servicio turístico.

Los principales organismos que promueven este tipo turismo son:

- Fideicomiso para el Turismo Obrero, por medio de la agencia de viajes VIDA-FIDETO. Organiza paquetes diversos, excursiones, reservaciones, alquiler de autobuses, organización de congresos y convenciones.

- Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, en los centros vacacionales que administra.

- Departamento del Distrito Federal, DDF, que realiza recorridos de convivencia familiar por las 16 delegaciones, sin costo, todos los sábados.

- Operadora Turística del Estado de México, OTEM, mediante el programa de Posadas Familiares Mexiquenses que otorgan servicio de alojamiento económico.
- Comisión Nacional del Deporte, CONADE, en sus villas deportivas, abiertas a todas las familias, a bajo costo.
- Mexicana de Aviación, participa con los paquetes VTP (viaje todo pagado), VHP (viaje hotel pagado) y VTM (viaje todo a la medida).

Es importante señalar que los organismos promotores de las diferentes divisiones del turismo social no son los únicos en el país, debido a esto, posteriormente, se hará una descripción detallada de los organismos de los sectores público y social que existen en nuestro país.

II.5 INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL.

Para ofrecer los servicios del turismo social, se constituyeron los organismos promotores de turismo social, entre cuyos objetivos resaltan, entre otros, la organización de paquetes turísticos, la promoción de sus propias instalaciones, además de facilidades de pago y de descuentos en hospedaje, transportación o alimentos.

Cabe mencionar que fue a partir de la mitad del decenio de los años setenta cuando se inició la edificación de la infraestructura destinada al turismo social, es decir, cuando se legisla este tipo de turismo en la Ley Federal de Turismo. Una excepción es el Centro Vacacional Oaxtepec, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, que fue creado y puesto al servicio de la población en el año de 1964; todavía habrían de transcurrir diez años para la creación de la Secretaría de Turismo y, con ella, la institucionalización del turismo social. A pesar de ello, este Centro Vacacional llevaba implícito el significado del turismo social.

REFERENCIAS:

- (1): Miguel Torruco Márques, (1988), Historia Institucional del Turismo en México 1926-1988, Sin Editorial, México, p.40
- (2): Ibid., p. 56
- (3): Ibid., p. 48
- (4): Ibid., p. 56
- (5): Ibid., pp. 56 y 57
- (6): Ibid., p. 57
- (7): Ibid., pp. 58 y 61
- (8): José López Portillo, (1977), Primer informe de gobierno, Estados Unidos Mexicanos, p. 76
- (9): Torruco, op. cit., pp. 61 y 65
- (10): Eva Gárate Espinosa, José A. García García, Laura A. Gutiérrez Estrada, (1990), Turismo social: "Discurso político del Estado Mexicano", Tesina de Licenciatura, Escuela Superior de Turismo, IPN, México, p. 94
- (11): Poder Ejecutivo Nacional, (1983), Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988, S.P.P., p. 375
- (12): Areli Araoz Peñaloza, (1989), El perfil del cliente potencial de TURISSSTE con bajas percepciones (En Secretarías de Estado), Tesis de Técnico en Turismo, E.M.T., pp. 52,53.

(13): Rubén Amaral Sánchez, (1980), El turismo juvenil y los albergues, Tesina de Técnico en Turismo, E.M.T., p. 13

(14): Leyes y Códigos de México, (1989), Ley Federal de Turismo, pp. 16-18.

CAPITULO - III
ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL
DEL SECTOR PUBLICO

El propósito del presente capítulo es brindar un panorama general acerca de la organización del turismo social en nuestro país a partir del estudio de los objetivos planteados por los organismos promotores del turismo social, las actividades programadas para el sector de la población al que destinan sus servicios, así como las alternativas de financiamiento de viajes que ofrecen y las diversas características de la infraestructura con que cuentan determinados organismos.

La Secretaría de Turismo, SECTUR, agrupa a los organismos promotores del turismo social en aquéllos pertenecientes al sector público y al sector social (1). Su objetivo fundamental consiste en promover el turismo social mediante información, orientación y opciones económicas de viajes. Sus programas se dirigen a niños, jóvenes, estudiantes, empleados, obreros, jubilados, pensionados, ancianos y minusválidos, como se muestra en el esquema 1.

ESQUEMA 1 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO

	SECTOR PUBLICO	ORGANISMOS PERTENECIENTES AL ESTADO	
ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL			SE DIRIGE A: NIÑOS, JOVENES, ESTUDIANTES, OBREROS, EMPLEADOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, ANCIANOS, MINUSVALIDOS.
	SECTOR SOCIAL	ORGANISMOS CREADOS POR SINDICATOS, EMPRESAS, ASOCIACIONES Y OTROS.	

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DE TURISMO SOCIAL, SECTUR, MEXICO, 1987.

SECTUR, con base en los planteamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, el Programa Nacional de Turismo y la Ley Federal de Turismo, "lleva a cabo acciones tendientes a fortalecer el turismo interno, promoviendo la utilización del derecho al descanso de las grandes mayorías del país, mediante el fomento del turismo recreativo, dirigido a la población de ingresos medios y bajos" (2). Además, establece las líneas de acción que permitan incrementar la afluencia turística nacional y del exterior, así como su distribución regional. Así pues, SECTUR:

- a) Promueve los diversos atractivos y servicios con que cuenta el país.
- b) Desarrolla e instrumenta programas de promoción y fomento encaminados a difundir los atractivos de nuestro patrimonio natural, cultural e histórico.
- c) Promueve y fomenta la organización de la demanda.
- d) Apoya la comercialización de hoteles medianos y pequeños mediante el establecimiento de los mecanismos de concertación.
- e) Propicia el desarrollo generalizado de la práctica del turismo social, mediante la promoción y el fomento de paquetes que abatan el costo de los servicios turísticos.

Las acciones encaminadas por SECTUR para que lo anterior se lleve a cabo incluyen la realización de campañas promocionales mediante la publicación de folletos, revistas, directorios y carteles, en los que se informa y orienta al turista sobre los atractivos y servicios turísticos en los diferentes lugares del país. De igual manera, SECTUR desarrolla acciones coparticipativas, es decir, aquéllas que conjugan los esfuerzos de promoción y comercialización de programas para la realización de este tipo de turismo en su esfera federal, estatal y municipal; social y privado. Además, controla los servicios destinados al turismo social en todo el país y, en forma paralela, vigila el cumplimiento de las normas

establecidas por el Estado que deben acatar los prestadores de servicios.

SECTUR agrupa a 147 organismos promotores del turismo social, de los cuales, nueve pertenecen al sector público y 138 al sector social. Del número total de organismos, sólo 34 de ellos, o sea el 23% del total, poseen infraestructura: albergues, balnearios, campamentos, centros recreativos y vacacionales, trailer parks y villas deportivas; así como hoteles, restaurantes y posadas familiares (Esquema 2). En la mayor parte de los casos, a ellas asisten tanto agremiados como no agremiados de los diferentes organismos del sector público y social, muchos de los cuales solicitan las instalaciones de aquéllos que sí cuentan con la infraestructura adecuada.

ESQUEMA 2 ORGANISMOS QUE POSEEN INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO, 1989

	9 PERTENECIENTES AL SECTOR PUBLICO	5 POSEEN INFRAESTRUCTURA	
147 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL EN EL PAIS			34 ORGANISMOS QUE POSEEN INFRAESTRUC TURA EN EL PAIS
	138 PERTENECIENTES AL SECTOR SOCIAL	29 POSEEN INFRAESTRUCTURA	

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DE TURISMO SOCIAL, SECTUR, MEXICO, 1987.

Los organismos del sector público, creados por el Estado, son: el Fideicomiso para el Turismo Obrero, FIDETO; la Comisión Nacional del Deporte, CONADE; el Congreso del Trabajo en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, SEP; el Departamento del Distrito Federal, DDF; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE; el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; el Instituto Nacional de la Senectud, INSEN; la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF y las 31 Dependencias Estatales de Turismo del país.

Los organismos del sector público, aquí citados, son los considerados por SECTUR en el Directorio Nacional de Organismos Promotores de Turismo Social.

III.1 FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, FIDETO.

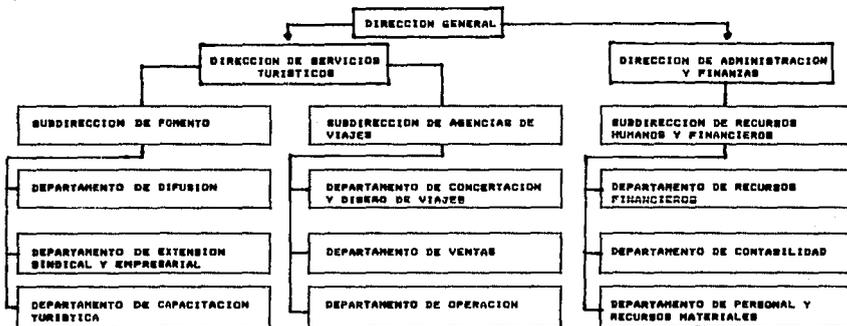
El Fideicomiso para el Turismo Obrero, FIDETO, se crea por acuerdo presidencial el 23 de octubre de 1979 con el propósito de participar en el fomento de las actividades culturales y recreativas de los trabajadores.

En agosto de 1982, FIDETO es propuesto en el área de turismo, con el propósito de promover el turismo obrero y de

distintos aspectos como la formación de promotores de turismo sindical, y la comercialización de la oferta, a bajo costo, con el fin de incrementar las corrientes turísticas de los trabajadores y sus familias.

El Fideicomiso tiene como objetivo principal incorporar a los trabajadores organizados y sus familias a la corriente turística nacional, al facilitar el uso de instalaciones, recreación, cultura y descanso adecuado a sus posibilidades y al fomentar el uso constructivo de sus vacaciones. Para cumplir con su objetivo principal FIDEYO está integrado como se muestra en el esquema 3.

ESQUEMA 3 ESTRUCTURA ORGANICA DEL FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, 1989.



FUENTE: FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, 1989.

El Fideicomiso no dispone de infraestructura para alojar al turismo social, su labor consiste en programar paquetes, excursiones o campamentos; todo ello se realiza por medio de su agencia de viajes VIDA. Los servicios que ésta ofrece son:

- Venta de paquetes propios.
- Venta de paquetes turísticos SECTUR:
Viaje terrestre hotel (VTH) y Viaje hotel desayuno (VHD).
- Venta de paquetes de las líneas aéreas:
Viaje todo pagado (VTP) y Viaje todo incluido (VTI).
- Venta de paquetes de otras agencias.
- Reservaciones y venta de boletos de avión.
- Alquiler de autobuses.
- Renta de tiendas de campaña.
- Orientación e información turística.
- Reservación de hoteles, albergues, posadas, restaurantes, parques de diversión.
- Organización de congresos y convenciones.

El Fideicomiso, por medio de la agencia de viajes VIDA-FIDETO, realiza programas que van dirigidos a los trabajadores afiliados a diversas organizaciones sindicales de carácter obrero y a sus familias, y a quien lo solicite en forma particular.

FIDETO mantiene relaciones con diversas organizaciones sindicales de carácter obrero del país, mediante convenios, como el suscrito con la Confederación de Trabajadores de México, CTM, cuyo objetivo principal es hacer llegar información sobre los servicios que ofrece FIDETO, así como los créditos que otorga a los trabajadores para adquirir los

servicios turísticos de la agencia de viajes VIDA. Todo esto dirigido a las organizaciones de trabajadores afiliados a la CTM (3).

Por otra parte, FIDETO también ha firmado acuerdos con prestadores de servicios como el que realizó con la Asociación de Bañerios del estado de Morelos, A.C., ABEMAC, con el propósito de obtener precios módicos para los trabajadores que acudan a algún balneario afiliado a esta Asociación y que tramiten su viaje a través del Fideicomiso. (4)

Otro ejemplo de convenio realizado por FIDETO es el que firmó con el Gobierno del Estado de Guerrero para obtener precios especiales para los trabajadores, mediante paquetes turísticos de bajo costo (5). Para cumplir con su finalidad FIDETO realiza las siguientes funciones (6):

a) Planeación.

Define, controla y evalúa los lineamientos, sistemas y procedimientos mediante los cuales se orientan las acciones que rigen el desarrollo y funcionamiento de las actividades de FIDETO con el fin de que se cumplan las metas a corto, mediano y largo plazo, entre las que destacan:

- Promoción de los servicios que presta para incrementar el número de trabajadores y sus familias en la práctica del turismo.

- Mantener una relación continua y directa con las organizaciones sindicales.
- Aumentar el número de convenios de colaboración con otras organizaciones.
- Gestionar descuentos para los turistas.
- Realizar análisis sobre la oferta-demanda de los paquetes de FIDETO para, en su caso, reestructurarlos.

b) Promoción y Fomento.

Estas acciones se encaminan a promover y fomentar la creación de nueva infraestructura y el aprovechamiento de la oferta instalada para el turismo obrero. Para cumplir con esta función se celebró un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social, ANESIS, con el objetivo de promover la creación de empresas de interés social prestadoras de servicios turísticos. De igual manera, dentro de sus actividades, se enmarca la difusión de su imagen institucional y comercial, con el fin de promover los programas de viaje de FIDETO.

c) Comercialización.

FIDETO diseña, promueve y vende paquetes y servicios turísticos que se ofrecen en la agencia de viajes VIDA.

d) Operación.

FIDETO coordina, organiza y supervisa los servicios turísticos que vende a través de su agencia de viajes desde que el turista sale de su lugar de origen hasta su regreso.

e) Orientación.

Brinda orientación y asesoría de carácter turístico para una adecuada elección del destino, paquete y (o) servicio solicitado.

El cumplimiento de las funciones se lleva a cabo a través de las siguientes actividades específicas:

1. Investigaciones y estudios de mercado para el turismo obrero.

En este aspecto se realizan estudios de oferta-demanda que permiten saber cuáles son los gustos y preferencias de los obreros y trabajadores y con ello mejorar las condiciones del viaje y las tarifas preferenciales, y planear así paquetes atractivos para los demandantes de los servicios de FIDETO.

2. Diseño y actualización de paquetes y programas de viaje.

Con base en los estudios del mercado se planean los paquetes y programas que promueve FIDETO en las diferentes instituciones, empresas o sindicatos.

3. Concertación de los servicios turísticos de los sectores público, social y privado para el uso del turismo obrero.

FIDETO ha establecido convenios con diferentes empresas y sindicatos; tan solo en 1989 contaba con un mercado potencial de 150,000 trabajadores (7). En ese año utilizaron los servicios de FIDETO aproximadamente 30,000 personas (Cuadro 1). Además FIDETO realiza concertaciones con diversas instalaciones de los sectores público, social y privado para formular paquetes grupales e individuales.

CUADRO 1 VENTAS DE SERVICIOS DE FIDETO, 1989.

MES	VENTAS (MILLONES DE PESOS)	CONVENCIONES REALIZADAS	TURISTAS/DIA MOVILIZADOS
ENERO	115		2,043
FEBRERO	130	1	2,310
MARZO	150		2,665
ABRIL	100		1,777
MAYO	180	1	3,198
JUNIO	110		1,955
JULIO	190	1	3,376
AGOSTO	260		4,620
SEPTIEMBRE	125	1	2,220
OCTUBRE	135		2,399
NOVIEMBRE	150	1	2,700
DICIEMBRE	119		2,088
T O T A L E S	1,764	5	31,351

FUENTE: FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, 1989.

Se puede afirmar que FIDETO, en 1989, movilizó a una parte muy pequeña (0.3%) del total de turistas del sector social nacional, ya que "la demanda potencial de turismo sindical se encuentra dispersa en alrededor de 5,200 sindicatos a nivel nacional [...] más de 10 millones de trabajadores a nivel nacional" (8), según los cálculos previstos por el propio FIDETO. Por ello, FIDETO trata de llevar sus beneficios y servicios a un mayor número de trabajadores mediante la concertación de convenios con sindicatos o empresas que en total suman un mercado potencial de 150,000 trabajadores.

4. Comercialización y operación de paquetes y servicios turísticos.

Con el establecimiento de convenios con las empresas, sindicatos y otras instituciones surge el vínculo para la propaganda de los paquetes y programas turísticos de FIDETO mediante su Agencia de viajes.

5. Diseño y aplicación de programas recreativos y culturales.

Cada uno de los paquetes planeados por FIDETO tiene un objetivo recreativo y (o) cultural.

6. Diseño, producción y difusión publicitaria de mensajes institucionales y comerciales.

Durante el año de 1989 se emitieron 30 boletines para igual número de publicaciones institucionales, que fueron,

principalmente, ediciones de los propios sindicatos, patronales y de trabajadores, aunados a 15 mensajes programados en radio y televisión, así como la participación en la prensa (9), además de folletos como el que se muestra a continuación:

Ruta Independencia



**SALIDA EL 30 DE JUNIO
PRECIO POR PERSONA EN HABITACION:**

HOTEL	DOBLE	TRIPLE	MEJOR
	\$ 294.000	\$ 264.000	\$ 134.000

HOTEL ABADA ***

EL PAQUETE INCLUYE:
 TRANSPORTE EN AUTOS TIPO TURISMO, TRES NOCHES DE ALMOJENADO, TRES DESAYUNOS TIPO BUFFET, CONDUCTOR DE EXPERIENCIA, PROFESOR A NUESTROS CONSIDEROS Y MUSEOS, SIGUE JURISDICCION E IVA, PASAJETOS LOCALES, ENTRADA A LA GALERIA DE LAS NOTAS, A LA MUSEUMON DE GUANAJUATO.

NOTAS:
 ESTE PAQUETE PUEDE CON UN MINIMO DE 10 PASAJEROS.

ITINERARIO:
PRIMER DIA:
 CIRO EN LAS CALLES DE MEXICO Y PUERLA A LAS TRES A.M. PARA ABORDAR EL AUTOMOBIL QUE NOS LLEVARA A GUANAJUATO.
 EN EL CAMINO VISITAREMOS LA CIUDAD DE QUETZALTO DE MEXICO, ADMIRAREMOS EL ACUEDUCTO DE YA ACUZO, EL COMPLEJO DE LA CRUZ, COMPLEJO INCLUIDO EN EL PAQUETE.
 LLEGADA A LAS SEIS P.M. Y NOCHE LIBRE.

SEGUNDO DIA:
 DESAYUNO EN EL HOTEL
 PARA VISITAR FORTIFICACIONES EL TEMPLO JUNATA, LA MUSEUMON DE GUANAJUATO, LA GALERIA DE LAS NOTAS Y EL COMPLEJO DE LA CRUZ POR LA TARDE VISITAREMOS LA CASA DE LA ESCALA, EL CENTRO CULTURAL, SA-AGUEZ Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
 COMIDA NO INCLUIDA.

TERCER DIA:
 DESAYUNO EN EL HOTEL.
 CONFERENCIA EN LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE ALLENDE DONDE CONFERENCIAREMOS LA IGLESIA DEL SAN TEMPLE DE TITULO, LA CASA DE DON MIGUEL DE ALLENDE, ASI COMO EL COLEGIO DEL MISERANTHRO.
 CONTINUAREMOS NUESTRO VIAJE A LA CIUDAD DE SALTREO MEXICO PARA VISITAR LA CASA DE ARAGON, LA MUSEUMON DE ENFERMERA, LA CASA DE HIDALGO Y EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.
 COMIDA NO INCLUIDA.
 REGRESO A LA CIUDAD DE GUANAJUATO.

CUARTO DIA:
 DESAYUNO EN HOTEL.
 POR LA TARDE
 A NOCHE CONFERENCIA REGRESO A LA CIUDAD DE MEXICO.
 A INICIAR EN ROMA NO INCLUIDA
 LLEGADA Y FIN DE NUESTROS SERVICIOS.

7. Promoción y orientación de programas de viajes y asesoría turística en función de la demanda de turismo obrero.

Para cumplir con esta actividad FIDETO consideró la creación de "empresas de interés social, prestadoras de servicios: Agencia Promotora de viajes de turismo sindical, con el apoyo de la Secretaría de Turismo para efectos de

concertación, coordinación y capacitación de las áreas responsables en los diferentes sindicatos que se interesen..."(10).

B. Presentaciones y pláticas promocionales en organismos de los sectores público, social y privado.

Al respecto FIDETO cuenta con un grupo de promotores y conductores de grupo, los cuales realizan reuniones de actualización con el fin de proporcionar información y promoción de los servicios turísticos en las organizaciones a las que pertenecen.

FIDETO señala como principales causas que dan lugar al escaso número de turistas movilizados, las siguientes (11):

- a) Un amplio porcentaje de trabajadores no tiene acceso al turismo por insuficiencia de recursos económicos.
- b) Muchos trabajadores no aprovechan los programas de turismo social por desconocimiento.
- c) Es necesario crear conciencia de los beneficios que proporciona el turismo al cuerpo y al espíritu.
- d) La situación económica actual del país trae, entre otras consecuencias que el poder adquisitivo del trabajador y de su familia sea cada vez menor.
- e) Es necesario que los trabajadores cuenten con financiamiento para ejercer su derecho al descanso y la recreación.

A continuación se describen varios ejemplos que permiten apreciar el costo de un viaje para cinco personas: el trabajador, su cónyuge y tres hijos. Se considerarán los costos más económicos que ofreció FIDETO en julio de 1990, cuando el salario mínimo equivalía a \$10,080.00 diarios. Todas las cantidades serán citadas, además, en nuevos pesos para 1993 y en dólares americanos, en cada uno de los ejemplos mencionados en este trabajo.

EJEMPLO 1: PAQUETE RUTA INDEPENDENCIA, QUERETARO-GUANAJUATO.

El paquete incluye transporte en autobús tipo turismo; tres noches de alojamiento; tres desayunos tipo buffet; conductor de grupo; propinas a maleteros, camaristas y meseros; seguro turístico e impuesto al valor agregado IVA; recorridos locales; entrada a la Galería de las momias y a la Alhóndiga de Granaditas.

La duración es de cuatro días y el hospedaje en un hotel de tres estrellas. Los costos de este paquete son los siguientes:

Adulto en habitación doble:	$\$294,000.00 \times 2 =$	\$588,000.00
Menor:	$\$154,000.00 \times 3 =$	\$462,000.00
Costo total:		\$1,050,000.00
Costo total en nuevos pesos para 1993:		N\$1,050,000
Conversión a dólares:		US\$367.11

Hay que considerar que a la suma anteriormente citada debe agregársele el costo de dos alimentos diarios (comida y cena), por persona, que no están incluidos en el paquete.

El costo total mencionado corresponde a 104 salarios mínimos diarios. Si una gran parte de los obreros no perciben más de dos salarios mínimos al día tendrían éstos que trabajar 2 meses para participar en el paquete turístico de FIDETO más económico y gastar su salario íntegro en la adquisición de aquél.

EJEMPLO 2: EXCURSION DESIERTO DE LOS LEONES, D.F.

Esta excursión, que organiza FIDETO, tiene una duración de un día. En ella se incluye: transporte en autobús tipo turismo, seguro de viajero, conductor de grupo y entrada a los atractivos turísticos. El precio para esta excursión es el siguiente:

Adulto:	$\$17,000.00 \times 2 =$	$\$34,000.00$
Menor:	$\$17,000.00 \times 3 =$	$\$51,000.00$
Costo total:		$\$85,000.00$
Costo total en nuevos pesos para 1993:		$\text{N}\$85.00$
Conversión a dólares:		$\text{US}\$29.72$

El costo de la excursión es de 8 salarios mínimos diarios. Si un obrero percibiera un salario mínimo por día, tendría que

disponer del ingreso de ocho días de trabajo para realizar una excursión con su familia; además hay que agregar al costo de la excursión el gasto en alimentos, no incluidos en el paquete.

EJEMPLO 3: CAMPAMENTO TEJOCOTAL, PUEBLA.

El costo del campamento, cuya duración es de dos días y una noche, incluye transporte en autobús tipo turismo, hospedaje en tienda de campaña, materiales de trabajo, seguro de viajero, programa recreativo y equipo de campismo. No incluye alimentos. El precio por persona es de \$53,372.00 (N\$53.37 para 1993), como el precio es igual para adultos y menores, el costo para cinco personas es de \$266,860.00 (N\$266.86 para 1993). La misma cantidad, expresada en dólares sería: US\$93.30

Esta cantidad equivale a 26 salarios mínimos diarios. El obrero que percibe un salario mínimo al día tendría que disponer del sueldo de casi un mes para realizar un campamento de dos días con su familia.

FIDETO ha formulado, a partir de 1989, diferentes formas de pago, con el propósito de que los obreros y trabajadores junto con sus familias hagan uso de los servicios que ofrece este organismo. Estas formas de pago son:

1. Pago inmediato en efectivo.

El trabajador acude personalmente a la agencia de viajes VIDA-FIDETO, solicita se le incluya en algún paquete o servicio que proporciona la agencia y paga en efectivo. Por los informes proporcionados en la propia agencia, de esta manera se capta mayor cantidad de viajeros, aunque no se aclara si todos ellos son obreros.

2. Crédito FONACOT.

El trabajador que presta sus servicios en una empresa afiliada a FONACOT llena una solicitud de préstamo al presentar su comprobante de trabajo, una identificación y su afiliación al Seguro Social. Una vez aprobada su solicitud acude a la agencia de viajes VIDA-FIDETO y se le hace válido su préstamo para adquirir un servicio turístico. Esta agencia es una de las pocas que posee el crédito FONACOT para los viajeros, y este tipo de financiamiento de viaje es el segundo más utilizado entre los trabajadores.

3. Mediante la caja de ahorro del organismo o empresa donde trabaja el obrero o el trabajador.

Cada centro de trabajo organiza esta variante de pago en forma independiente, por ello, es difícil estimar el total de trabajadores que ahorran con el propósito de viajar. Sin embargo, con esta forma de pago se incrementa la cantidad de

personas que pagan al contado en la agencia de viajes VIDA-FIDETO.

4. Con tarjetas de crédito nacionales.

Esta resulta ser la opción que ocupa el tercer lugar por el número de solicitantes de viajes. El trabajador, obrero o particular hace uso de los servicios que ofrece la agencia de viajes VIDA-FIDETO a través de una tarjeta de crédito, aunque la interrogante surge: ¿Qué facilidades tiene un obrero para adquirir una tarjeta de crédito nacional?

5. Tandas vacacionales.

Esta es una de las propuestas más recientes. Consiste en organizar tandas con un determinado número de participantes que deseen utilizar todos el mismo servicio. Al corresponderle su número, el participante acude a la agencia de viajes VIDA-FIDETO y solicita el viaje por el que participó en la tanda. La estadística por este concepto se suma a las que se registran como pago en efectivo y de contado, por tal motivo la cifra de turistas que pagaron bajo este último rubro asciende considerablemente.

6. Sistema de financiamiento que se formaliza entre las empresas y FIDETO.

La agencia de viajes VIDA-FIDETO proporciona a una empresa un número determinado de lugares de algún recorrido turístico.

La propia empresa se encarga de dar un crédito a sus trabajadores para que ellos hagan uso de esos lugares.

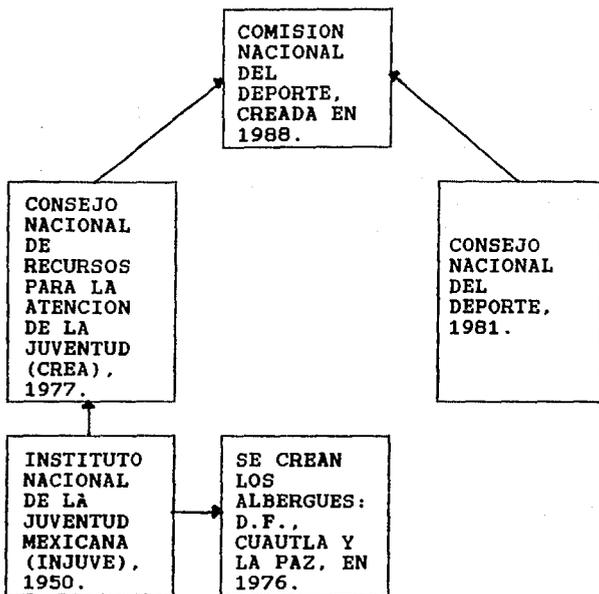
III.2 COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, CONADE.

El 13 de diciembre de 1988 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se creó la Comisión Nacional del Deporte como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, para que lleve a cabo la promoción y fomento del deporte y la cultura física, al encargarse de asumir las funciones que realizaban el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, CREA, formado el 30 de noviembre de 1977, y el Consejo Nacional del Deporte constituido el 14 de mayo de 1981 (12), para estimular el turismo social juvenil que ofrecía esparcimiento y convivencia entre los jóvenes, y además promovía conocimientos de nuestras raíces y expresiones culturales.

La Comisión Nacional del Deporte tiene como antecedente al Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, INJUVE, creado en 1950. En 1976 el INJUVE construyó, ante la creciente demanda de recreación de la juventud, los albergues juveniles del Distrito Federal; Cuautla, Morelos y La Paz, Baja California Sur, con capacidad para 336, 60 y 80 camas respectivamente, también se iniciaron los estudios de construcción y operación de los mismos en otros Estados para atender al Programa

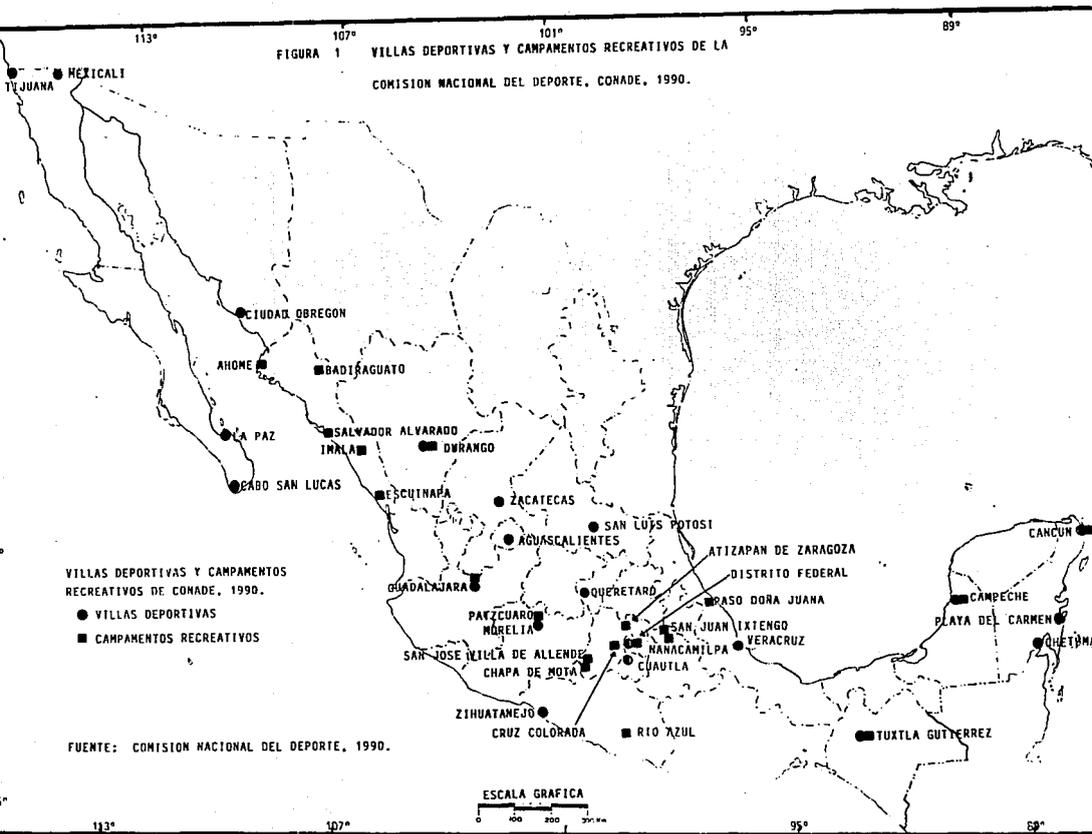
Nacional de Turismo Juvenil propuesto en 1977 con objeto de promover y organizar las visitas a los albergues. El 30 de noviembre de 1977 el INJUVE dejó de denominarse de esa manera y se convirtió en el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, CREA, (Esquema 4).

ESQUEMA 4 FORMACION DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE.



FUENTE: COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, 1989.

La Comisión Nacional del Deporte tiene a su cargo el control de 21 villas deportivas y 19 campamentos recreativos cuya localización en el país se muestra en la figura 1.



El objetivo principal de los campamentos recreativos es brindar a la juventud mexicana un turismo ecológico gracias a la ubicación de cada uno de ellos; junto al mar, bosques, ríos y montañas donde se aprende a convivir con la naturaleza.

La red nacional de villas deportivas brinda hospedaje a los jóvenes en general, y a los de bajos recursos en especial, al igual que al público en general de cualquier edad que desee asistir a ellas.

Por otra parte, la Dirección de Turismo y Fomento Recreativo, responsable del funcionamiento de las villas deportivas cuenta con la Agencia Nacional de Viajes fundada el 1º de agosto de 1976.

Esta Agencia ofrece servicios turísticos como: excursiones nacionales, paquetes turísticos por carretera, aero-ofertas juveniles, viajes especiales, así como hospedaje a bajo costo. Además, proporciona atractivos descuentos y precios módicos en viajes internacionales hacia los albergues juveniles de otros países.

La CONADE, para cumplir con sus metas, realiza acciones encaminadas a comercializar y operar programas turísticos a

través de la Agencia Nacional de Viajes, la cual ofrece los servicios de:

a) Información y orientación turística.

b) Excursiones nacionales e internacionales.

- Las nacionales pueden realizarse en forma individual o grupal en las instalaciones de la CONADE.
- Las internacionales incluyen viajes operados por medio de intercambio de turistas juveniles de otros países.

c) Trámite de la credencial internacional de albergues juveniles para aquellos jóvenes que viajen al extranjero y deseen obtener descuentos en albergues juveniles de otros países.

d) Venta de paquetes:

- Paquetes turísticos aéreos: Viaje todo incluido (VTI).
- Paquetes turísticos SECTUR:
Viaje terrestre hotel (VTH) y Viaje hotel desayuno (VHD).

e) Reservaciones en las propias instalaciones de la CONADE, sobre todo cuando existe mucha demanda, misma que coincide con los períodos vacacionales.

f) Reservaciones en líneas aéreas.

g) Descuentos del 25% en boletos aéreos nacionales a menores de 21 años de edad.

A pesar de los servicios que ofrece la Agencia Nacional de Viajes, dependiente de la CONADE, la cantidad de noches/cama vendidas por la agencia, al año, es reducida en comparación con la capacidad de camas al año con que cuentan las villas deportivas, como se aprecia en el cuadro 2.

CUADRO 2 CAPACIDAD EN CAMAS Y PORCENTAJE DE OCUPACION

AÑO	CAPACIDAD ANUAL INSTALADA	NOCHES/CAMA VENDIDAS	PORCENTAJE DE OCUPACION
1988	809,935	152,672	19
1989	809,935	175,209	22
1990 (1er. SEM.)	404,967	72,338	18

FUENTE: COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, 1990.

Hay que aclarar que los datos del cuadro anterior se refieren únicamente a las villas deportivas debido a que los campamentos recreativos aún no funcionaban.

Al analizar el caso de las villas deportivas juveniles se aprecia que, en algunas de ellas, el porcentaje de ocupación no rebasa el 1%, lo que influye notablemente en la incosteabilidad de las mismas, ya que funcionan con pérdidas; ésta es una de las razones por la que el turismo social no ha logrado alcanzar

sus metas; a corto o largo plazo muchas instalaciones tienen que cerrarse por falta de ingresos que compensen sus gastos de manutención.

Para distinguir lo que sucede con la ocupación de las villas deportivas y su costo, se presenta el cuadro 3.

CUADRO 3 OCUPACION Y COSTO DE LAS VILLAS DEPORTIVAS, 1987.

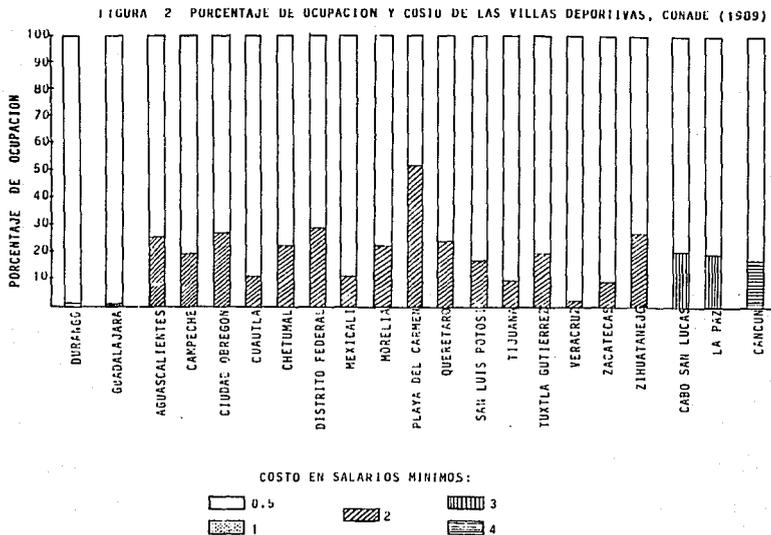
No.	VILLA DEPORTIVA	No. DE CANAS	CAPACIDAD ANUAL	NOCHES/CANA VENDIDAS	PORCENTAJE DE OCUPACION	COSTO1
1	AGUASCALIENTES, AGS.	72	26,280	4,333	24	2
2	CABO SAN LUCAS, BCS	164	89,860	11,846	20	3
3	CANPECHE, CAMP.	76	27,740	4,904	18	2
4	CANCUN, Q. ROO	460	167,900	26,340	16	4
5	CIUDAD OBERSON, SONORA	60	21,900	3,401	25	2
6	CUAUTLA, MOR.	48	17,820	1,861	11	2
7	CHETUMAL, Q. ROO	70	28,350	8,637	22	2
8	DISTRITO FEDERAL	92	70,080	18,703	27	2
9	MURANEO, DGO.	80	29,200	80	0.3	0.88
10	GUADALAJARA, JAL.	80	29,200	66	0.2	18
11	LA PAZ, BCS	60	21,900	3,753	17	3
12	MEXICALI, BC	52	18,980	2,039	11	28
13	MORELIA, MICH.	76	27,740	4,241	22	2
14	PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	198	72,270	36,714	51	2
15	QUERETARO, QRO.	72	26,280	4,357	24	2
16	SAN LUIS POTOSI, SLP	72	26,280	4,314	16	2
17	TIJUANA, BC	100	36,800	3,138	9	28
18	TUXTLA BUTIERREZ, CHIS.	95	34,675	4,147	18	2
19	VERACRUZ, VER.	50	18,250	328	2	2
20	XACATECAS, ZAC.	72	26,280	2,039	8	2
21	XIHUATANEJO, QRO.	60	21,900	3,447	25	2

FUENTE: COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, 1987.

1: Es el número de salidas anuales en cada villa deportiva en el que se incluye al hospedaje y tres alimentos al día.

2: El costo no incluye alimentos, sólo hospedaje.

En el cuadro anterior se observa que las villas deportivas con porcentaje de ocupación bajo son las que se ubican en las ciudades de Durango, Guadalajara y Veracruz, mientras que la villa deportiva de Playa del Carmen presenta el más alto porcentaje de ocupación (51%). En lo que se refiere al costo por día de las villas deportivas, se observa que varía de 2 a 4 salarios mínimos diarios en aquéllas que ofrecen servicio de hospedaje y alimentación; para complementar estos datos se presenta la figura 2, donde las villas deportivas están agrupadas de acuerdo con el costo de las mismas.



La información presentada en el cuadro 3 y la figura 2 se complementa con la figura 3, donde se localizan exclusivamente las villas deportivas con círculos proporcionales de acuerdo con su capacidad instalada y el porcentaje de ocupación que tiene cada una de ellas.

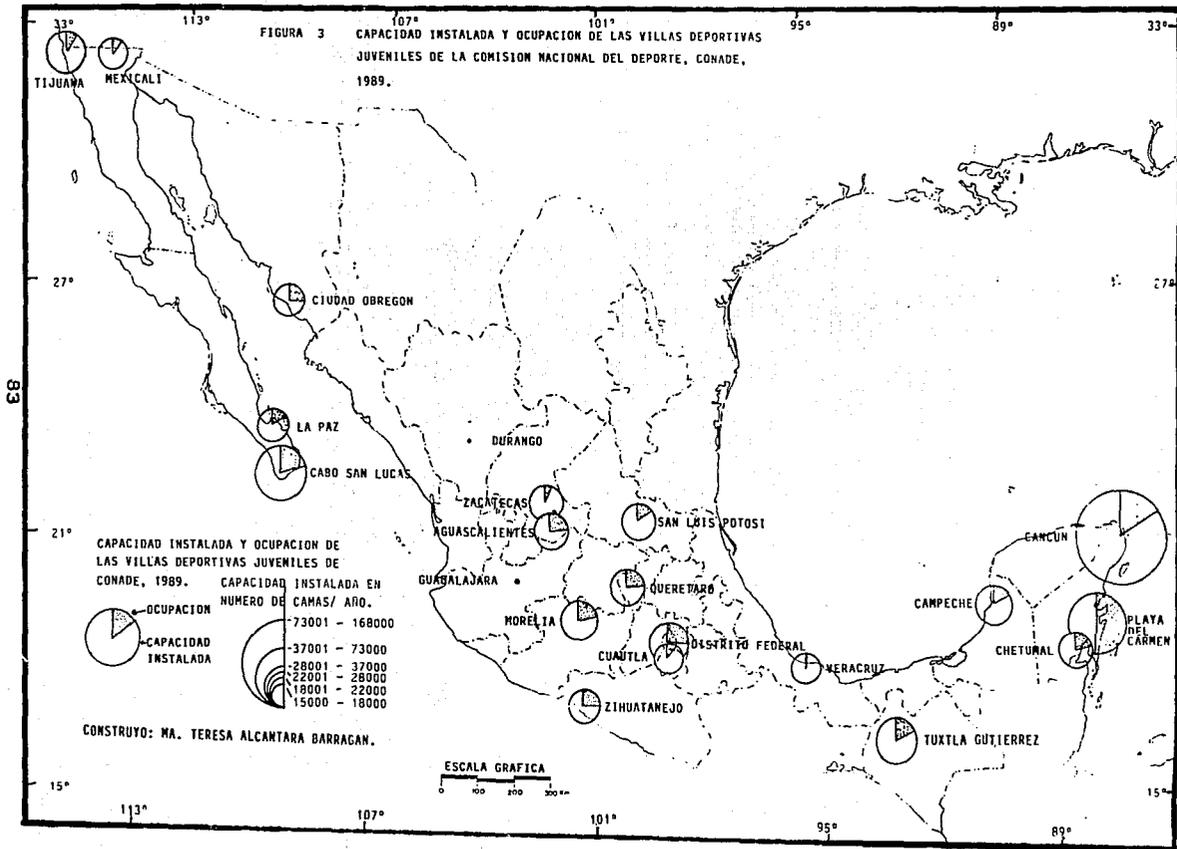
Hay que agregar que el costo del uso de las instalaciones de cada villa deportiva depende de la cantidad de servicios que otorguen a los visitantes. Por ejemplo, los servicios que ofrecen las villas deportivas de Durango y Cancún son completamente diferentes:

Villa deportiva Durango.

Costo en 1989: Hospedaje \$5,000.00 (N\$5.00 para 1993) diarios por persona sin servicio de alimentos que equivale a 0.5 salarios mínimos diarios.

- Servicios que ofrece:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| * Capacidad de 80 camas. | * Baños comunes. |
| * Restaurante. | * Kiosco de alimentos. |
| * Alberca y vestidores comunes. | * Instalaciones deportivas. |
| * Sala de usos múltiples. | * Teatro. |
| * Areas verdes. | |



Villa deportiva Cancún.

Costo en 1989: Hospedaje \$18,000.00 (N\$18.00 para 1993)
por persona diarios; con servicio de alimentos: \$21,000.00
(N\$21.00 para 1993), por persona al día, que en total equivalen
a 4 salarios mínimos diarios.

- Servicios que ofrece:

- * Capacidad de 400 camas.
- * Restaurante y bar.
- * Instalaciones deportivas.
- * Aire acondicionado.
- * Caseta de vigilancia.
- * Areas verdes.
- * Baños privados.
- * Alberca y vestidores.
- * Teatro.
- * Sala de usos múltiples.
- * Estacionamiento.



F.1 ENTRADA DE LA VILLA DEPORTIVA CUNCUN

Con los dos ejemplos anteriores se aprecia que la cantidad y calidad de los servicios de las villas deportivas varía de acuerdo con su costo.

Es importante señalar que los precios no incluyen el transporte, por lo que si se agrega este aspecto al costo de un viaje cualquiera de las villas deportivas puede resultar incosteable para los jóvenes, que es a quienes la CONADE dirige principalmente sus servicios. Hay que destacar que, en temporada vacacional, las líneas de autobuses hacen descuentos, a estudiantes, hasta de un 50% en el costo del pasaje para un número determinado de lugares.

Por lo anteriormente expuesto, puede deducirse que la causa principal del escaso número de usuarios de estas instalaciones es la insuficiente propaganda de las villas y la poca información que se hace llegar a la juventud sobre las posibilidades de viaje que existen. A continuación se presentan algunos ejemplos de viajes que promueve la CONADE para los jóvenes:

EJEMPLO:

Si en octubre de 1990 se deseaba hacer un viaje a Cancún, y se solicitaban los servicios de la villa deportiva ubicada en este lugar, el costo total del viaje con estancia de tres días habría sido, por persona:

Hospedaje:	1 día - \$18,000.00	3 días - \$54,000.00
Alimentos (3):	1 día - \$21,000.00	3 días - \$63,000.00
Transporte en autobús:		\$97,700.00
Costo total:		\$214,700.00
Costo total en nuevos pesos para 1993:		N\$214.70
Conversión a dólares:		US\$75.06

A la suma citada habría que sumarle los gastos en alimentos durante el traslado y la adquisición de otros servicios recreativos que no están incluidos en el costo anterior.

Además del servicio que proporciona la CONADE, en relación con las villas deportivas y los campamentos. Esta también organiza circuitos turísticos a diferentes lugares y con una duración variable.

EJEMPLO DE CIRCUITO TURISTICO:

En julio de 1991, salida del D.F. a Zihuatanejo, 5 días de duración, costo por persona \$390,000.00 (N\$390.00 para 1993; US\$126.62) el circuito incluía transporte tipo turismo, hospedaje en la villa deportiva de ese lugar, alimentos y visitas a lugares de atractivo turístico cercanos a la villa deportiva.

III. 3 CONGRESO DEL TRABAJO - SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, SEP.

El Congreso del Trabajo celebró, en el año de 1990, un convenio con la Secretaría de Educación Pública con el objeto de difundir y promover la cultura y el turismo a bajo costo entre los escolares.

Debido a ese convenio y al apoyo recibido por varias instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH y el Departamento del Distrito Federal, DDF, así como los Gobiernos de los estados cercanos a la Ciudad de México, los transportistas y dueños de balnearios y centros recreativos, ha sido posible diseñar y poner en marcha el Programa Escolar "Los Niños Visitantes Distinguidos", cuyos objetivos permiten, entre otros:

- a) Ampliar la actividad académica extramuros en las diferentes áreas del conocimiento.
- b) Facilitar la integración de grupo resultado de la convivencia.
- c) Reforzar la identidad nacional al fomentar en el niño el cariño y cuidado de los atractivos turísticos de su país y

valorar la gran diversidad de recursos turísticos con que cuenta el mismo.

d) Coadyuvar a la educación integral de los alumnos. Para lograrlo es necesario que el niño aplique lo aprendido en el salón de clase y se encuentre en contacto directo con la naturaleza, ya que esto es el complemento de su preparación académica.

Los recorridos que se realizan en la Ciudad de México tienen como destino principal los museos, además de visitas a diversas instalaciones de tipo recreativo. Estos recorridos se efectúan de 8:30 a 13:00 horas, para los alumnos del turno matutino, y de 14:00 a 18:30 horas, para los alumnos que asisten al turno vespertino. Estos recorridos incluyen transporte, guía-animador y entrada gratuita a los museos con excepción del Museo de Cera.

Los recorridos foráneos tienen duración de un día de las 8:00 a las 18:30 horas; se realizan a lugares ubicados en los estados de la República más cercanos al Distrito Federal. A continuación se describen los lugares del estado de México que quedan incluidos en este programa:

1. Cosmovitral - Zoológico de Zacango.
2. Teotenango - Centro Cultural Mexiquense.

3. Teotihuacan - Acolman.
4. Museo del Virreynato - Tepotzotlán.
5. Nevado de Toluca.

Los recorridos incluyen autobús tipo turismo express, seguro de viajero, seguro de transporte, guía-animador, descuentos en balnearios, zoológicos y centros recreativos, así como entrada gratuita a zonas arqueológicas.

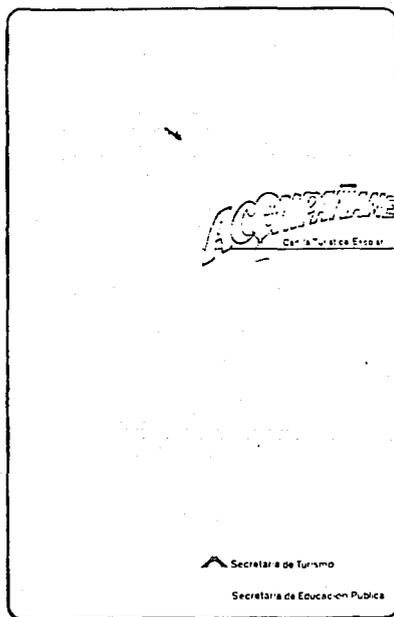
Este programa lo complementa la Secretaría de Educación Pública, desde 1990, con el empleo experimental de la "Cartilla Turística Escolar", en los grupos de sexto grado de educación primaria, en el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

La "Cartilla Turística Escolar" se estableció para desarrollar la conciencia en todos los mexicanos, desde pequeños, acerca de las oportunidades y las obligaciones que se tienen como posibles usuarios o prestadores de servicios turísticos.

Además, se busca fomentar en los ciudadanos mexicanos, desde pequeños, un turismo ecológico, que se refiere al respeto y cuidado de la naturaleza para preservar las especies animales y vegetales que conforman los paisajes turísticos. Al mismo tiempo, se pretende ampliar la cultura de los niños al conocer

la gran variedad de atractivos turísticos naturales y culturales existentes en nuestro país y su localización.

La SEP propone que el uso de esta cartilla se integre en el área de Español. Sugiere que a partir de la Cartilla Turística Escolar el alumno pueda obtener información de mapas y planos.



III.4 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, DDF.

El Departamento del Distrito Federal por medio de la Dirección de acción cívica, social y cultural, SOCICULTUR, realiza funciones que tienen como propósito promover y difundir los atractivos de la Ciudad de México.

Las actividades del DDF se realizan en cada una de las dieciséis delegaciones políticas, donde se programan diferentes recorridos con el objeto de propiciar, entre otros, la convivencia familiar y con la comunidad; ampliar la cultura mediante el conocimiento de sus lugares de atractivo turístico, además de fomentar en la población el aprecio hacia los centros culturales y recreativos existentes en la misma y de aquellos que conforman la historia de la Ciudad de México.

Estos recorridos no tienen costo alguno, su duración es de una mañana, de 9:00 a 14:30 horas. Los asistentes únicamente tienen que llevar sus alimentos.

Cada delegación organiza sus recorridos en forma independiente. No obstante, se acuerda entre ellas cuál es la delegación que va a ser visitada.

El programa que promueve SOCICULTUR a través de las delegaciones se denomina "Conoce tu ciudad" e incluye los siguientes subprogramas:

a) Turismo escolar.

Opera martes y viernes con visitas a museos y zonas de interés turístico y conforme al calendario escolar. La principal dificultad radica en que los trámites de solicitud, mismos que tienen que hacer los maestros, son tardados. Esto influye en el poco uso que se hace de este servicio. Para participar en este programa se requiere turnar la solicitud a la Dirección de Escuelas Primarias, y ésta a la Dirección de Turismo del Departamento del Distrito Federal, sita en cada una de las dieciséis delegaciones políticas.

b) Convivencia familiar sabatina.

Son recorridos delegacionales que principalmente fomentan la convivencia familiar; se organizan los sábados. Se inicia en la delegación organizadora hacia la delegación anfitriona; en ella se realizan visitas guiadas a museos, jardines y lugares típicos de interés turístico. Se solicita en la delegación correspondiente.



F.2 CAMION DESTINADO PARA UNA CONVIVENCIA
FAMILIAR SABATINA, COL. JUVENTINO ROSAS
DELEGACION IZTACALCO

c) Turismo infantil vacacional.

Opera en los meses de julio y agosto. Cada delegación planifica la cantidad de salidas por semana, de acuerdo con la demanda que se tenga, la cual es variable. Se inicia en cada una de las diferentes delegaciones con el objeto de fomentar en los niños el conocimiento de su ciudad mediante recorridos turístico-culturales. Se realizan visitas a diversos museos y se organiza una convivencia en un parque o deportivo infantil, donde haya espectáculos y festivales.

En este programa participan niños de 8 a 14 años de edad. No tiene costo alguno, sólo en casos excepcionales, cuando la demanda es mayor se cobran \$5,000.00 (N\$5.00 para 1993) por niño, a manera de cooperación, para el pago extra de autobuses. Para la realización de este tipo de recorrido SOCICULTUR proporciona a las delegaciones cuatro camiones. Para participar en este programa los padres de familia deben inscribir a sus hijos mayores de ocho años en la delegación que les corresponda.

d) Turismo al trabajador.

Este programa se solicita en la delegación que desea visitarse, por parte de instituciones, empresas o sindicatos, previa inscripción de sus trabajadores.

Los programas descritos están dirigidos a escolares de 8 a 14 años de edad, trabajadores, familias y a cualquier asociación civil, privada y oficial que lo solicite.

III.5 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, ISSSTE, por medio de su Subdirección de Servicios Turísticos, realiza acciones tendientes a promover

el turismo social entre los trabajadores al servicio del estado y sus familias, mediante el diseño de programas turísticos, recreativos y culturales en coordinación con otras dependencias del sector público.

La Subdirección de servicios turísticos del ISSSTE tiene como objetivos generales:

1. Establecer un programa de servicios para los trabajadores al servicio del Estado en el campo del turismo nacional.
2. Contribuir a fortalecer la identidad nacional y la cultura de los trabajadores y sus familias por medio del conocimiento de su país.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el ISSSTE tiene asignadas las siguientes funciones:

1. Programar actividades turísticas en beneficio de los derechohabientes. Para ello organiza paquetes turísticos a diferentes lugares, además de la promoción de sus instalaciones.
2. Coordinar con otras dependencias del sector público, como la CONADE, Instituto de la Senectud, INSEN y DDF, la elaboración de programas turísticos, recreativos y culturales. Esta

función consiste en participar en los paquetes que organizan otras instituciones, principalmente con la agencia de viajes VIDA-FIDETO, la que ofrece paquetes a TURISSSTE para que los promueva entre sus trabajadores.

3. Colaborar con cada una de las dependencias del sector público en actividades turísticas, esta función consiste en participar dentro de los programas diseñados por otras dependencias como FIDETO, INSEN, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, entre otras.

4. Efectuar convenios con prestadores de servicios para otorgar un mayor beneficio a sus derechohabientes, mediante la selección de precios económicos y accesibles, para los trabajadores y sus familias y así organizar sus propios paquetes.

5. Proporcionar información y asesoría turística. Para ello cuenta con su agencia de viajes llamada TURISSSTE tanto en la Ciudad de México como en los diferentes estados de la República.

6. Efectuar reservaciones y ventas de boletos aéreos nacionales, con descuento para sus derechohabientes.

7. Efectuar reservaciones y ventas de alojamiento tanto en los hoteles propios del ISSSTE como en aquéllos en los que tiene establecido un convenio.

8. Organizar excursiones y paquetes a precios preferenciales. De estos paquetes se citarán varios ejemplos más adelante.

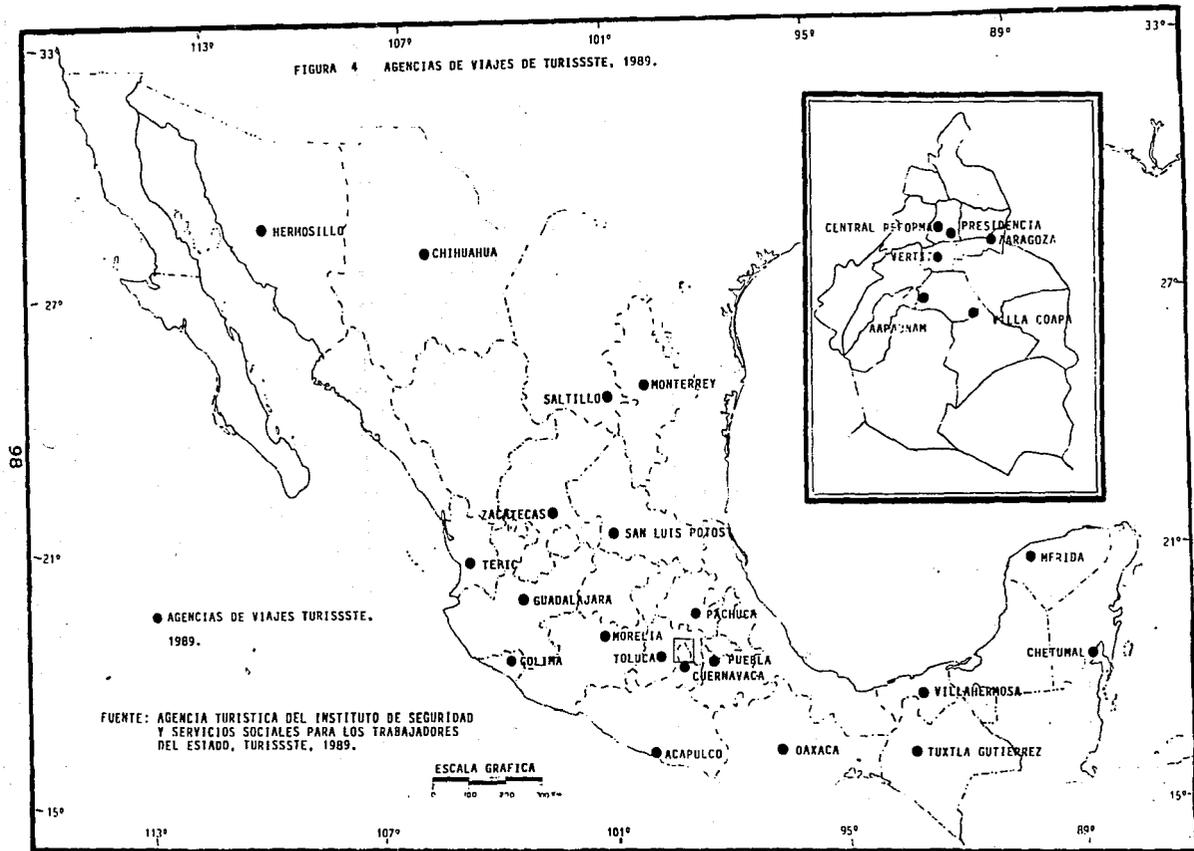
El ISSSTE, para cumplir con sus propósitos, promueve y fomenta el turismo mediante 26 agencias de viajes TURISSSTE ubicadas en diferentes estados de la República (Figura 4), las cuales realizan actividades de comercialización y operación de viajes tendientes a satisfacer los diferentes gustos de la demanda. Para complementar estas acciones el ISSSTE dispone de instalaciones propias:

- 1) Hotel Bugambilias ISSSTE, ubicado en Acapulco, Guerrero.
- 2) Centro vacacional ISSSTEHUIXTLA, del estado de Morelos.

Las agencias de viajes TURISSSTE ofrecen los siguientes servicios:

- Información y asesoría turística.
- Descuentos especiales en boletaje aéreo nacional.
- Reservaciones en instalaciones propias.
- Reservaciones con descuento en hoteles del área metropolitana de la Ciudad de México e interior de la República.

FIGURA 4 AGENCIAS DE VIAJES DE TURISSTE, 1989.



- Descuento en la renta de autobuses turísticos y automóviles.

- Excursiones:

* De fin de semana.

* A ferias y fiestas.

* Permanentes.

* En períodos vacacionales.

* Deportivas.

* Dominicales.

* Con descuentos especiales para pensionistas.

- Paquetes:

* Viaje económico aéreo (VEA).

* Viaje incluyendo servicios (VIS).

* Viaje todo pagado (VTP) y Viaje hotel pagado (VHP), de la
Compañía aérea Mexicana de Aviación, con descuentos.

- Servicio de grupos especiales.

- Servicio de congresos y convenciones.

- Financiamiento para viajes.

En 1989, el ISSSTE atendió a 228,459 servicios, es decir, personas, por medio de sus 26 agencias de viajes. El cuadro 4 muestra las ventas realizadas en cada agencia:

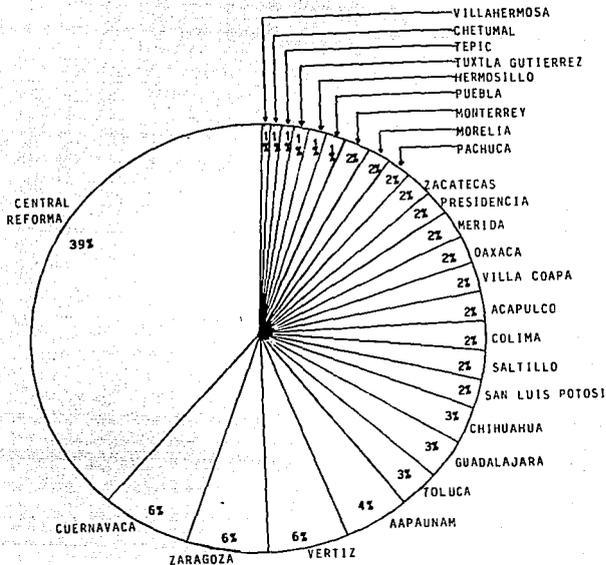
CUADRO 4 SERVICIOS VENDIDOS POR AGENCIAS TURISSSTE, 1989.

No.	AGENCIA	ESTADO	SERVICIOS VENDIDOS	PORCENTAJE DE VENTA
1	CENTRAL REFORMA	D.F.	89,859	39
2	AAPAUNAN	D.F.	9,939	4
3	PRESIDENCIA	D.F.	4,499	2
4	VERTIZ	D.F.	12,928	6
5	VILLA COAPA	D.F.	4,903	2
6	ZARAGOZA	D.F.	12,619	6
7	ACAPULCO	SUERRERO	4,967	2
8	COLINA	COLINA	9,307	2
9	CUERNAVACA	MORELOS	14,763	6
10	CHETUMAL	QUINTANA ROO	1,927	1
11	CHIMUAHUA	CHIMUAHUA	6,602	3
12	GUADALAJARA	JALISCO	6,134	3
13	HERMOBILLO	SONORA	3,393	1
14	MERIDA	YUCATAN	4,521	2
15	MONTERREY	NUEVO LEON	3,769	2
16	NORELIA	NICHOACAN	4,084	2
17	OAXACA	OAXACA	4,392	2
18	PACHUCA	HIDALGO	3,551	2
19	PUEBLA	PUEBLA	3,482	1
20	SALTILLO	COAHUILA	8,099	2
21	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	8,425	2
22	TEPIC	NAYARIT	2,100	1
23	TOLUCA	MEXICO	7,004	3
24	TUXTLA GUTIERREZ	CHIAPAS	2,337	1
25	VILLAHERMOSA	TABASCO	1,132	1
26	ZACATECAS	ZACATECAS	3,781	2
T O T A L E S			228,489	100

FUENTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1989.

Enseguida se muestra la figura 5 que resume los porcentajes de servicios vendidos por cada una de las agencias TURISSSTE para el año de 1989, en ella se observa que la agencia con mayor porcentaje (39%) es la localizada en Av. Reforma, en el Distrito Federal:

TURISSSTE. 1989.



FUENTE: CUADRO 4

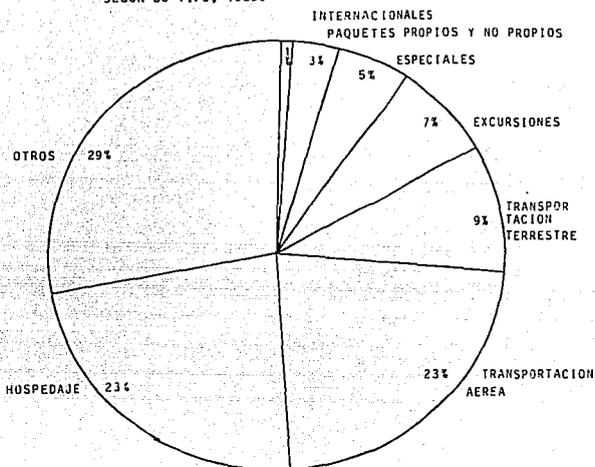
El cuadro 5 y la figura 6 muestran el número total de servicios vendidos por TURISSSTE, así como su porcentaje.

CUADRO 5 SERVICIOS VENDIDOS POR TURISSSTE, 1989.

CONCEPTO	SERVICIOS VENDIDOS	PORCENTAJE
HOSPEDAJE	82,496	23
TRANSPORTACION AEREA	81,742	23
TRANSPORTACION TERRESTRE	21,399	9
EXCURSIONES	14,678	7
PAQUETES (PROPIOS Y NO PROPIOS)	7,744	3
ESPECIALES	11,862	3
INTERNACIONALES	1,574	1
OTROS	60,044	29
T O T A L E S	228,489	100

FUENTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1989.

FIGURA 6 PORCENTAJE DE SERVICIOS VENDIDOS POR AGENCIAS TURISISSTE SEGUN SU TIPO, 1989.



FUENTE: CUADRO 5

Como se observa, los servicios más solicitados son los de hospedaje y los de transportación aérea.

Debe aclararse que estos servicios corresponden exclusivamente a los que ofrecen las agencias de viajes TURISISSTE, de manera que a la cantidad anterior debe agregarse el número total de visitantes que registró el hotel Bugambilias Acapulco y el Centro Vacacional ISSSTEHUIXTLA como lo presenta el siguiente cuadro:

CUADRO 6 SERVICIOS PRESTADOS POR TURISSSTE, 1989.

CONCEPTO	SERVICIOS VENDIDOS
AGENCIAS TURISSSTE	228,459
HOTEL BUGAMBILIAS ACAPULCO	12,694
BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA	261,126
T O T A L	502,279

FUENTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, 1989.

Con base en el cuadro anterior, el total de población atendida para el año de 1989 fue de 502,279, cifra que resulta reducida si se considera que el número total de trabajadores al servicio del Estado, según informes obtenidos en una de las agencias TURISSSTE, asciende a casi ocho millones de derechohabientes.

TURISSSTE pone a la disposición de sus derechohabientes, mediante las agencias de viajes, una serie de paquetes turísticos cuyo fin es ofrecer al trabajador y a su familia precios bajos. Si se considera que una familia estuviera integrada por dos adultos y tres menores, el costo de los diferentes paquetes y excursiones que ofrece TURISSSTE sería:

EJEMPLO 1: PAQUETE VIAJE ECONOMICO AEREO (VEA), ACAPULCO.

La duración de este paquete, que es de 3 días y 2 noches, incluye transportación aérea viaje redondo, dos noches de

hospedaje en habitación doble o triple, dos desayunos americanos o buffet por persona, impuestos de hospedaje, transportación y alimentos, propinas para meseros en los desayunos y derecho de uso de aeropuerto.

El costo del paquete VEA a Acapulco es:

Adulto en habitación doble:	\$395,770.00
Costo en nuevos pesos para 1993:	N\$395.77
Conversión a dólares:	US\$138.37

No especifica el costo para menores de manera que si se considerara el mismo precio, un viaje para cinco personas tiene un costo de \$1,978,850.00 (N\$1,978.85 para 1993; US\$691.85) cifra que en 1990 correspondió a 196 salarios mínimos diarios, precio alto para el salario de cualquier trabajador.

EJEMPLO 2: PAQUETE VIAJE ECONOMICO AUTO (VEA), ACAPULCO.

La duración es de 3 días y 2 noches, el precio incluye dos noches de hospedaje en habitación doble o triple, dos desayunos americanos o buffet por persona, impuestos en hospedaje y alimentos y propinas para meseros en los desayunos.

El costo por persona es de \$118,000.00 (N\$118.00 para 1993); para cinco personas el precio del paquete asciende a

\$590,000.00 (N\$590.00 para 1993; US\$206.28), es decir, 58 salarios mínimos diarios.

Si se considera que los trabajadores al servicio del Estado incluyen desde un barrendero hasta un ejecutivo, es fácil asegurar que habrá un gran número de trabajadores que no puedan aspirar a participar en algún paquete organizado por TURISSSTE, aún cuando el desplazamiento sea hecho por tierra. Si, además, se considera que los ejemplos mencionados son los más económicos de los que ofrece este organismo es casi imposible que un trabajador pueda adquirir otro tipo de paquetes.

EJEMPLO 3: EXCURSION PARAISO ACAPULCO.

Es la excursión más económica que ofrece TURISSSTE, tiene una duración de 4 días y 3 noches. El precio incluye transportación en autobús de turismo, hospedaje en habitación doble o triple, desayunos, impuestos y propinas, maletín de viaje, seguro de viajero y conductor de grupo durante todo el recorrido.

El costo de la excursión es:

Adulto:	\$343,300.00 x 2 = \$686,600.00
Menor:	\$202,600.00 x 3 = \$607,800.00
Costo total:	\$1,294,400.00

Costo total en nuevos pesos para 1993: N\$1,294.40
Conversión a dólares: US\$452.55

Al transformar esta cantidad a salarios mínimos diarios corresponde a 128, cantidad elevada para un trabajador.

EJEMPLO 4: EXCURSION PARAISO DE UN DIA BALNEARIO ISSSTEHUIXTLA.

Esta es de un día de duración, el paquete incluye transportación en autobús de turismo, entrada al balneario, un artículo promocional, seguro de viajero y conductor de grupo durante todo el recorrido.

El costo de la excursión es:

Adulto:	$\$25,700.00 \times 2 =$	$\$51,400.00$
Menor:	$\$23,500.00 \times 3 =$	$\$70,500.00$
Costo total:		$\$121,900.00$
Costo total en nuevos pesos para 1993:		N\$121.90
Conversión a dólares:		US\$42.62

Para ser una excursión de un día el precio es muy elevado pues corresponde a 12 salarios mínimos diarios, además de que no está considerado, en el precio a pagar, el costo de los alimentos.

III.6 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS.

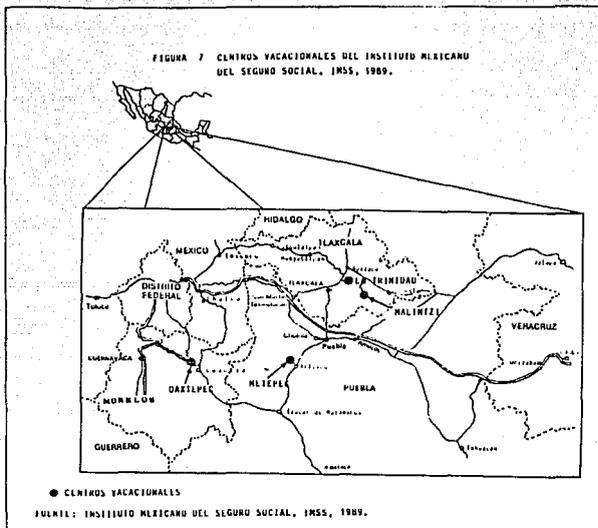
El Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio de la Jefatura de Servicios de Turismo Social, "realiza acciones encaminadas a impulsar y desarrollar actividades culturales, turísticas y deportivas tendientes a coadyuvar a la recreación y esparcimiento de los trabajadores y sus familias logrando una mejor ocupación del tiempo libre" (13).

Para cumplir con su finalidad tiene las siguientes funciones:

a) Promover y difundir entre los agremiados, y los no agremiados, los servicios que ofrecen los Centros Vacacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

b) Coadyuvar en la recreación y el esparcimiento de las familias que lo soliciten mediante la utilización de las instalaciones y los servicios que ofrecen los centros vacacionales.

c) Efectuar reservaciones de alojamiento y contrataciones de servicios para familias y grupos organizados en los cuatro centros vacacionales: Oaxtepec, Morelos; Trinidad y Malintzi, Tlaxcala; y Metepec, Puebla. En la figura 7 se muestra la localización de los centros vacacionales del IMSS.



Para cumplir con sus funciones la Jefatura de Servicios de Turismo Social del IMSS realiza las siguientes actividades específicas:

- a) Elaborar reservaciones familiares en los centros vacacionales citados.
- b) Efectuar contrataciones para congresos y convenciones.

c) Organizar programas de campamento en los cuatro centros vacacionales.

d) Organizar programas deportivos para niños y jóvenes.

e) Organizar encuentros deportivos nacionales e internacionales, que usen las instalaciones propias de cada centro vacacional.

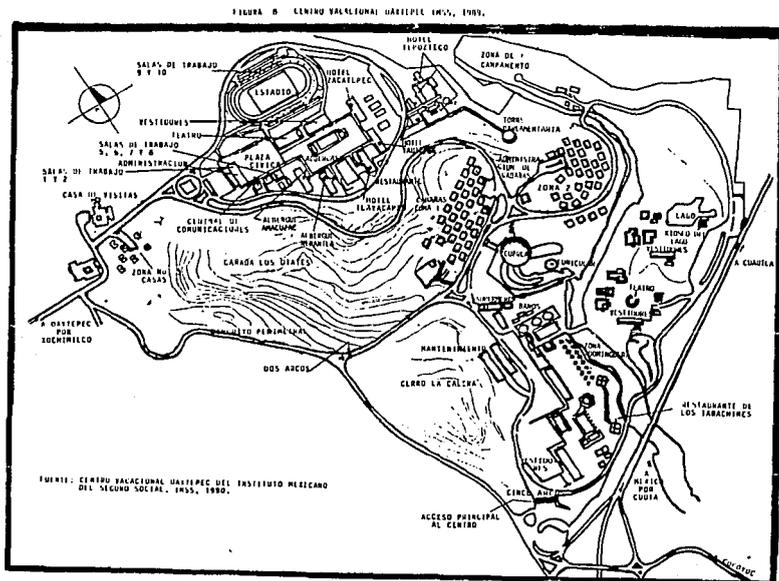
f) Organizar excursiones de un día a los centros vacacionales.

1. CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC.

Se localiza en Oaxtepec, Morelos, a 97 kilómetros aproximadamente de la Ciudad de México (vía autopista México-Cuernavaca). La historia señala que la región de Oaxtepec ha sido apreciada desde la época prehispánica por el magnífico clima prevaeciente en este lugar. La palabra Oaxtepec proviene del vocablo náhuatl: "Huax-Tepec" (Huaxin-guaje, tepetl-cerro, y c-lugar) que significa "cerro de los guajes".

El aprecio de las cualidades climáticas de este lugar ya existía desde la dominación española "...Huaxtepec fue el lugar preferido para el reposo, deleite, cura y residencia invernal de algunos virreyes y personajes ilustres, quienes pasaron allí largas y placenteras jornadas..." (14).

Con la Revolución Mexicana el lugar fue casi destruido y es hasta el año de 1964 que el IMSS inaugura este Centro vacacional, con el deseo de rescatar este paraíso que maravilló a los conquistadores. Así se construye el centro vacacional cuyas dimensiones, capacidad y variedad de instalaciones lo ubican en el primer lugar en cuanto a equipamiento y funcionalidad. Su superficie es de 1,050,000 metros cuadrados, la ubicación de las instalaciones se presenta en la siguiente figura:



Los servicios que ofrece este centro vacacional para el turismo social (15) son:

a) Hospedaje:

- Capacidad para 2,236 huéspedes.
- 12 casas.
- 124 cabañas.
- 40 habitaciones triples.
- 172 habitaciones cuádruples.
- 60 habitaciones sextuples.
- 1,000 pisos de campamento.

b) Balneario

- 20,000 visitantes.
- 16 albercas.
- 9 chapoteaderos.
- Servicio de seguridad
- 960 vestidores.
- 34 merenderos.
- 25 palapas.
- 5,126 guardarropas.

c) Area de convenciones:

- Auditorio para 600 personas.
- Torre parlamentaria (con capacidad para 150 personas, traducción simultánea en 3 canales circuito cerrado de T.V.).
- 4 aulas (con capacidad para 30 a 50 personas).

- 6 aulas (con capacidad para 60 a 80 personas).
- Sala (con capacidad para 12 a 14 personas).
- Grabadora, proyectores de cine (16 mm.), proyectores de transparencias, proyectores de cuerpos opacos, proyectores de láminas de acetato, pantallas de cine, pizarrones, rotafolios, equipos de sonido, e inclusive fotocopiado y mimeógrafo.
- Edecanes.

d) Instalaciones deportivas:

- Estadio (con capacidad para 5.000 personas).
- Instalaciones para pista y campo.
- 2 canchas de fútbol (para prácticas).
- 4 canchas de baloncesto.
- 4 canchas de voleibol.
- 2 canchas de tenis en cemento.

e) Instalaciones adicionales:

- Cine-teatro, teatro al aire libre.
- Lago artificial (para paseos en lancha).
- Teleférico.
- Estacionamientos.
- Zona arqueológica.
- Sala de televisión.

f) Servicios:

- Terminal de autobuses.
- 2 autobuses para servicio interno.
- 8 casetas de cobro.

- 4 supermercados.
- 3 restaurantes (con capacidad para 200 a 2.500 personas).
- Bar.
- Tianguis.
- Cafeterías, fuentes de sodas, artesanías, roscicerías.
- Servicio Médico, Lavandería, Teléfono larga distancia.
- Guardavalores, correo, telégrafo.
- Sonido ambiental, hora social, vigilancia.
- Trailer-park, Caballos
- Jardín botánico.



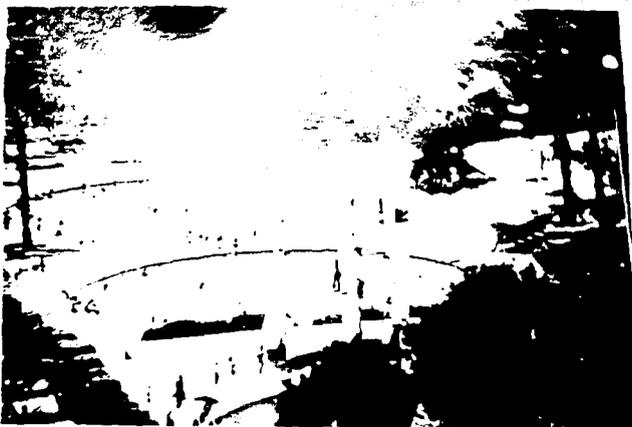
F.3 ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO VACACIONAL
 OAXTEPEC DEL IMSS UBICADO EN EL
 ESTADO DE MORELOS

Los servicios e instalaciones existentes en este centro vacacional hacen que Oaxtepec sea uno de los más concurridos en el país. Ello también es resultado de su cercanía con la Ciudad de México. Con propósitos de comparación, más adelante se hace alusión a la asistencia registrada a todos los centros vacacionales del IMSS, durante 1989, de acuerdo con el tipo de servicio adquirido por el usuario. Ahí se nota el papel de primera jerarquía que tiene Oaxtepec.

En las fotografías 4 a 7 se muestran algunas de las instalaciones existentes en el centro vacacional donde se puede apreciar su magnitud y calidad.



F.4 UNA DE LAS CASAS DE HOSPEDAJE DEL CENTRO
VACACIONAL OAXTEPEC.



F.5 ZONA DE ALBERCAS EN EL CENTRO VACACIONAL
DE OAXTEPEC.



F.6 ZONA DE CAMPAMENTO EN EL CENTRO VACACIONAL
DE OAXTEPEC.



F.7 TELEFERICO EN EL CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC

2. CENTRO VACACIONAL TRINIDAD.

Este centro se localiza en el estado de Tlaxcala a 120 kilómetros de la Ciudad de México. Antiguamente fue una fábrica de hilados y tejidos cuyo nombre era "La Trinidad" y que operó hasta el año de 1967, en que se cerró definitivamente. El IMSS remodeló la fábrica. Su inauguración como centro vacacional fue el 29 de abril de 1982. Los servicios que ofrece son:

a) Hospedaje:

- Capacidad para 322 huéspedes.
- 47 habitaciones dobles.

- 57 habitaciones cuádruples.
 - Salas de televisión.
 - Lavandería.
- b) Balneario:
- Alberca y chapoteadero cubiertos.
 - Vestidores.
 - Merenderos.
- c) Zona de acampado.
- d) Area de convenciones:
- Auditorio (con capacidad para 244 personas).
 - 8 aulas de trabajo.
 - Sala de audiciones (con capacidad para 100 personas).
 - Equipos audiovisuales.
 - Fotocopiado y mimégrafo.
 - Edecanes.
- e) Instalaciones deportivas:
- Estadio (con capacidad para 7,000 personas).
 - 2 canchas de tenis.
 - 2 canchas de baloncesto.
 - 3 canchas de voleibol.
 - Ciclopista.
- f) Instalaciones adicionales:
- 3 lagos artificiales (con lanchas).
 - Juegos infantiles.
 - Estacionamiento.
 - Helipuerto.

g) Otros servicios:

- 2 restaurantes.
- Juegos organizados.
- Teléfono larga distancia.
- Fuentes de sodas.
- Tienda deportes, artesanías.
- Sonido ambiental.
- Cambio de moneda.
- Servicio de vigilancia.
- Servicio médico.

3. CENTRO VACACIONAL MALINTZI.

Se construyó en la ladera noroeste del volcán La Malinche y fue inaugurado el 29 de abril de 1982. Se encuentra ubicado en el municipio de Huamantla, estado de Tlaxcala, a 151 kilómetros de la Ciudad de México. Los servicios que proporciona este centro son:

a) Hospedaje:

- Capacidad para 324 huéspedes.
- 30 cabañas para 6 personas con comedor, cocineta, refrigerador, chimenea y baño con agua caliente.
- 16 cabañas para 9 personas con chimenea y baño con agua caliente.

b) Campamento.

c) Area de convenciones:

- Sala de trabajo para usos múltiples con capacidad para 50 personas.

d) Instalaciones deportivas:

- 2 canchas de fútbol.
- 2 canchas de baloncesto.
- Cancha de voleibol.
- Pista aeróbica.
- Excursiones y alpinismo.

e) Servicios adicionales:

- Restaurante-cafetería.
- Tienda de artículos comestibles.
- Sala para juegos de mesa.
- 2 mesas de ping-pong.
- 5 merenderos.
- Zona de juegos infantiles.
- Helipuerto.
- Servicio médico.

4. CENTRO VACACIONAL METEPEC.

El 29 de abril de 1982 el IMSS puso en funcionamiento este centro vacacional, primero como Centro Nacional de Rehabilitación; sin embargo, en 1986 se elaboró un proyecto para constituirlo como un centro vacacional.

Este centro vacacional se sitúa en la población de Metepec, en el estado de Puebla, a 166 kilómetros de la Ciudad de México. Los servicios que ofrece este centro son:

a) Hospedaje:

- Capacidad para 288 huéspedes.
- 41 habitaciones dobles.
- 34 habitaciones cuádruples.
- 10 casas.

b) Balneario:

- 3 albercas y 2 chapoteaderos al aire libre.
- Alberca y chapoteadero cubiertos.
- Vestidores colectivos.
- Merenderos.

c) Area de convenciones:

- 8 salas de trabajo (220 convencionistas).
- Auditorio (con capacidad para 220 personas).
- Equipos audiovisuales.
- Servicio de edecanes.

d) Instalaciones deportivas:

- 2 canchas de voleibol y baloncesto.
- 2 canchas de baloncesto.
- 2 canchas de tenis.
- Pista aeróbica.

e) Instalaciones adicionales:

- Lago con lanchas.

- Juegos infantiles.
- Teatro al aire libre, cine-teatro.
- Audiorama.
- Estacionamientos, helipuerto.

f) Otros servicios:

- Tienda de artesanías, dulces, artículos fotográficos, de playa y tocador y tabaquería.
- Restaurantes, cafetería.

Los cuatro centros vacacionales que promueve el IMSS son los más grandes del país, de mayor capacidad y por lo tanto los más visitados. (Ver Anexo No. 2: Instalaciones para el turismo social y servicios que prestan los organismos promotores de turismo social).

El Cuadro 7 muestra la cantidad de personas que visitaron estos centros en el año de 1989.

CUADRO 7 USUARIOS DE LOS CENTROS VACACIONALES DEL IMSS, 1989.

CENTRO VACACIONAL	VENTA DE HABITACIONES	HUESPEDES	BANISTAS EN BALNEARIO	CAMPAMENTO
OAXTEPEC	115,961	447,650	1,468,510	95,324
TRINIDAD	26,576	71,539	229,007	5,059
MALINTZI	7,141	38,794	20,990	4,183
METEPEC	30,523	109,500	241,030	NO TIENE

FUENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1989.

El IMSS plantea al inicio de cada año un pronóstico de utilización de sus servicios que siempre es superior al año anterior. El propósito es alcanzar, o bien superar, ese pronóstico. Para 1989 aunque el pronóstico no se superó, debido a que en ese año no hubo vacaciones escolares en el mes de julio en la Ciudad de México como respuesta a una medida preventiva ante el problema de la contaminación: "... las acciones correspondientes a la prestación de servicios de hospedaje, balneario y campamento continuaron de manera permanente en los cuatro Centros vacacionales IMSS, cumpliéndose en un 98% la meta en los dos primeros y [...] con el 88% en el tercero" (16). Las actividades y servicios que ofrece el IMSS, mediante la Jefatura de servicios de turismo social, son dirigidos al público en general.

En el caso de los programas de campismo juvenil éstos son dirigidos a jóvenes de 13 a 16 años, mientras que los paquetes de villa vacacional son para niños de 6 a 12 años. Estos dos programas se realizan en los meses de julio y agosto. A continuación se presentan dos ejemplos de paquetes que organiza el IMSS, así como el costo y servicios que incluyen.

EJEMPLO 1: VILLA VACACIONAL OAXTEPEC.

Se organiza en período vacacional para niños de 6 a 12 años de edad; el paquete incluye los siguientes servicios:

- Transporte turístico ida y vuelta.
- Hospedaje en habitación compartida.
- Alimentación completa y balanceada.
- Material didáctico.
- Material deportivo.
- Gorra y playera.
- Personal altamente capacitado.
- Consejeros y monitores.
- Guarda-vidas.
- Servicio médico.
- Vigilancia las 24 horas del día.
- Seguro.

El paquete de 5 días tiene un costo de \$300,000.00 (N\$300.00 para 1993; US\$104.88) por persona.

Este precio correspondió a las vacaciones de julio y agosto de 1990, que se tradujo a 30 salarios mínimos diarios, es decir, un costo elevado para una persona de escasos recursos económicos.

EJEMPLO 2: CAMPAMENTO JUVENIL OAXTEPEC.

El campamento incluye los mismos servicios que el ejemplo anterior pero éste va dirigido a jóvenes de 13 a 16 años de

edad; su duración es de 8 días y 7 noches, con un costo de \$360,000.00 (N\$360.00 para 1993; US\$125.86) por persona.

El precio del campamento correspondió en ese año a 36 salarios mínimos diarios, cantidad elevada para ser pagada por trabajadores de escasos recursos económicos.

Para solicitar los servicios de hospedaje, campamento o para organizar convenciones, es necesario acudir a la Jefatura de Servicios de Turismo Social del IMSS. Para asistir al balneario se paga una cuota en las casetas de entrada de los centros vacacionales. También se puede solicitar hospedaje en los propios centros vacacionales.



F.8 OFICINA PARA SOLICITUD DE HOSPEDAJE EN EL
CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC DEL IMSS

III.7 INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD, INSEN.

El Instituto Nacional de la Senectud, a través de su Oficina de Turismo, tiene como finalidad fomentar las actividades recreativas y culturales de los ancianos por medio de programas que ocupen su tiempo libre y contribuyen a su bienestar.

La Oficina de Turismo ofrece los servicios de:

1. Información y orientación turística.
2. Venta de paquetes promovidos por otros organismos: TURISSSTE, DIF, IMSS, etc.
3. Excursiones INSEN de un día.
4. Descuentos en hoteles y restaurantes.
5. Descuentos en transporte.
6. Programación de excursiones nacionales e internacionales.

Las actividades de turismo que realiza el Instituto Nacional de la Senectud se dirigen a la población de 60 años en adelante. Para solicitar los servicios que brinda la Oficina de turismo se requiere tener la credencial del INSEN, la cual se obtiene mediante los siguientes requisitos:

- Presentar un documento que acredite la edad del solicitante.
- Entregar dos fotografías tamaño infantil.
- Tener 60 o más años de edad.

A continuación se presentan los dos ejemplos más baratos de las excursiones programadas por el INSEN, el primero de carácter nacional y el segundo, internacional.

EJEMPLO 1: IXTAPAN DE LA SAL.

La duración de la excursión es de 3 días y 2 noches. El costo incluye los servicios de transporte terrestre, alojamiento, desayunos, recorridos locales, seguro de transporte, conductor de grupo, propinas a meseros, camaristas y maleteros, comidas y cenas.

El costo en 1990 fue de \$280,000.00 (N\$280.00 para 1993) por persona, cifra que corresponde a 28 salarios mínimos diarios. Expresado en dólares corresponde a: US\$97.90

EJEMPLO 2: CUBA.

La duración de esta salida internacional es de 8 días y 7 noches. El precio del viaje incluye transporte aéreo, alojamiento, desayunos, cenas, recorridos locales, seguro de transporte, conductor de grupo, propinas a meseros, camaristas y maleteros. El costo del viaje es de \$1,152,000.00 (N\$1,152.00 para 1993; US\$402.77) por persona que equivale a 114 salarios mínimos diarios.

Los viajes deben ser pagados al contado y antes de 15 días de la fecha programada para la salida, si no se cubre el cupo límite, que es de 30 personas, el viaje se cancela. En el cuadro 8 se presenta una relación de los viajes programados por el INSEN para el segundo semestre de 1989 y el primero de 1990.

CUADRO 8 PROGRAMA TURISTICO, 1989/1990. INSEN.

NR	DESTINO	MESES DE SALIDA	DURACION DIAS/NOCHES	SE REALIZO	NUMERO DE UBIARIDOS
1	IXTAPAN DE LA SAL	JUL./1989	3 2	SI	30
2	DAXACA	JUL./1989	6 5	SI	30
3	PARATEO HIDALGUENSE	JUL./1989	4 3	NO	
4	LA TRINIDAD, TLAXCALA	AGOS./1989	3 2	NO	
5	TEPIC, MAYARIT	AGOS./1989	6 5	SI	30
6	QUERETARO, SAN JUAN DEL RIO	SEP./1989	4 3	SI	30
7	NICHUACAN	SEP./1989	6 5	NO	
8	VALLE DE BRAVO	SEP./1989	3 2	SI	30
9	MONTERREY	OCT./1989	6 5	NO	
10	SUANAJUATO COLONIAL	OCT./1989	5 4	NO	
11	TABASCO	OCT./1989	7 4	SI	30
12	PUEBLA	NOV./1989	4 3	NO	
13	CHIAPAS	NOV./1989	7 6	SI	40
14	IXTAPAN DE LA SAL	NOV./1989	3 2	SI	30
15	GUADALAJARA	DIC./1989	5 4	NO	
16	TAMPICO	DIC./1989	5 4	NO	
17	CUBA	FEB./1990	8 7	SI	40
18	OAX. PUERTO ESCONDIDO HUATULCO	MAR./1990	6 5	SI	70
19	CHIAPAS, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	MAR./1990	5 5	NO	
20	BARRANCA DEL COBRE, CHIHUAHUA	MAR./1990	10 9	SI	20
21	NICHUACAN, MORELIA, URUAPAN	ABR./1990	6 5	NO	
22	IXTAPAN DE LA SAL	MAY./1990	3 2	SI	40
23	CANCUN, MERIDA, COZUMEL	MAY./1990	8 7	NO	
24	U.R.S.S.	JUN./1990	10 17	NO	
25	CHIAPAS, CONITAN	JUN./1990	6 5	NO	
T O T A L E S				12	440

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE LA SEMECTUS, 1990.

La razón de que se consideren dos semestres de años consecutivos es que no existen estadísticas de un sólo año completo, por lo que para cubrir la carencia, se decidió abarcar dos semestres.

En este cuadro se muestra que de 25 viajes programados únicamente se realizaron 12. Si se considera que el cupo límite es de 30 personas por salida, se puede concluir que la demanda es muy reducida. Probablemente las causas de esta situación son:

1. Desconocimiento por parte de los ancianos de las excursiones que programa el INSEN, consecuencia de una escasa publicidad de este servicio por parte del organismo.

2. Escasos recursos económicos de los ancianos, principalmente de jubilados y pensionados que no cuentan con algún apoyo económico extra. Ejemplo, un obrero pensionado percibe al mes \$260,000.00 (N\$260.00 para 1993; US\$90.90) (17).

3. Poco interés de los ancianos para viajar, muchos de ellos prefieren permanecer en sus hogares dedicados a actividades

apacibles. Además, es común que los ancianos cuiden del hogar mientras el resto de la familia trabaja.

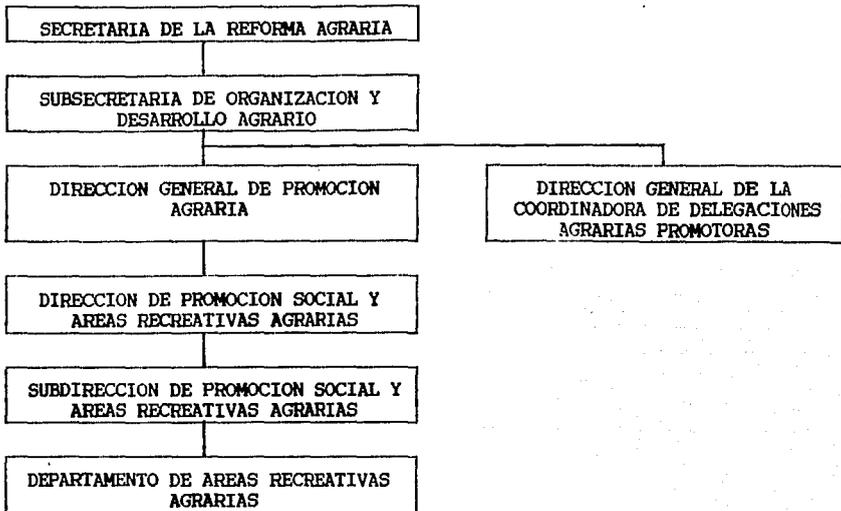
III.8 SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA; SRA.

La Secretaría de la Reforma Agraria, SRA, tiene como objetivo principal propiciar actividades turístico-agrarias mediante la rehabilitación, modernización y promoción de centros turísticos coordinados por los ejidatarios y, a la vez, destinados al turismo social. El Departamento de Areas Recreativas Agrarias se encarga de supervisar las instalaciones a cargo de la Secretaría de la Reforma Agraria. El esquema 5 muestra las oficinas directamente involucradas con la actividad turística, pertenecientes a la SRA.

Este esquema destaca cuáles son las direcciones y subdirecciones encargadas de la actividad turística dentro de la SRA, si bien el Departamento de Areas Recreativas Agrarias es el que mantiene una relación directa con los ejidatarios que solicitan el apoyo de la SRA. En este departamento se reciben las solicitudes de los ejidatarios y se les canaliza a otros departamentos, que se encargan de dar solución a las peticiones de los ejidatarios. Estas solicitudes pueden referirse a la creación, rehabilitación, ampliación y (o) mantenimiento de los centros recreativos supervisados por la SRA. Además se

gestionan los trámites legales que requieran los ejidatarios, así como la asesoría jurídica y trámite de préstamos que solicitan aquéllos.

ESQUEMA 5 OFICINAS DE TURISMO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1989



FUENTE: SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1990.

El Departamento de Areas Recreativas Agrarias realiza diferentes funciones:

1. Diseña e instrumenta las normas para que los ejidos y comunidades realicen un ordenado y racional aprovechamiento de sus recursos turísticos.

2. Promueve, fomenta y organiza a los ejidos en el establecimiento, rehabilitación y ampliación de las instalaciones turísticas.

3. Asesora a los ejidatarios en la contratación de los financiamientos que requieren los servicios turísticos.

4. Asesora a los ejidatarios en los actos, contratos y convenios que celebren con terceros o entre sí.

5. Gestiona ante las diversas dependencias federales y estatales el otorgamiento de asesorías y apoyos para el desarrollo de los servicios turísticos en los ejidos.

6. Asesora a los ejidatarios en la promoción y difusión de los recursos y servicios turísticos en los medios de comunicación.

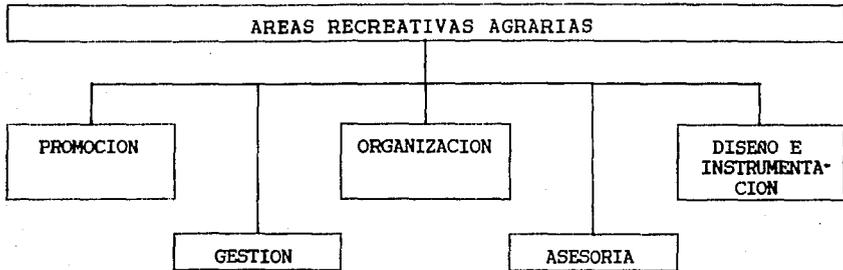
7. Asesora y apoya a los ejidatarios en la supervisión técnica, administrativa, financiera y contable de los centros turísticos.

8. Apoya y asesora a los ejidatarios en los aspectos técnicos para la construcción y supervisión de obras.

9. Supervisa el buen funcionamiento de los centros de desarrollo turístico-ejidal.

Por las funciones que lleva a cabo el Departamento de Areas Recreativas Agrarias, las instalaciones turísticas ejidales son supervisadas y asesoradas por la SRA. El trabajo de la SRA es servir de instrumento a los ejidatarios para la creación de un centro turístico. En el esquema 6 se resumen las principales funciones que tiene el departamento citado.

ESQUEMA 6 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AREAS RECREATIVAS AGRARIAS, 1989.



FUENTE: SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1990.

Cuando un grupo de ejidatarios considera que en su ejido existen uno o más atractivos turísticos que pueden ser explotados, se dirigen al departamento mencionado. En este lugar se destina a un grupo de expertos que valoran los recursos del ejido y su potencial turístico. Si se considera que tiene posibilidades de ser explotado para esta actividad, el departamento en cuestión se encarga de asesorar a los ejidatarios para la construcción de las instalaciones. Para

ello cuenta con un grupo de ingenieros y arquitectos que diseñan proyectos acordes al lugar destinado para tal fin. La SRA se encarga de tramitar y respaldar los préstamos solicitados por los ejidatarios a determinadas instituciones bancarias como BANOBRAS. Además, la SRA mantiene contacto permanente con el centro turístico construido para resolver cuestiones relacionadas con el mantenimiento, ampliación o rehabilitación de las 214 instalaciones que existen para el turismo social, supervisadas por la SRA, muchas de ellas con capacidad muy reducida.



F.9 PARQUE RECREATIVO LOS VALLES, OCOYOACAC
ESTADO DE MEXICO, SUPERVISADO POR SRA

La SRA no tiene datos sobre el número de visitantes que acuden a los centros turísticos ejidales, ya que en forma independiente son administradas por los mismos ejidatarios, los cuales son los beneficiados con las ganancias. Ellos no llevan un control estadístico sobre los usuarios de sus instalaciones.

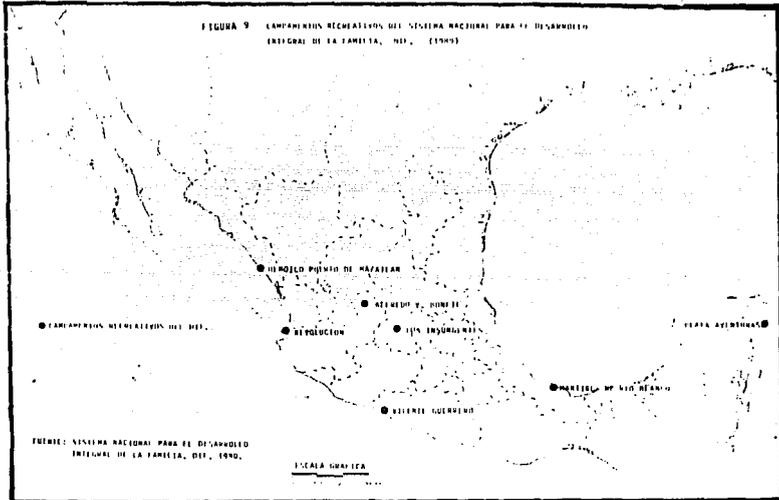
Aunado a la asesoría que reciben los ejidatarios para el establecimiento de sus centros turísticos, se les da orientación sobre la realización de promociones de sus centros en diferentes medios de comunicación.

III.9 SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF.

El Sistema nacional para el desarrollo integral de la familia, DIF, a través de su Dirección de apoyo a programas estatales, realiza acciones encaminadas a complementar la educación de la niñez, del minusválido y de los ancianos, se les enseña a ocupar de manera positiva su tiempo libre mediante programas socioculturales y recreativos que fomenten la creatividad y el desarrollo de las facultades físicas del individuo.

Estas actividades las realiza el DIF mediante la promoción de sus siete campamentos recreativos, que se definen como lugares de recreo y esparcimiento, donde son atendidos niños,

minusválidos y ancianos de bajos recursos (Figura 9). En estos campamentos se desarrollan diversas actividades de tipo artístico, deportivo y socio-cultural.



Para acudir a los campamentos recreativos del DIF, éste realiza un estudio socioeconómico previo a la visita de los grupos que solicitan su asistencia al campamento de su elección.

Cada campamento recreativo cuenta con la asesoría y orientación de un coordinador capacitado, para conducir las

actividades recreativas, que están programadas por el DIF mediante su Dirección de Apoyo a Programas Estatales.

Las actividades se realizan de acuerdo con las características de los acampantes: para los menores, para los minusválidos y para los ancianos; hay dos tipos de aquéllas:

- a) Sedentarias. Se llevan a cabo dentro de lugares cerrados y requieren un mínimo de esfuerzo.
- b) Al aire libre. Se realizan en lugares abiertos.

Entre las sedentarias destacan:

- a) Juegos de mesa: damas, ajedrez, baraja, dominó, rompecabezas.
- b) Canto, bailes y juegos de salón.
- c) Teatro (representado por los acampantes).
- d) Cine.
- e) Lectura.
- f) Trabajos artístico-manuales.
- g) Juegos semi-fijos.

Entre las actividades al aire libre sobresalen:

- a) Paseos.
- b) Competencias atléticas.
- c) Jardinería.

Los campamentos cuentan con las siguientes instalaciones adecuadas para efectuar las actividades arriba mencionadas.

- Núcleo de cabañas con capacidad para 16 camas, baños con regadera y sanitarios.
- Comedor y cocina.
- Salón de usos múltiples, biblioteca.
- Canchas deportivas (basquetbol, volibol, fútbol, beisbol).
- Alberca, area de fogata.
- Playa, río o laguna (según su ubicación).
- Areas verdes y jardinadas.
- Hortalizas y huerto.
- Vehículo para servicio del campamento.
- Enfermería.
- Casa del coordinador.
- Oficina administrativa.

Los minusválidos y los ancianos deben ser acompañados por personal especializado para su atención.

Para acudir a cualquiera de los campamentos recreativos, los municipios, escuelas e instituciones deben tramitar una solicitud de asistencia, donde registrarán el número de asistentes, edades, condiciones físicas, fecha de estancia y nombre del campamento recreativo al que desea asistir, así como una breve descripción del objetivo de su estancia en el campamento.

Aunque el DIF tiene datos exactos de la cantidad de asistentes a los campamentos recreativos, no pudieron obtenerse por ser confidenciales, según señaló la directora de apoyo a programas estatales.

Si bien se conoce la capacidad de cada uno de los campamentos (cuadro 9), no se tiene idea de la asistencia a los mismos; en consecuencia, también se ignora si estas instalaciones realmente cumplen con su cometido, que es proporcionar servicios a un mayor número de personas de bajos recursos económicos.

CUADRO 9 CAMPAMENTOS RECREATIVOS DEL DIF, 1990.

CAMPAMENTO RECREATIVO	ESTADO	CAPACIDAD No. DE CAMAS
HEROICO PUERTO DE MAZATLAN	SINALOA	120
REVOLUCION	NAYARIT	100
ALFREDO V. BONFIL	AGUASCALIENTES	128
LOS INSURGENTES	GUANAJUATO	90
VICENTE GUERRERO	GUERRERO	120
MARTIRES DE RIO BLANCO	VERACRUZ	128
PLAYA AVENTURAS	QUINTANA ROO	110

FUENTE: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, 1990.

III.10 DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO.

Los gobiernos de los estados de la República, dentro de sus funciones, llevan a cabo actividades específicas de turismo, a través de unidades administrativas creadas para tal efecto que tienden a fortalecer la actividad en las entidades, mediante la ejecución de programas de promoción y fomento para difundir las zonas y sitios con atractivo turístico así como los servicios con que cuenta el estado y así estimular la oferta y la demanda. El cuadro 10 muestra las Dependencias de cada estado y los servicios que prestan.

En materia de turismo social, las Dependencias han instrumentado acciones específicas para el turismo nacional, al dar prioridad a los programas estatales y regionales, ellas participan coordinadamente con la Dirección de Promoción Nacional de la Secretaría de Turismo en la promoción y difusión de los programas que ésta realiza. Dentro de las actividades más importantes que realizan las Dependencias estatales de turismo se encuentran las siguientes:

a) Informar y orientar a los visitantes con objeto de que se conozcan los atractivos turísticos del estado, las dependencias elaboran y distribuyen material informativo. Asimismo, informar y orientar a los visitantes sobre las mejores opciones, sitios, rutas y servicios turísticos..

CUADRO 10 DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO Y SERVICIOS QUE OFRECEN, 1987.

OFICINA ENCARGADA DEL FOMENTO DEL TURISMO SOCIAL	ESTADO	IN- FOR MA- CIO NES	DI- SE- ÑO, VIA JES	PRO- MO- CIO NES	TP RO AR NY SE
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	AGUASCALIENTES	•	•		
DIRECCION DE TURISMO	BAJA CALIFORNIA	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	BAJA CALIFORNIA SUR	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	CAMPESHE	•		•	
COORDINACION DE TURISMO SOCIAL	COAHUILA	•	•		•
DIRECCION DE TURISMO	COLIMA	•		•	
COORDINACION DE PROMOCION TURISTICA	CHIAPAS	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	CHIHUAHUA	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	DURANGO	•		•	
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	SURABAJUATO	•	•	•	•
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	GUERRERO	•		•	
COORDINACION DE TURISMO	HIDALGO	•		•	
DIRECCION DE TURISMO SOCIAL	JALISCO	•	•	•	
DIRECCION DE TURISMO	MEXICO	•		•	•
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	NICHUACAN	•	•	•	
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	MORELOS	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	NAYARIT	•		•	
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	NUEVO LEON	•	•	•	
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	OAXACA	•	•		
DIRECCION DE TURISMO	PUEBLA	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	QUERETARO	•		•	
SECRETARIA ESTATAL DE TURISMO	QUINTANA ROO	•		•	
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	SAN LUIS POTOSI	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	SINALOA	•		•	
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO	SONORA	•	•	•	•
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	TABASCO	•	•		•
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	TAMAUULIPAS	•	•		
DIRECCION DE TURISMO	TLAXCALA	•		•	
DIRECCION DE TURISMO	VERACRUZ	•		•	
DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL	YUCATAN	•	•	•	
DIRECCION DE TURISMO	ZACATECAS	•	•	•	

CUADRO 10 DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO Y SERVICIOS QUE OFRECEN, 1987.

b) Participar en la organización y coordinación de las actividades turísticas que se realizan en los estados como ferias, exposiciones, fiestas populares, carnavales, eventos deportivos y culturales e informar y difundir a nivel estatal, regional y nacional.

c) Asesorar a los prestadores de servicios turísticos y llevar a cabo acciones coordinadas con organismos de los sectores público, social y privado, que tienen como finalidad promover y difundir turísticamente al Estado.

d) Formular y llevar a cabo programas promocionales para fomentar el aprovechamiento y desarrollo de la oferta para el turismo social.

e) Participar coordinadamente, con otros organismos, en la concertación de servicios turísticos para la integración de paquetes de bajo costo enfocados a promover y difundir las zonas y sitios con atractivos naturales, históricos, culturales, arqueológicos y típicos de la entidad. En relación con los paquetes de bajo costo participar, además, con la agencia de viajes VIDA-FIDETO, dependiente de la Secretaría de Turismo.

Las actividades y servicios que ofrecen las Dependencias de turismo de los Estados se dirigen al público en general y a

organismos de los sectores público, social y privado que lo soliciten.

REFERENCIAS:

- (1): Secretaría de Turismo, (1987), Directorio Nacional de Organismos Promotores de Turismo Social, SECTUR, p. 2
- (2): Ibid., p. 5
- (3): Fideicomiso para el Turismo Obrero, (1989), Manual de información integral, FIDETO, p. 21
- (4): Ibid., p. 31
- (5): Ibid., p. 38
- (6): Secretaría de Turismo, (1988), Catálogo de paquetes turísticos de bajo costo, SECTUR, p. 4
- (7): Fideicomiso, op. cit., p. 12
- (8): Ibid., p. 27
- (9): Ibid., p. 9
- (10): Ibid., p. 12
- (11): Ibid., p. 18
- (12): CONADE
- (13): Secretaría de Turismo, (1987), Directorio Nacional de Organismos Promotores de Turismo Social, SECTUR, p. 15
- (14): Instituto Mexicano del Seguro Social, (1990), Aventura turística No. 1, IMSS, p. 4
- (15): Ibid., pp. 5-9

(16): Instituto Mexicano del Seguro Social, (1990). Informe anual sobre el funcionamiento de los centros vacacionales.

IMSS, p. 4

(17): Información directa.

CAPITULO IV
ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL
DEL SECTOR SOCIAL

Existen en total 138 organismos promotores del turismo social pertenecientes al sector social que están considerados en el Directorio Nacional de la Secretaría de Turismo (1). Estos organismos se agrupan como se muestra en el cuadro 11.

CUADRO 11 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL DEL SECTOR SOCIAL.

TIPO	CANTIDAD
SINDICATOS	68
DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL	16
ASOCIACIONES	11
SECRETARIAS	7
CLUBES	3
CONFEDERACIONES	3
INSTITUTOS	3
PRESIDENCIAS MUNICIPALES	3
FEDERACIONES	2
FONDOS	2
OPERADORAS	2
PROMOTORAS	2
OTROS	16
T O T A L	138

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTUR, 1987.

Los organismos clasificados en el renglón de otros, son aquéllos de los que sólo existe un solo organismo, por lo que hay dificultad para agruparlos; en el Anexo 1, correspondiente a los organismos promotores del turismo social, se describen esos 138 organismos además de presentar los servicios que prestan.

En este apartado se da especial énfasis a los organismos del sector social que cuentan con infraestructura para atender al turismo social. Del total de los organismos del sector citado, sólo 29 tienen algún tipo de instalaciones. A continuación se hace una descripción de esos 29 organismos.

IV.1 ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES, ACJ.

Administra una instalación para turismo social que es el Campamento Camohmila, ubicado en el kilómetro 2.5 de la carretera Tepoztlán-Yautepec en el estado de Morelos. Atiende al público en general; para solicitar sus servicios se requiere acudir a sus oficinas y hacer el trámite correspondiente.

IV.2 ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES, AHM.

Coordina dos campamentos en el estado de Oaxaca: La Cabaña y Las Palmas Cortez. El primero de ellos cuenta con 200 espacios para acampar, mientras que el segundo tiene 250

espacios. Los dos se ubican en Puerto Escondido, Oaxaca. En ese mismo lugar se localizan sus oficinas.

IV.3 ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, ASM.

Esta asociación tiene a su cargo el Campamento Meztitlán ubicado en el pueblo de Tepoztlán, Morelos, que proporciona atención solo a miembros de esa asociación; tiene una capacidad de 30 espacios para acampar. También pueden acudir grupos especiales, que realicen una solicitud previa en sus oficinas ubicadas en el Distrito Federal y en Guadalajara, Jalisco.



F.10 ALBERCA DEL CAMPAMENTO MEZTITLAN, ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, TEPOZTLAN, MORELOS



**F.11 CAMPAMENTO MEZTITLAN, ASOCIACION
DE SCOUTS DE MEXICO, TEPOZTLAN, MORELOS**

IV.4 ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION Y RECREACION, AMER.

Tiene a su cargo el Hotel Cabaña Tlaxco ubicado a 20 kilómetros del pueblo de Tlaxco, Tlaxcala. Tiene una capacidad de 40 camas. Este organismo atiende al público en general que acuda a hacer la solicitud a sus oficina en el Distrito Federal.

IV.5 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CFE.

La Comisión Federal de Electricidad, CFE, administra, para sus trabajadores, dos centros vacacionales: el Hotel Zul-Calce, ubicado en Cozumel, Quintana Roo; el cual se encuentra en reparación desde 1988 por lo que, actualmente, no ha da servicio; en cuanto concluyan los trabajos de restauración será vendido. La otra instalación de la Comisión es el Centro vacacional, hotel y cabañas, ubicado en Acapulco, Guerrero. A esta instalación sí acudió gente durante 1989, se vendieron un total de 17,070 noches/cama durante este año. Este centro tiene capacidad de 43,800 noches/cama anuales; por lo que la venta realizada para 1989 representa, únicamente, el 39% de ocupación de su capacidad total.

Debido a ese porcentaje de ocupación, las instalaciones de la CFE significan pérdidas porque muy poca gente asiste a ellas. La principal razón de la poca afluencia a los Centros vacacionales es que están ubicados a una distancia aproximada de 20 kilómetros de la playa, esto representa dificultad para trasladarse del centro a la playa, que sería el objetivo del viaje.

El costo al Centro Vacacional de Acapulco es el siguiente:

ADULTO: N\$30.00; US\$10.49 diarios en cuarto doble.

MENOR: N\$12.00; US\$4.19 diarios en cuarto ocupadopor adulto.

BUNGALOW: N\$150.00; US\$52.44 diarios.

ALIMENTOS: N\$24.00; US\$8.39 tres alimentos diarios.

IV.6 CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ PENA COLORADA, CMBJ.

Administra una instalación, el Hotel Poblado de Peña Colorada ubicado en Minatitlán, Colima. Tiene una capacidad de 12 camas y sus servicios van dirigidos únicamente a agremiados quienes acuden a las oficinas situadas en el mismo sitio del hotel.

IV.7 DELEGACIONES POLITICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Además del servicio que prestan las 16 delegaciones políticas, auspiciadas por el Departamento del Distrito Federal. cada una de ellas pone a disposición del público en general su deportivo donde se ofrecen diversas actividades, con el propósito de fomentar la recreación y el deporte, principalmente entre los niños y los jóvenes habitantes del Distrito Federal.

IV.8 DIRECCION DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSI, DTSLP.

Tiene a su cargo el Centro Vacacional Gogorrón ubicado en el kilómetro 9 de la carretera Villa de Reyes-San Felipe, San

Luis Potosí. Tiene una capacidad de 50 camas y proporciona sus servicios al público en general.

IV.9 FIDEICOMISO XEL-HA DEL CARIBE, FXC.

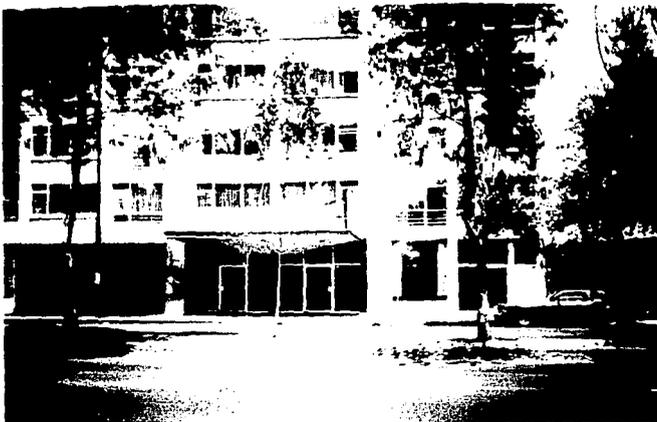
Administra el Centro Recreativo Chemuyil, ubicado en el kilómetro 210 de la carretera Cancún-Chetumal, Quintana Roo. Tiene una capacidad de 100 camas y sus servicios se ofrecen al público en general.

IV.10 FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN, FTM.

Maneja el Balneario campamento turístico Los Azufres, ubicado en el kilómetro 28 de la carretera Ciudad Hidalgo-Los Azufres, Michoacán. Tiene capacidad de 50 espacios para acampar. Dirige sus servicios al público en general.

IV.11 IMPULSORA RECREATIVA Y SOCIAL DE TRABAJADORES PETROLEROS, IRSTP.

Controla tres hoteles denominados Iris Astoria ubicados en Acapulco, Guerrero; Distrito Federal y Cuernavaca, Morelos; con capacidad de 393, 146 y 45 camas respectivamente. Proporciona sus servicios al público en general pero los trabajadores petroleros reciben un descuento especial.



F.12 HOTEL IRIS ASTORIA UBICADO EN LA COLONIA
SAN RAFAEL, DISTRITO FEDERAL

IV.12 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y
MUNICIPIOS, ISSEMYM.

Tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de dos Centros Vacacionales ubicados en Valle de Bravo y Tonalico, estado de México, con capacidad de 92 camas cada uno de ellos. El servicio que proporcionan está dirigido al público en general.

IV.13 OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE NUEVO LEON, OSTNL.

Tiene a su cargo tres instalaciones para turismo social que son los Centros Recreativos: La Huasteca, Grutas de García

y Cascada Cola de Caballo ubicados en Santa Catarina, Villa de García y El Cercado, respectivamente. A ellos puede acudir el público en general; no se tienen datos acerca de su capacidad.

IV.14 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATAMOROS, PMM.

Posee una instalación para turismo social que es el Centro Recreativo Playa General Lauro Villar ubicado en la carretera Lauro Villar s/n, en Matamoros, Tamaulipas. Su capacidad es de 50 camas y atiende al público en general.

IV.15 PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA, PMR.

Administra una instalación que es el Campamento La Playita ubicado en la carretera Rivereña s/n, Reynosa, Tamaulipas. Tiene capacidad de 400 espacios para acampar y proporciona sus servicios a todo el público asistente.

IV.16 SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DE SONORA, SFTS.

Esta Secretaría coordina el funcionamiento de siete Centros Recreativos que son:

1. Centro Recreativo Familiar Agua Caliente, ubicado a 7 kilómetros de Aconchi, Sonora.

2. Centro Recreativo Familiar Aljibar, ubicado 6 kilómetros al norte de Sahuaripa, Sonora.

3. Centro Recreativo Familiar Agua Caliente, ubicado 8 kilómetros al noroeste de Arichi, Sonora.

4. Centro Recreativo Familiar Héroes de Nogales, ubicado en el ejido Mascareñas, Nogales, Sonora.

5. Centro Recreativo Familiar No. 18 Agua Caliente, ubicado a 7 kilómetros al oriente de Nacori Chico, Sonora.

6. Centro Recreativo Familiar No. 5, ubicado a 2.5 kilómetros al suroeste del Municipio Alamos, Sonora.

7. Centro Recreativo Familiar No. 21 La Arboleda, ubicado a 800 metros al norte de Bacum, Sonora.

Todos los centros recreativos tienen capacidad de 20 espacios para acampar y están abiertos al público en general.

IV.17 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SEDUE.

Tiene a su cargo una instalación que es el Albergue Vicente Guerrero, ubicado en el Parque Nacional Izta-Popo, Tlaxcala, estado de México; su capacidad es de 98 camas y

dirige sus servicios a todo el público. Es un lugar ideal para el alpinismo.

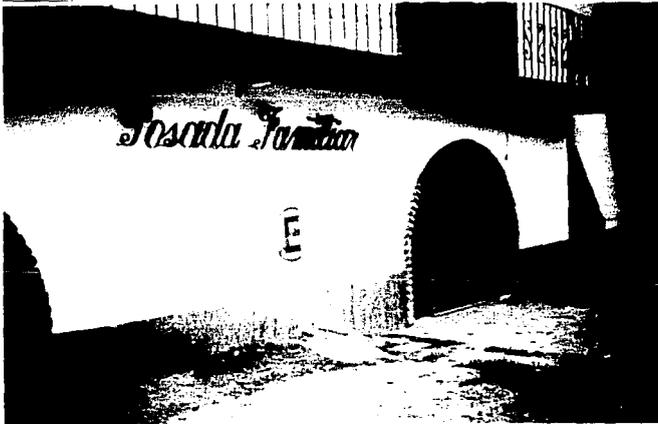
IV.18 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SHCP.

Administra el Campo Escuela Nacional de Tantoco, ubicado en el kilómetro 29 de la carretera México-Toluca. Tiene una capacidad de 70 camas y 50 espacios para acampar. Proporciona servicios al público en general.

IV.19 OPERADORA TURISTICA DEL ESTADO DE MEXICO, OTEM.

Tiene a su cargo 123 instalaciones para el turismo social que incluyen: 6 Campamentos, un Centro Vacacional y 116 Posadas Familiares. El programa de Posadas Familiares consiste en que los dueños de determinadas casas las presten para el uso de visitantes. El tipo de servicios con que cuenten las posadas determinan su categoría, la cual puede ser doble AA o triple AAA. Las 123 instalaciones se describen en el Anexo 2 referente a Instalaciones para el Turismo Social y servicios que prestan. El costo de las posadas familiares, para el año de 1990, variaba entre \$25,000.00; US\$8.74 y \$35,000.00; US\$12.24 diarios por habitación según la categoría a la que perteneciera; el precio incluye el alojamiento, tres alimentos y uso de los servicios que ofrezca la posada. En la figura 10

se muestra la localización de las posadas en el estado de México.



F.13 POSADA FAMILIAR UBICADA EN TEPOTZOTLAN,
ESTADO DE MEXICO, CATEGORIA DOBLE AA

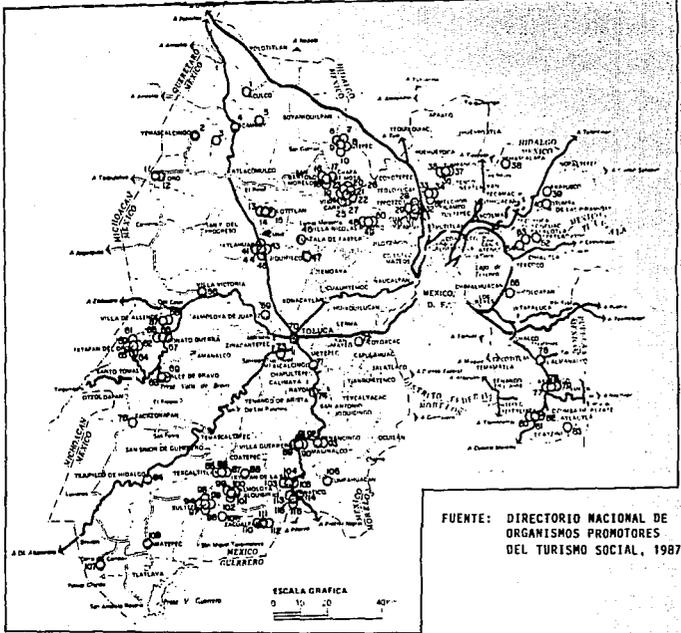
IV.20 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO, SNTIMP.

Tiene a su cargo el Hotel Loma Linda ubicado en Av. de las Américas No. 100, Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 52 camas y sus servicios se proporcionan solo a agremiados.

POSADAS FAMILIARES PARA EL TURISMO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO, 1989.

No.	INSTALACION	No.	INSTALACION
1	ACMICO	59	ALMOLLOVA DE JUAREZ
2	AMATEPEC	60	ATAPAN DEL ORD
3	SAN MATEO DE CANALAN	61	ATAPAN DEL ORD
4	ACANAH	62	ATAPAN DEL ORD
5	SANTA FE DE AYON	63	ATAPAN DEL ORD
6	ALDIATEPEC	64	ATAPAN DEL ORD
7	ALDIATEPEC	65	DONATO GUERRA
8	ALDIATEPEC	66	DONATO GUERRA
9	ALDIATEPEC	67	DONATO GUERRA
10	ALDIATEPEC	68	VALLI DE BRAYO
11	EL ORD	69	VALLI DE BRAYO
12	EL ORD	70	TOLUCA
13	JOCOTILLAN	71	MEXICALTZINGO
14	JOCOTILLAN	72	MEXICALTZINGO
15	JOCOTILLAN	73	REVADO DE TOLUCA
16	CHAPA DE MOYA	74	FERNANDEZ DEL VALLE
17	CHAPA DE MOYA	75	TLAGACOMAN
18	CHAPA DE MOYA	76	TLAGACOMAN
19	CHAPA DE MOYA	77	AMECAMECA
20	VILLA DEL CARBON	78	AMECAMECA
21	VILLA DEL CARBON	79	AMECAMECA
22	VILLA DEL CARBON	80	TEPEXILAPA
23	VILLA DEL CARBON	81	TEPEXILAPA
24	VILLA DEL CARBON	82	TEPEXILAPA
25	VILLA DEL CARBON	83	ECATEPEC
26	VILLA DEL CARBON	84	TEPEXILAPA
27	VILLA DEL CARBON	85	TEPEXILAPA
28	TEPEXILAPAN	86	TEPEXILAPAN
29	TEPEXILAPAN	87	TEPEXILAPAN
30	TEPEXILAPAN	88	TEPEXILAPAN
31	TEPEXILAPAN	89	VILLA GUERRERO
32	TEPEXILAPAN	90	VILLA GUERRERO
33	TEPEXILAPAN	91	VILLA GUERRERO
34	TEPEXILAPAN	92	TEPEXILAPAN
35	ZUPANCO	93	ISERANCIENGO
36	ZUPANCO	94	SULTEPEC
37	ZUPANCO	95	SULTEPEC
38	TEPEXILAPAN	96	SULTEPEC
39	TEPEXILAPAN	97	SULTEPEC
40	OTOMPA	98	SULTEPEC
41	IXTLAHUACA	99	ALMOLLOVA DE ALQUISIMAS
42	IXTLAHUACA	100	ALMOLLOVA DE ALQUISIMAS
43	IXTLAHUACA	101	ALMOLLOVA DE ALQUISIMAS
44	IXTLAHUACA	102	ALMOLLOVA DE ALQUISIMAS
45	IXTLAHUACA	103	ATAPAN DE LA SAL
46	OTOMILLAN	104	ATAPAN DE LA SAL
47	OTOMILLAN	105	ATAPAN DE LA SAL
48	CANACAN	106	ZUPANQUAN
49	CANACAN	107	PALMIL CHICO
50	CANACAN	108	ORATEPEC
51	TEOLOCAN	109	ZARON DE LOS ZIMAS
52	TEPEXILAPAN	110	ZACUALPAN
53	PANZTLICAN	111	ZACUALPAN
54	TOLNANGERO	112	ZACUALPAN
55	CHICOMOSTAN	113	OTOMILLAN
56	VILLA DE GUADALUPE	114	OTOMILLAN
57	VILLA DE GUADALUPE	115	OTOMILLAN
58	VILLA DE GUADALUPE	116	OTOMILLAN

FIGURA 10 POSADAS FAMILIARES PARA EL TURISMO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO, 1989.



FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, 1987.

IV.21 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION, SNTE.

Posee 14 Hoteles, de los cuales 4 son administrados por el Sindicato Nacional, y los otros 10 por diferentes secciones del mismo Sindicato. A continuación se describen cada uno de ellos:

1. Hotel Vanguardia Revolucionaria, ubicado en 16 de septiembre y Marcelo Rubio, La Paz, Baja California Sur, perteneciente a la Sección 3 del SNTE. El costo por persona es de \$24,000.00 (N\$24.00 para 1993; US\$8.39) con servicio de comedor. Su capacidad es de 34 camas.

2. Hotel del Magisterio ubicado en el kilómetro 57 de la carretera Monterrey-Salttillo, Coahuila. Su capacidad es de 64 camas y es administrado por la Sección 38 del SNTE. Su costo es de \$8,000.00 (N\$8.00 para 1993; US\$2.80) por persona derechohabiente, \$30,000.00 (N\$30.00 para 1993; US\$10.49) al público en general y niños menores de 10 años gratis; sin alimentos.

3. Hotel Pez Vela ubicado en Teniente Azueta No. 7, Manzanillo, Colima. Su capacidad es de 80 camas. Su costo es de \$20,000.00 (N\$20.00 para 1993; US\$6.99) diarios para

derechohabientes y \$25,000.00 (N\$25.00 para 1993; US\$8.74) a no derechohabientes; el precio incluye dos alimentos diarios.

4. Hotel Ramada del Magisterio, se localiza en la Carretera El Real Pascales s/n, Tecomán, Colima. Constituido por 10 camas y da servicio a todo el público.

5. Hotel del SNTE, administrado por la Sección 8 del SNTE, se localiza en Calle Aldama y Díaz Ordaz No. 1406, Chihuahua, Chihuahua. Su capacidad es de 31 camas. El costo por persona es de \$12,000.00 (N\$12.00 para 1993; US\$4.20); proporciona servicio al público en general.

6. Hotel Casa del Maestro perteneciente a la Sección 42 del SNTE, se localiza en Calle Deza y Ulloa No. 502, Chihuahua, Chihuahua. Su capacidad es de 28 camas y el costo es de \$10,000.00 (N\$10.00 para 1993; US\$3.50) por persona más \$5,000.00 (N\$5.00 para 1993; US\$1.75) adicionales por cada alimento.

7. Hotel Nueva Vizcaya supervisado por la Sección 44 del SNTE, ubicado en Calle Porras No. 100, Durango, Durango. Su capacidad es de 140 camas, el costo es de \$27,000.00 (N\$27.00 para 1993; US\$9.44) por persona; niños menores de 12 años gratis, sin alimentos.

8. Hotel Magisterio localizado en Av. Costera y Fuerte de San Diego en Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 100 camas y el costo es de \$20,000.00 (N\$20.00 para 1993; US\$6.99) a derechohabientes y \$25,000.00 (N\$25.00 para 1993; US\$8.74) al público, incluye dos alimentos.

9. Hotel Nápoles ubicado en Av. San Marcos No. 28, Acapulco, Guerrero. Tiene capacidad de 80 camas y tiene los mismos precios y servicios que el anterior.

10. Hotel 22 de Septiembre, se localiza en Cumbres de Caletilla No. 26, Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 70 camas y posee los mismos servicios y precios del anterior.

11. Hotel del Maestro, situado en Herrera y Cairo No. 666, Sector Hidalgo, Guadalajara, Jalisco. Tiene capacidad de 96 camas y el costo es de \$10,000.00 (N\$10.00 para 1993; US\$3.50) por persona y \$5,000.00 (N\$5.00 para 1993; US\$1.75) por alimento.

12. Hotel El Magisterio Oaxaca, localizado en Niños Héroes No. 225, Oaxaca, Oaxaca. Su capacidad es de 64 camas.

13. Hotel El Magisterio, ubicado en la Carretera Costera, Puerto Escondido, Oaxaca. Su capacidad es de 32 camas.

14. Hotel El Magisterio, situado en Niños Héroes No. 226, Oaxaca, Exmarquesado, Oaxaca. Su capacidad es de 50 camas.

IV.22 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SNTIMSS.

Vigila y promueve el funcionamiento del Hotel de los Trabajadores que se localiza en Av. Costera Miguel Alemán No. 157, Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 200 camas y sus servicios se dirigen solo a agremiados.

IV.23 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINERO-METALURGICOS, SNTMM.

Supervisa el funcionamiento del Hotel Minero Napoleón que se localiza en Monte Albán No. 71 Col. Narvarte, Distrito Federal. Su capacidad es de 199 camas y proporciona sus servicios solo a agremiados.

IV.24 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE PETROLEOS MEXICANOS, SNTPEMEX.

Administra el Centro Recreativo Campestre ubicado en el kilómetro 15 de la carretera a Matamoros, Reynosa, Tamaulipas.

Tiene capacidad de 500 espacios para acampar y los servicios que presta se destinan sólo a sus agremiados.



F.14 HOTEL MINERO NAPOLEON DEL SINDICATO
DE TRABAJADORES MINERO METALURGICOS

IV.25 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, SNTSARH.

Tiene a su cargo el manejo de la Casa Albergue ubicada en Rosas Moreno No. 100 Col. San Rafael, Distrito Federal. Su capacidad es de 250 camas y el servicio que presta es solo para agremiados. Unicamente ofrece hospedaje.



F.15 HOTEL CASA ALBERGUE DEL SNTSARH

IV.26 SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, SNTSEDUE.

Administra un Centro Vacacional, destinado sólo para agremiados, ubicado en Gran vía Tropical y Aguada, Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 99 camas.

IV.27 SINDICATO DE TRABAJADORES DE TELEFONOS DE MEXICO, STTM.

Tiene a su cargo el Hotel Casa de Recreo que se localiza en Av. de los Pájaros No. 42, Acapulco, Guerrero. Se destina solo para agremiados y su capacidad es de 84 camas.

IV.28 SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE MEXICO, SUTEM.

Administra el Hotel El Mirador situado en Nardo No. 58, Cuernavaca, Morelos. Tiene una capacidad de 196 camas y atiende al público en general.

IV.29 SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SUTGDF.

Supervisa el Hotel Terrazas 15 de Septiembre que se localiza en Puerto Marqués, Acapulco, Guerrero. Su capacidad es de 260 camas y el servicio que ofrece está destinado solo para agremiados.

IV.30 SOCIEDAD COOPERATIVA DE SOLIDARIDAD SOCIAL, SCSS.

Se encarga del Balneario Las Gaviotas situado en Santa Clara, Yucatán. Proporciona servicio al público en general.

IV.31 ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO DE VIAJES.

En general, la mayor parte de la población se preocupa por el costo de la alimentación, el vestido, el pago de servicios como agua y luz, entre otros, para cubrir con ellos sus necesidades básicas. En último lugar se encuentra la recreación y el turismo, al respecto Boullón agrega:

"...para que la gente se divierta debe tener con qué pagar, por lo tanto tiene que trabajar; para que pueda trabajar tiene que comer y dormir bien, tener agua, luz y medios para viajar en la ciudad, que lo lleven al trabajo" (2)

Todo esto ha provocado que la población no considere a la actividad turística como una forma de recuperar su fuerza física y mental y, además, valorar la influencia de la recreación en la integración familiar. Una gran parte de la población vive dentro de un círculo vicioso donde no tiene cabida el turismo; cubre sus necesidades para trabajar y trabaja para cubrir sus necesidades básicas. Con ello fácilmente es susceptible del tedio, cansancio o stress. Para poder liberarlo la población necesita de la recreación.

El principal problema es la situación económica que vive una gran parte de la población de nuestro país; misma que no permite desembolsar cantidades altas de dinero en un viaje. Una respuesta a este problema es el propósito de brindar

alternativas a la clase trabajadora para la utilización constructiva de su tiempo libre mediante mecanismos de financiamiento por parte de la empresa donde labora el trabajador. Existen a la fecha dos alternativas:

A. UTILIZACION DEL CREDITO FONACOT.

Está destinado para aquellos trabajadores que cuentan con dicha prestación en las empresas donde laboren. El crédito es financiado directamente por FONACOT, el cual determina el monto del mismo en relación con la antigüedad y los ingresos del trabajador. Uno de los requisitos que se deben cubrir, para hacer uso del crédito FONACOT, es tener más de un año de cotizar en la empresa y no tener saldo deudor en FONACOT.

El crédito FONACOT puede ser tramitado en el lugar de trabajo de la persona, o bien, en las oficinas de FONACOT. Una vez autorizado el crédito se puede pagar con éste el servicio turístico solicitado, ya sea el organizado en paquetes, o bien, excursiones y campamentos, entre otros. Cuando los servicios solicitados excedan el crédito autorizado, la diferencia será pagada en efectivo y (o) con tarjeta de crédito, siempre y cuando el excedente no represente una cifra superior al 40% del costo del viaje.

alternativas a la clase trabajadora para la utilización constructiva de su tiempo libre mediante mecanismos de financiamiento por parte de la empresa donde labora el trabajador. Existen a la fecha dos alternativas:

A. UTILIZACION DEL CREDITO FONACOT.

Está destinado para aquellos trabajadores que cuentan con dicha prestación en las empresas donde laboren. El crédito es financiado directamente por FONACOT, el cual determina el monto del mismo en relación con la antigüedad y los ingresos del trabajador. Uno de los requisitos que se deben cubrir, para hacer uso del crédito FONACOT, es tener más de un año de cotizar en la empresa y no tener saldo deudor en FONACOT.

El crédito FONACOT puede ser tramitado en el lugar de trabajo de la persona, o bien, en las oficinas de FONACOT. Una vez autorizado el crédito se puede pagar con éste el servicio turístico solicitado, ya sea el organizado en paquetes, o bien, excursiones y campamentos, entre otros. Cuando los servicios solicitados excedan el crédito autorizado, la diferencia será pagada en efectivo y (o) con tarjeta de crédito, siempre y cuando el excedente no represente una cifra superior al 40% del costo del viaje.

En este caso el crédito lo otorga FONACOT directamente, mismo que le será cobrado a la empresa a la cual pertenece el trabajador tres meses después de la fecha en que se efectuó la erogación. De esta manera, ni la empresa ni el trabajador deben realizar desembolsos inmediatos para el pago de los servicios. Para el año de 1990 FONACOT concedió 669 créditos para servicios turísticos.

B. DESCUENTO POR NOMINA PARA COMPRAS PROGRAMADAS.

Esta propuesta considera la participación directa de los sindicatos, empresas, instituciones y asociaciones, en base a las prestaciones sociales que otorgan a los trabajadores, para el financiamiento y adquisición de servicios turísticos ofrecidos por los organismos promotores del turismo social del sector público y social.

El costo total de esos servicios turísticos se distribuye en descuentos quincenales con objeto de que el precio de los mismos no sea desembolsado en un sólo pago por los interesados y les permita disfrutar aquellos recursos turísticos que para tal fin existen en el país.

De acuerdo con el número de integrantes de la familia del trabajador, éste seleccionará el plan de crédito que más se apegue a sus posibilidades económicas, ya que el descuento que

se le hará no podrá exceder de un 25% de su salario, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Con el fin de que los paquetes financiados se realicen se requiere que el trabajador haya cubierto como mínimo el 50% del importe total y el resto sea liquidado posteriormente.

Debido a que el disfrute de los servicios es anterior a su liquidación, los descuentos se llevan a cabo por nómina y en el caso de que el trabajador deje de prestar sus servicios en la institución a la que solicitó esta prestación, se deduce la deuda de su liquidación. De esta manera, el trabajador tendrá la posibilidad de realizar salidas aún antes de haber liquidado el total correspondiente a los paquetes requeridos.

En materia legal, si la institución donde labora el trabajador otorga un financiamiento para servicios turísticos al mismo, aquél es deducible del Impuesto sobre la Renta, señalado en el Artículo 24, fracción XII, de esa Ley, "por ser un gasto análogo a la prestación social". De esta manera, la empresa se constituye como fiador del trabajador y su familia.

Por otra parte, la Ley mencionada, en su Artículo 77, fracción VI, indica que todo ingreso obtenido por el trabajador como prestación para fines turísticos, debido a su naturaleza análoga a la prestación social, está exenta del Impuesto sobre la Renta.

Para aclarar la forma de manejo de este financiamiento se citan como ejemplos los paquetes Viaje terrestre hotel, VTH, y Viaje hotel desayuno, VHD, de la Secretaría de Turismo, mencionados en el Manual de Información Integral de FIDETO, 1989. Aunque el salario mínimo del trabajador, en que se basa este financiamiento, haya sufrido alguna variación, el sistema de aplicación del financiamiento es el mismo.

Los paquetes VTH y VHD, fueron creados por SECTUR con la colaboración de diversos prestadores de servicios turísticos, entre ellos, hoteles, restaurantes, tiendas artesanales, arrendadoras de autos, etcétera.

El paquete Viaje terrestre hotel, VTH, incluye:

- Viaje redondo en transportación terrestre en autobuses de primera clase.
- Dos noches de hospedaje en hoteles de una a cinco estrellas y la posibilidad de incluir noches adicionales.

El paquete Viaje hotel desayuno, VHD, incluye:

- Dos noches de hospedaje en hoteles de dos a cinco estrellas y la posibilidad de poder manejar noches adicionales.
- Desayuno americano diario por persona.

El esquema de financiamiento del paquete VTH, de acuerdo con el número de quincenas en que debe ser pagado y conforme con los ingresos del trabajador, se ilustra de manera objetiva en los ejemplos incluidos en el cuadro 12.

Este paquete y el esquema de financiamiento se destina a personas cuyo ingreso mensual neto es equivalente a tres salarios mínimos. Se agrupa en tres destinos diferentes a diversas ciudades, cuyo costo es similar, para el mejor manejo del financiamiento.

EJEMPLO 1:

Si se considera una familia que tiene un ingreso mensual de tres veces el salario mínimo, \$631,389.00 en 1988 (N\$631.39 para 1993; US\$317.28) cuando el salario mínimo era de \$7.015.00 (N\$7.01 para 1993; US\$3.52) y está integrada por dos adultos que desean visitar Veracruz, las diversas alternativas de financiamiento, en descuentos quincenales, son:

a) Si el trabajador lo pagara en cuatro quincenas, el descuento en cada una de ellas ascendería a \$42,500.00 (N\$42.50 para 1993; US\$21.36) que equivaldrían a un 13% de su salario neto quincenal.

CUADRO 12 FINANCIAMIENTO DEL PAQUETE VTH. SECTUR, DE ACUERDO CON EL NUMERO DE QUINCENAS E INGRESOS.

NUMERO DE QUINCENAS DE DESCUENTO	COSTO DEL PAQUETE VTH/% DE DESCUENTO EN RELACION A \$631,389 MENSUAL NETO (IGUAL A 3 SALARIOS MINIMOS), EN 1988.																	
	DOS VTH (HABITACION DOBLE)				TRES VTH (HABITACION TRIPLE)				UN VTH PARA MENORES DE 12 AÑOS CON DOS ADULTOS									
	159,000 (A)		170,000 (B)		199,000 (C)		213,000 (A)		229,500 (B)		266,100 (C)		18,000 (A)		21,500 (B)		21,500 (C)	
	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%	DESCUENTO	%
1 QUINCENA	159,000	50	170,000	54	199,000	63	213,000	67	229,500	73	266,100	84	18,000	6	21,500	7	21,500	7
2 QUINCENAS	79,500	25	85,000	27	99,500	32	106,500	34	114,750	36	133,050	42	9,000	3	10,750	3	10,750	3
3 QUINCENAS	53,000	17	56,667	18	66,333	21	71,000	22	76,500	24	88,700	28	6,000	2	7,107	2	7,107	2
4 QUINCENAS	39,750	13	42,500	13	49,750	16	53,250	17	57,375	18	66,525	21	4,500	1	5,375	2	5,375	2
5 QUINCENAS	31,800	10	34,000	11	39,800	13	42,600	13	45,900	15	53,220	17	3,600	1	4,300	1	4,300	1
6 QUINCENAS	26,500	8	28,333	9	33,167	11	35,500	11	38,250	12	44,350	14	3,000	1	3,583	1	3,583	1
7 QUINCENAS	22,714	7	24,286	8	28,429	9	30,429	10	32,786	8	38,014	12	2,571	1	3,071	1	3,071	1
8 QUINCENAS	19,875	6	21,250	7	24,875	8	26,625	8	28,688	6	33,263	11	2,250	1	2,688	1	2,688	1

NOTA: LOS PRECIOS DEL PAQUETE VTH CORRESPONDEN A HOTELES DE CATEGORIA TRES ESTRELLAS, QUE FUERON AGRUPADOS EN RANGOS QUE NO FLUCTUAN EN MAS DE \$10,000.00 Y QUE INTEGRAN DIVERSOS DESTINOS COMO SE MUESTRA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

RANGOS	D E S T I N O S
A	TAXCO, MORELIA, GUANAJUATO
B	PATZCUARO, SAN LUIS POTOSI, VERACRUZ
C	ACAPULCO DORADO Y TRADICIONAL

FUENTE: MANUAL DE INFORMACION INTEGRAL, FIDETO, 1989.

b) Si prefiriera pagarlo en ocho quincenas, el descuento en cada una de ellas sería de \$21,250.00 (N\$21.25 para 1993; US\$10.68) que representarían únicamente el 7% de su salario neto quincenal.

Como se puede observar, Veracruz se encuentra dentro del rango B, el cual incluye como destinos: Pátzcuaro, San Luis Potosí y Uruapan, que constituyen otras alternativas y que corresponderían al mismo porcentaje y cantidad de descuento quincenal que el destino seleccionado: Veracruz.

EJEMPLO 2:

Si se supone que una familia tiene el mismo ingreso mensual, \$631,389.00 (N\$631.39 para 1993; US\$317.28); pero está integrada por dos adultos y dos hijos, uno de ellos mayor de 12 años, y desean viajar a Guanajuato, para ellos se presentan también diversas alternativas de financiamiento en descuentos quincenales. El monto total a pagar se calcula de la siguiente manera:

1. De acuerdo con las características indicadas, el precio del VTH incluye una habitación triple, además del costo del VTH del menor de 12 años.

2. El destino, en este caso Guanajuato, está en el rango A, que considera:

- Tres VTH (habitación triple):	\$213,000.00
- Un VTH para menor de 12 años:	\$18,000.00
- Monto total a pagar:	\$231,000.00
- Costo total en nuevos pesos para 1993:	N\$231.00
- Conversión a dólares:	US\$116.08

a) Si el trabajador lo pagara en seis quincenas, el descuento en cada una de ellas ascendería a \$38,500.00; US\$19.35 (tres VTH habitación triple, \$35,500.00; US\$17.84; más el costo del VTH del menor de 12 años, \$3,000.00; US\$1.51), cantidad que equivaldría a un 10% de su salario neto quincenal.

b) Si prefiriera pagarlo en ocho quincenas, el descuento en cada una de ellas sería de \$28,875.00; US\$14.51 (tres VTH habitación triple, \$26,625.00; US\$13.38; más el costo del VTH del menor de 12 años \$2,250.00; US\$1.13) cifra que representaría únicamente el 8% de su salario neto quincenal.

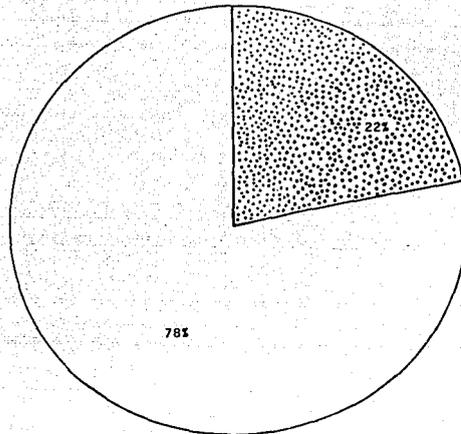
De esta manera el trabajador determina la elección de su paquete VTH. Además, debe planear los gastos de alimentación para él y su familia ya que no están incluidos en el paquete descrito.

El mismo procedimiento se aplica al paquete VHD, así como a los diferentes paquetes turísticos que los distintos organismos planean, fundamentalmente, para sus afiliados.

La cantidad que el trabajador paga quincenalmente varía de acuerdo con el ingreso mensual del trabajador (medido en salarios mínimos) y por consiguiente también la categoría y calidad de los servicios turísticos que se otorgan.

Hay que señalar que estos planes de financiamiento están considerados para la población que percibe tres o más salarios mínimos mensuales, por lo que habría que considerar qué posibilidades tienen los trabajadores que perciben menos de tres salarios mínimos, y que conforman el 81% de la población económicamente activa del país (3) al adquirir algún financiamiento, ya que si bien estas formas de pago pretenden incrementar el número de turistas en los organismos promotores de turismo social, el reto aún no se vence. Basta con apreciar la figura 11, en la que se observa que la PEA que percibe tres y más salarios mínimos es muy reducida comparada con la PEA total del país. En la actualidad, sólo el 22% de la PEA del país percibe tres y más salarios mínimos, que son a quienes realmente benefician los financiamientos para los viajes que se proponen en los ejemplos anteriores.

FIGURA 11 PEA: INGRESO MENSUAL, 1990.



INGRESO MENSUAL:
□ HASTA TRES SALARIOS MINIMOS
▨ DESDE TRES SALARIOS MINIMOS

FUENTE: XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990.

REFERENCIAS:

- (1): Secretaría de Turismo, op. cit., p. 58
- (2): Roberto C. Boullón, (1986), Las actividades turísticas y recreacionales, Ed. Trillas, México, p. 69
- (3): XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

CAPITULO V
INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL

Del total de organismos que existen en nuestro país para promover el turismo social, 34 de ellos poseen infraestructura para este tipo de turismo. En el cuadro 13 se describen cada uno de esos 34 organismos promotores que tienen a su cargo la infraestructura para el turismo social. En el anexo 2 se realiza la descripción de cada una de las instalaciones que conforman la infraestructura de los diferentes organismos citados en el cuadro 13. En el citado cuadro se aprecia que existen un total de 450 instalaciones para el turismo social, además, doce organismos atienden sólo a sus agremiados, mientras que los 22 restantes atienden a éstos y a los no agremiados.

CUADRO 13 INFRAESTRUCTURA ADMINISTRADA POR LOS ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, 1990.

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	SIGLAS	INSTALACIONES		
				1	2
1	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	BRA	219		o
2	OPERADORA TURISTICA DEL ESTADO DE MEXICO	OTEM	123		o
3	COMISION NACIONAL DEL DEPORTE	CONADE	40		o
4	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION	SNTE	14		o
5	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIF	7		o
6	SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DE SONORA	SFTS	7		o

7	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSS	4		0
8	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ISSSTE	4	0	
9	IMPULSORA RECREATIVA Y SOCIAL DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS	IRBTP	3		0
10	OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS DE NUEVO LEON	OSTNL	3		0
11	ASOCIACION DE HOTELES Y HOTELES	AHH	2		0
12	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	ISSSEYM	2		0
13	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES	ACJ	1		0
14	ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION Y RECREACION	AMER	1		0
15	ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO	ASM	1	0	
16	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	CPE	1	0	
17	CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ	CHBJ	1	0	
18	DIRECCION DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSI	DTLPL	1		0
19	FIDEICOMISO XEL-HA DEL CARIBE	FXC	1		0
20	FOMENTO TURISTICO DE NICHOCACAN	FTN	1		0
21	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NATAHOROS	PMN	1		0
22	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA	PMR	1		0
23	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	SEUDUE	1		0
24	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SHCP	1		0
25	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	SNITMP	1	0	
26	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SNITMSB	1	0	
27	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINERO-METALURGICOS	SNITMM	1	0	
28	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE PETROLEOS MEXICANOS	SNITPEMEX	1	0	
29	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS	SNITSARH	1	0	
30	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	SNITSEUDUE	1	0	
31	SINDICATO DE TRABAJADORES DE TELEFONOS DE MEXICO	STTM	1	0	
32	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE MEXICO	SUTEM	1		0
33	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SUTSDF	1	0	
34	SOIEDAD COOPERATIVA DE SOLIDARIDAD SOCIAL	SCSS	1		0
T O T A L E S			450	12	22

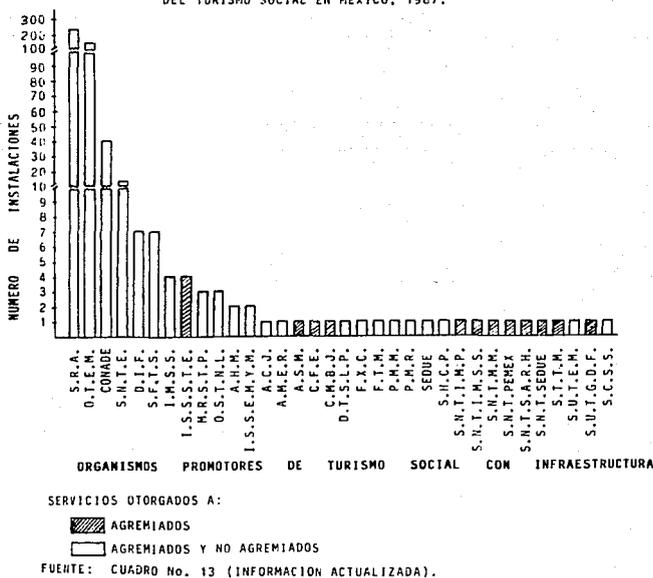
1: SOLO ARRENIADOS 2: ARRENIADOS Y NO ARRENIADOS

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTOR, 1987. (INFORMACION ACTUALIZADA)

En relación con la infraestructura para el turismo social se aprecia que en tan sólo cinco organismos del sector público se concentran 274 instalaciones, es decir, el 61% de las 450

que existen para la demanda de este tipo de turismo. Del total de organismos presentados en el cuadro 13, 22 poseen sólo una instalación. En la figura 12 se distingue la distribución de la infraestructura entre los 34 organismos promotores del turismo social que la supervisan.

FIGURA 12 INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA POR LOS ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO, 1967.



V.1 CLASIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL.

La tabla 1 muestra la distribución de la infraestructura existente para el turismo social, según su tipo, por organismo promotor.

TABLA 1 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA, 1989

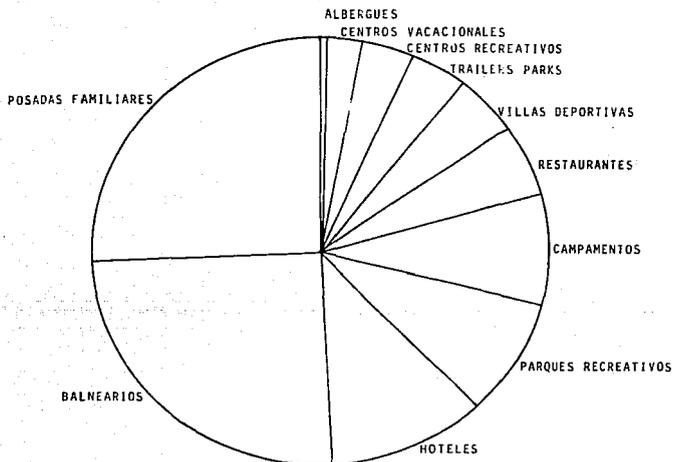
ORGANISMOS TIPO DE INFRAESTRUCTURA	S.R.A.	O.T.E.M.	CONADE	S.M.T.C.	D.I.F.	S.F.T.S.	IN.A.S.S.	I.S.S.S.T.E.	M.R.S.T.P.	O.S.T.R.A.	A.H.N.	I.S.S.E.M.P.R.	A.C.T.	A.P.E.L.	A.S.R.C.	C.F.E.	C.M.B.J.	D.I.S.L.P.	F.A.C.	I.T.R.	P.A.N.	P.M.R.	SIBUE	S.M.C.P.	S.M.C.I.R.P.	S.M.T.A.S.S.	S.M.T.M.A.	S.M.T.P.M.E.	S.M.T.S.C.M.	S.M.T.SIBUE	S.T.I.R.	S.M.T.L.R.	S.M.T.A.D.O.F.	S.C.S.S.	TOTALES	
	POSADAS FAMILIARES	118																																		
BALNEARIOS	113																																			113
HOTELERÍA	23		14					2	2																											50
PARQUES RECREATIVOS	39																																			39
CAMPAMENTOS	6	19	7																																	37
RESTAURANTES	74																																			74
VILLAS RECREATIVAS			21																																	21
INTELEJUEGOS	14																																			14
CENTROS RECREATIVOS	2					7		1	1	3																										16
CENTROS CULTURALES	1							4	1																											11
ALBERGUES	1																																			1
CAMPUS ESCOLAR																																				1
TOTAL	219	123	40	14	7	7	4	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	450	

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTOR, 1989. (INFORMACION ACTUALIZADA).

En la tabla anterior se observa que los tres organismos que administran un mayor número de instalaciones para el turismo social son: la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), con 219 instalaciones; la Operadora Turística del Estado de México (OTEM), con 123 instalaciones y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), con un total de 40 instalaciones. La descripción de las instalaciones que promueve cada organismo y los servicios que ofrecen se detallan en el Anexo 2.

La tabla 1 muestra, además, la clasificación de la infraestructura según su tipo. Destacan por su número las Posadas Familiares y los Balnearios. Entre estos dos agrupan el 52% de las instalaciones para el turismo social. Los Hoteles comprenden el 11%; los Parques recreativos, el 9%; los Campamentos, 8%; los Restaurantes y las Villas deportivas, 5% respectivamente; los Trailers Parks, 4%; los Centros recreativos, 3% y los Centros vacacionales, 2% (Figura 13).

FIGURA 13 PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL POR TIPO DE INSTALACION, 1989.



FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTUR, 1987. (INFORMACION ACTUALIZADA)

V.2 TIPO DE INFRAESTRUCTURA POR ENTIDAD FEDERATIVA.

En la tabla 2 se observa que los 31 estados y el Distrito Federal hay infraestructura para el turismo social.

Tabla 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1987.

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	ENTIDAD FEDERATIVA																					TOTAL											
	BAG. CALIFORNIA	B.C.A.	B.C.	CAMPICHE	CANALUA	CHIHUAHUA	CHIVAHUA	DISTRITO FEDERAL	DURANGO	BLENQUATE	GUERRERO	HIDALGO	JALISCO	MEXICO	MICHOACAN	MORELOS	NAYARIT	NUEVO LEON	ORACA	PUEBLA	QUERETARO		SOLISMAHUC	SAN LUIS POTOSI	SINAOA	SONORA	TABASCO	TAMUQUE	TLANCALA	VERACRUZ	YUCATAN	ZACATECAS	TOTAL
POSADAS FAMILIARES	2		3	1		2	3			8	1	4			8	11	13	3	2	8		2	1		2	1	2	1	1	1	1	1	116
HOTELES	1	2	1	3	1	4	2	1	1	1	1	2		2	4	1	3			3		1					1	1	1	1	1	30	
PARQUES RECREATIVOS	4	3	1								3	1	4	2			6								2		2	2	8		1	29	
CAMPAMENTOS	1		1			1	1	1	1	2			10	1	2	1		2		2		2	8				1	2	2		37		
RESTAURANTES	2	1								1		1				1	1	2		2		2			9		3				24		
TIPICAS	1	2	1			1	1	1		1	1	1		1	1					1	3	1							1	1	21		
FINCAS		2	10																													12	
CENTROS VACACIONALES							1	1						1	3					1		1			7	2					18		
CAMPAMENTOS										2			3	1						1			1				2	1			11		
ALBERGUES								1					2																			3	
CAMPUS							1																									1	
TOTAL	10	15	6	2	3	7	7	5	10	17	13	8	13	14	20	16	4	26	4	25	5	10	9	10	9	10	8	10	23	4	9	450	

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTUR, 1987.
(INFRAESTRUCTURA ACTUALIZADA).

En la tabla anterior destaca el estado de México, en el que existen un total de 135 instalaciones, de ellas 116 corresponden a las Posadas Familiares, o sea el 86%; el 7% a los Campamentos, el 3% a los Parques Recreativos, el 2% a los Centros Vacacionales y el 1% a los Albergues.

Con excepción del estado de México, cuyo número de instalaciones es considerablemente elevado respecto a los demás estados de la República, destacan por tener más de 20 instalaciones los estados de Oaxaca, Veracruz y Morelos, mientras que los estados que tienen menos de 5 instalaciones son, Colima, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, Yucatán, Querétaro, Coahuila, (Figura 14). En esa figura se presentan las instalaciones para el turismo social, según su tipo, por entidad federativa.

La figura 15 muestra la distribución espacial de 115 balnearios que atienden al turismo social y que están administrados, básicamente, por la SRA; sólo uno de ellos es promovido por el Fomento Turístico de Michoacán, en Los Azufres y otro más por la Sociedad Cooperativa de Solidaridad Social, ubicado en Santa Clara, Yucatán.

Se aprecia que la mayor parte de los balnearios se localizan en la porción central del país, hecho que coincide con la ubicación de la falla del paralelo 19°N donde se encuentra el Sistema Volcánico Transversal. La mayor parte de los balnearios son minero-medicinales debido a la extensión que ocupan las zonas volcánicas en el país. Con frecuencia, los manantiales contienen propiedades químicas curativas para ciertas enfermedades.

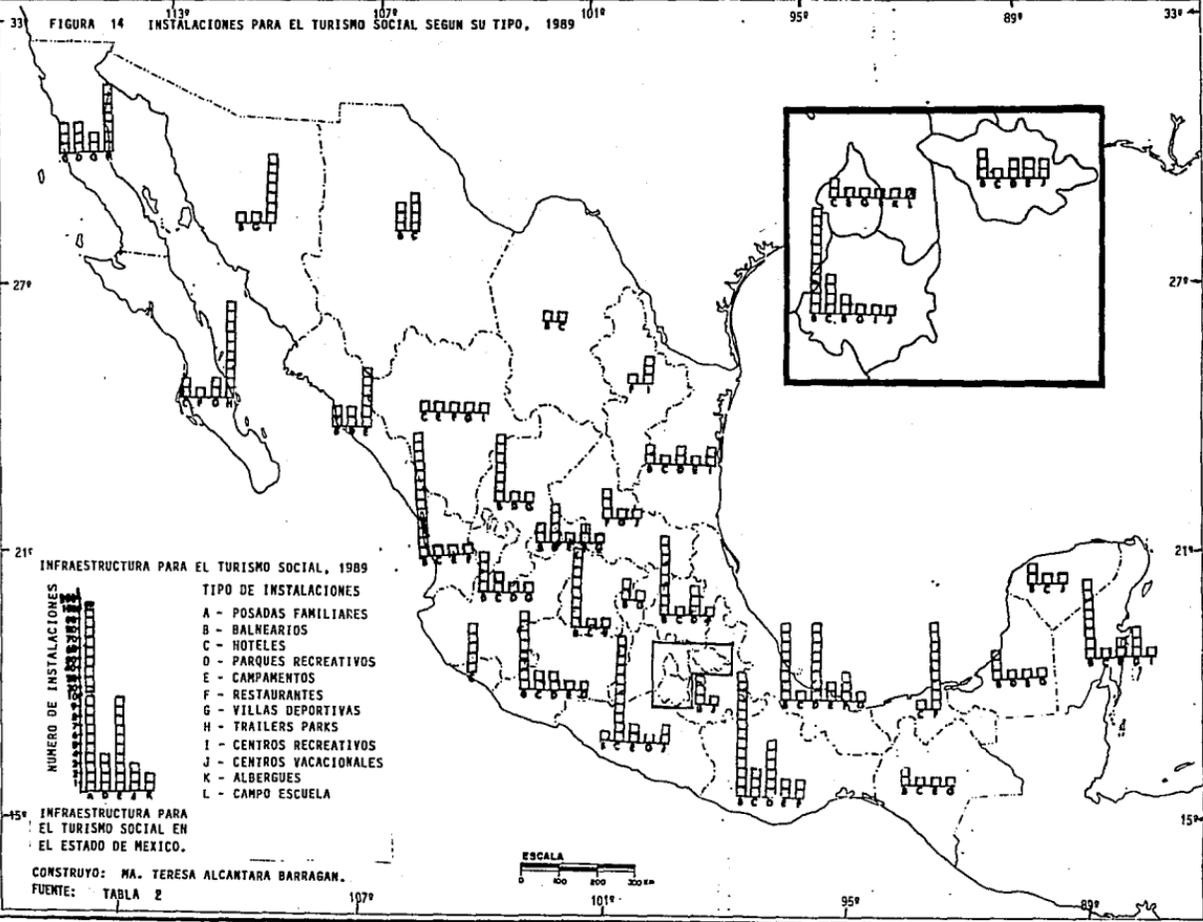


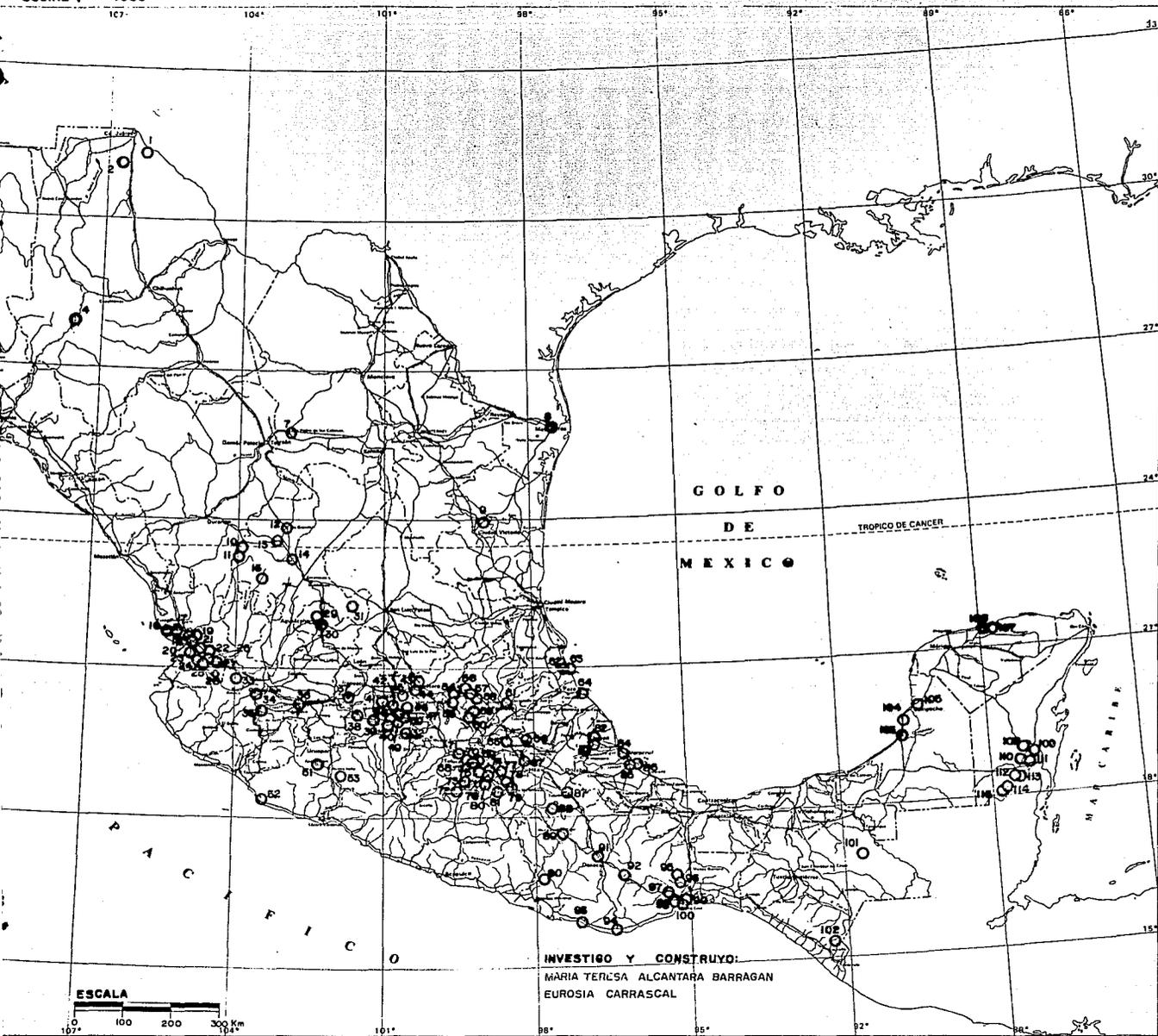
FIGURA 15 BALNEARIOS PARA EL TURISMO SOCIAL . 1989



BALNEARIOS PARA EL TURISMO SOCIAL Y ORGANISMOS PROMOTORES.

No.	INSTALACION	ESTADO	NO	INSTALACION	ESTADO
1	VIMONY Y BUDONG	QUINTANA ROO	50	LAS LUMBRAS	VERACRUZ
2	BAJO DEL CAÑO	QUINTANA ROO	51	LOS ANGELES	MICHOACÁN
3	LA CROZ	QUINTANA ROO	52	LA SANTA REGIA	MICHOACÁN
4	JAMARICA	QUINTANA ROO	53	CARIBALÁ	VERACRUZ
5	BIENESTAR MEXICO P.R.	SIERRA LEONA	54	LOS ANGELES	VERACRUZ
6	BAJAS MAMBO P.R.	SIERRA LEONA	55	CONCEPCIÓN	VERACRUZ
7	LA CRUZ	QUINTANA ROO	56	PARTELES	VERACRUZ
8	MATANZANOS	TAMAULIPAS	57	JUAN BAPTISTA	VERACRUZ
9	LA CRUZ	TAMAULIPAS	58	LA CRUZ	VERACRUZ
10	LA CRUZ	JALISCO	59	LA CRUZ	VERACRUZ
11	LA CRUZ	JALISCO	60	LA CRUZ	VERACRUZ
12	LA CRUZ	JALISCO	61	LA CRUZ	VERACRUZ
13	LA CRUZ	JALISCO	62	LA CRUZ	VERACRUZ
14	LA CRUZ	JALISCO	63	LA CRUZ	VERACRUZ
15	LA CRUZ	JALISCO	64	LA CRUZ	VERACRUZ
16	LA CRUZ	JALISCO	65	LA CRUZ	VERACRUZ
17	LA CRUZ	JALISCO	66	LA CRUZ	VERACRUZ
18	LA CRUZ	JALISCO	67	LA CRUZ	VERACRUZ
19	LA CRUZ	JALISCO	68	LA CRUZ	VERACRUZ
20	LA CRUZ	JALISCO	69	LA CRUZ	VERACRUZ
21	LA CRUZ	JALISCO	70	LA CRUZ	VERACRUZ
22	LA CRUZ	JALISCO	71	LA CRUZ	VERACRUZ
23	LA CRUZ	JALISCO	72	LA CRUZ	VERACRUZ
24	LA CRUZ	JALISCO	73	LA CRUZ	VERACRUZ
25	LA CRUZ	JALISCO	74	LA CRUZ	VERACRUZ
26	LA CRUZ	JALISCO	75	LA CRUZ	VERACRUZ
27	LA CRUZ	JALISCO	76	LA CRUZ	VERACRUZ
28	LA CRUZ	JALISCO	77	LA CRUZ	VERACRUZ
29	LA CRUZ	JALISCO	78	LA CRUZ	VERACRUZ
30	LA CRUZ	JALISCO	79	LA CRUZ	VERACRUZ
31	LA CRUZ	JALISCO	80	LA CRUZ	VERACRUZ
32	LA CRUZ	JALISCO	81	LA CRUZ	VERACRUZ
33	LA CRUZ	JALISCO	82	LA CRUZ	VERACRUZ
34	LA CRUZ	JALISCO	83	LA CRUZ	VERACRUZ
35	LA CRUZ	JALISCO	84	LA CRUZ	VERACRUZ
36	LA CRUZ	JALISCO	85	LA CRUZ	VERACRUZ
37	LA CRUZ	JALISCO	86	LA CRUZ	VERACRUZ
38	LA CRUZ	JALISCO	87	LA CRUZ	VERACRUZ
39	LA CRUZ	JALISCO	88	LA CRUZ	VERACRUZ
40	LA CRUZ	JALISCO	89	LA CRUZ	VERACRUZ
41	LA CRUZ	JALISCO	90	LA CRUZ	VERACRUZ
42	LA CRUZ	JALISCO	91	LA CRUZ	VERACRUZ
43	LA CRUZ	JALISCO	92	LA CRUZ	VERACRUZ
44	LA CRUZ	JALISCO	93	LA CRUZ	VERACRUZ
45	LA CRUZ	JALISCO	94	LA CRUZ	VERACRUZ
46	LA CRUZ	JALISCO	95	LA CRUZ	VERACRUZ
47	LA CRUZ	JALISCO	96	LA CRUZ	VERACRUZ
48	LA CRUZ	JALISCO	97	LA CRUZ	VERACRUZ
49	LA CRUZ	JALISCO	98	LA CRUZ	VERACRUZ
50	LA CRUZ	JALISCO	99	LA CRUZ	VERACRUZ
51	LA CRUZ	JALISCO	100	LA CRUZ	VERACRUZ

FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTOR, 1987.

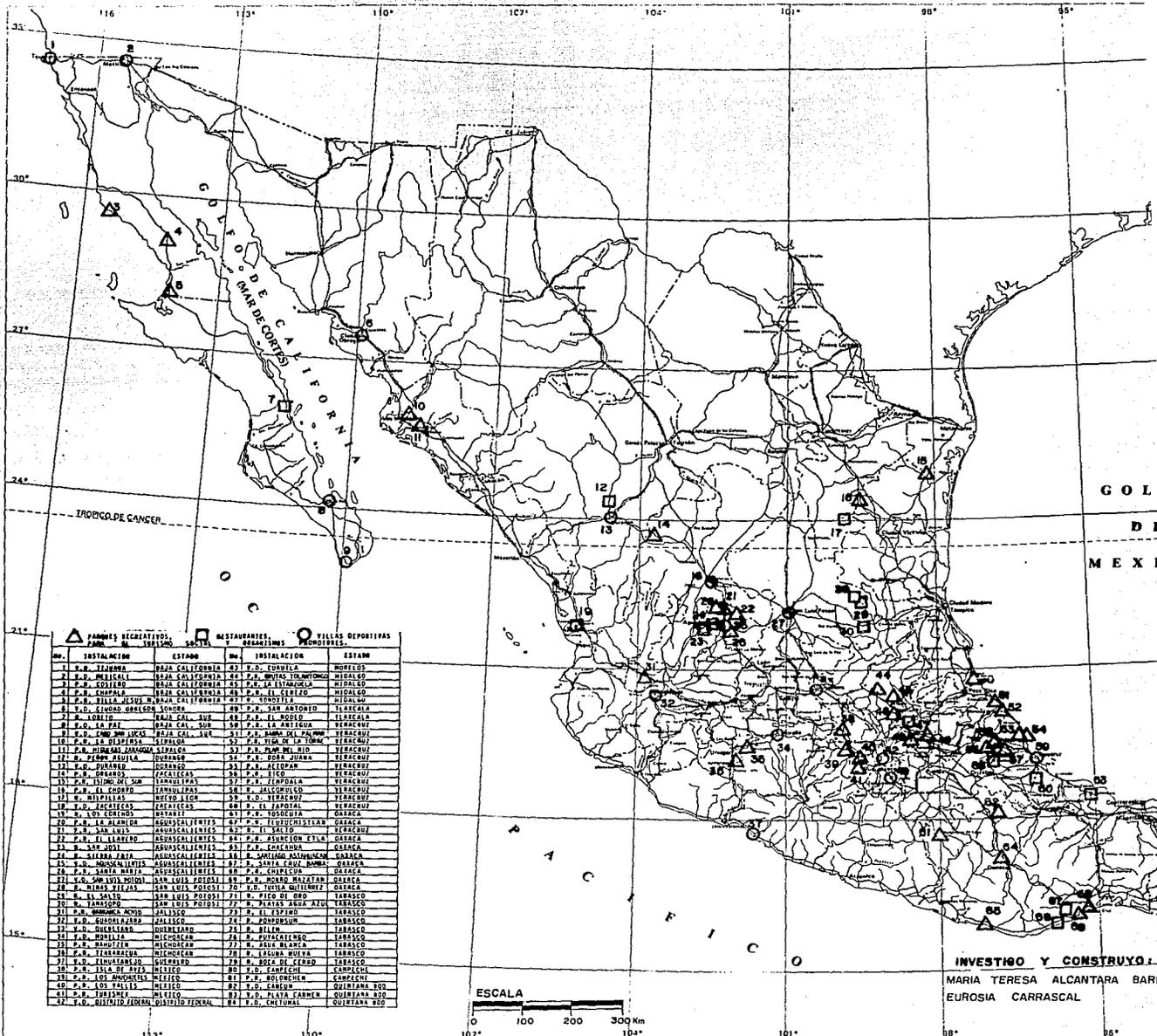


Cabe agregar que el turismo social cuenta también con zonas multibalnearias, las cuales agrupan un conjunto de balnearios cercanos entre sí, la mayoría de origen minero-medicinal así como también la existencia de balnearios en ríos o lagos. Las costas del Océano Pacífico y del Golfo de México son también atractivas para el turismo social debido a la presencia de balnearios marinos.

La figura 16 agrupa tres tipos de instalaciones para el turismo social: Parques Recreativos, Restaurantes y Villas Deportivas. En esta figura, al igual que la anterior, se aprecia la escasez de infraestructura para este tipo de turismo en los estados del norte del país. En relación con los Parques se concentran principalmente en los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz, aunque en forma aislada también destacan Aguascalientes y Oaxaca. Los Restaurantes se concentran principalmente en Tabasco y San Luis Potosí. En cuanto a las Villas Deportivas, se distribuyen en el país en forma más homogénea, pero hay que considerar que sólo existen 21 Villas en todo el territorio nacional y que tres de ellas se localizan en Quintana Roo.

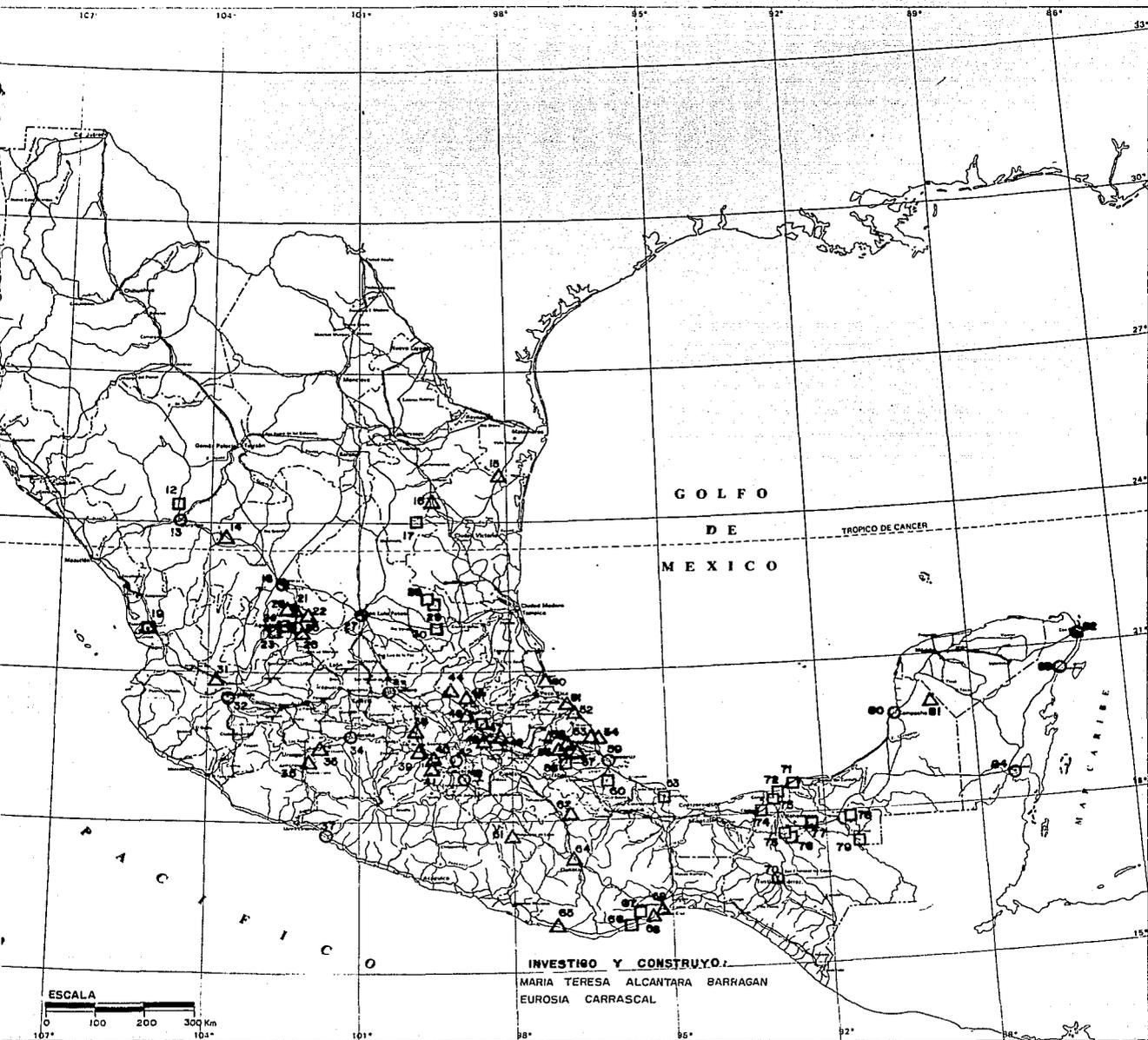
La figura 17 muestra la localización de cuatro tipos de instalaciones para el turismo social: Albergues, Campamentos, Centros Vacacionales y Trailers Parks. Hay sólo tres Albergues en el país, dos de ellos en el estado de México y uno en el Distrito Federal.

FIGURA 16 PARQUES RECREATIVOS, RESTAURANTES Y VILLAS DEPORTIVAS PARA EL TURISMO SOCIAL, 1980



FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTOR, 1987.

NTES Y VILLAS DEPORTIVAS PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989



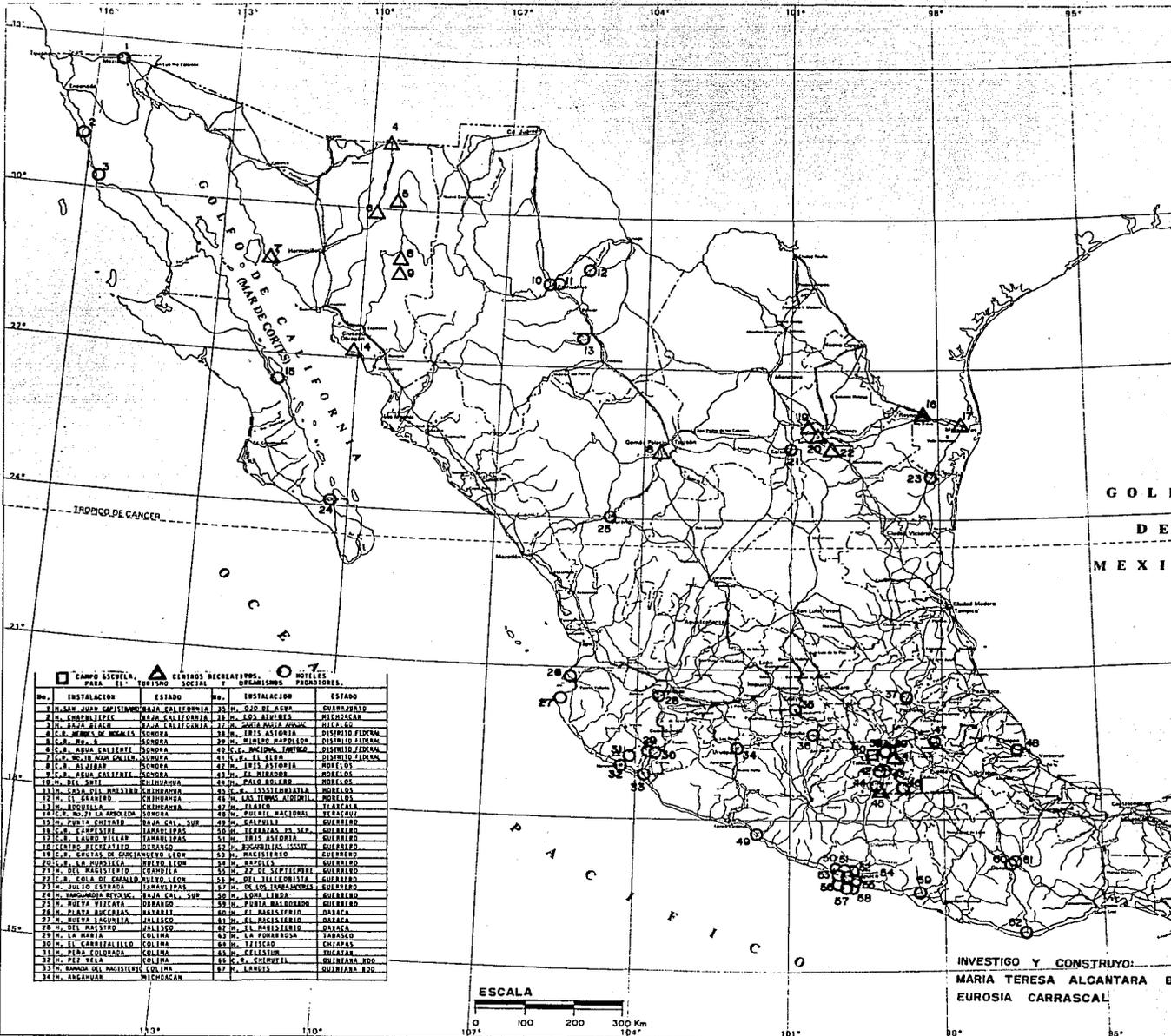


PROYECTO	ESTADO	COORDENADAS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		

ESCALA GRAFICA
0 100 200 300 km
102° 104° 106° 108°

INVESTIGO Y CONSTRUYO
Ma. TERESA ALCANTARA-BARRAGAN
EUROSIA CARRASCAL

FIGURA 18 CAMPO ESCUELA, CENTROS RECREATIVOS, HOTELES PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989.



FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTUR, 1987.

Los Campamentos se concentran en la parte central del país, tan sólo en el recuadro se pueden apreciar siete Centros Vacacionales de los 11 que hay en el país para el turismo social. Los Trailers Parks se concentran en dos estados: Baja California y Baja California Sur, todos supervisados por la Secretaría de la Reforma Agraria, SRA.

Por último, la figura 18 presenta la localización de tres tipos de instalaciones para el turismo social: Campo Escuela, Centros Recreativos y Hoteles. De todos los mapas de distribución de la infraestructura para el turismo social, éste es el único donde se distingue la presencia de algunas instalaciones para el turismo social en la parte norte de la República.

El Campo Escuela se localiza en la carretera México-Toluca, cerca de los límites entre el Distrito Federal u el estado de México; es promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP.

Los Centros Recreativos se distribuyen a lo largo del país; es notable la presencia de siete de ellos en Sonora y tres en Nuevo León de los 16 que integran este tipo de infraestructura. Por último, los Hoteles para el turismo social se distribuyen en diferentes regiones de México, pero un caso peculiar es Acapulco, Guerrero donde se concentran nueve de los 50 que existen en el país.

FIGURA 18 CAMPO ESCUELA, CENTROS RECREATIVOS, HOTELES PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989.



FUENTE: DIRECTORIO NACIONAL DE ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, SECTUR, 1987.



Después de haber detallado la distribución espacial de la infraestructura para el turismo social se puede concluir que la región norte de nuestro país se encuentra al margen de los beneficios que aporta el turismo social, ya que hay un número reducido de instalaciones para este tipo de turismo en esa zona. Se observa la actitud centralista prevaleciente en México, donde la mayoría de la infraestructura se ubica en la parte central del país hasta alcanzar niveles de saturación. Esto indica que se requiere de un reordenamiento espacial de las instalaciones que atienden al turismo social de acuerdo con las necesidades de cada región, sus recursos naturales y culturales.

CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluido el trabajo se puede afirmar que las características generales de la organización del turismo social en México imponen una primera distinción en relación con la empresa y el establecimiento.

La empresa está representada por los organismos promotores del turismo social del sector público y del sector social. Estos coordinan la realización de los programas y actividades para el turismo infantil, juvenil, para trabajadores, para la tercera edad y para los minusválidos, si bien, incluye el denominado turismo para todos. En relación con esto último se contemplan programas que incluyen tanto recorridos de un día como estancias de varios días. De acuerdo con ello varía el costo de éstos para la población usuaria. Algunos de los viajes son prácticamente gratuitos; otros, en cambio, requieren un costo que exige la percepción de tres salarios mínimos y más, hecho que en la mayoría de los casos impide la participación de un amplio sector de la PEA y de la población en general.

En relación con el establecimiento, los organismos promotores del turismo social cuentan con una gran variedad de instalaciones, si bien su distribución espacial en el país tanto cualitativa como cuantitativamente no es uniforme, ya que aunque algunas de ellas están condicionadas por la presencia de un determinado atractivo natural, particularmente los balnearios que se concentran fundamentalmente en la parte central del país, México ofrece en el norte del país paisajes espectaculares de montaña y de desierto, entre otros; el sur brinda bellas cascadas, lagos y lagunas; todos estos atractivos deben ser contemplados en los planes de desarrollo del turismo social.

En forma paralela, debe considerarse la presencia de la arquitectura religiosa y civil tanto colonial como moderna y contemporánea, así como las zonas arqueológicas de las porciones central y sur del país; éstas constituyen un interesante atractivo cultural que debe ser también considerado por los organismos que promueven el turismo social en nuestro país.

En general, se aprecia que el papel del turismo social, como promotor del descanso y esparcimiento para grandes sectores de la población no es importante debido, en gran parte, al escaso conocimiento que tiene el sector de la población al que se dirige en relación con la infraestructura

de este tipo de turismo así como de los servicios que se ofrecen y quién los ofrece.

Esta situación se agrava, ya que la Dirección de Turismo Social, dependiente de la Secretaría de Turismo tenía entre otras funciones, llevar a cabo el registro de organismos e instalaciones para el turismo social. Así, el principal obstáculo que impide el desarrollo de este tipo de turismo es, en buena medida, la desorganización existente dentro de las oficinas que retomaron los planes y programas destinados al turismo social en la propia Secretaría de Turismo.

El desarrollo del turismo social en nuestro país amerita investigaciones tendientes a lograr una adecuada explotación de los atractivos turísticos ya que, además de favorecer el ingreso interno, representa una importante función social en la ocupación del tiempo libre de los trabajadores y sus familias ante la necesidad de recreación para su recuperación física y mental, así como para ampliar su visión del mundo en el aspecto cultural, fundamentalmente.

En primer lugar, es necesario evitar que el turismo social sea considerado como un turismo subvencionado porque, entre otros, el propio trabajador con los impuestos que se le descuentan de su salario es quien proporciona el fondo

económico para crear y mantener la infraestructura del turismo social con la que cuenta el país.

Por otra parte, debe modificarse la idea de que el turismo social genera pérdidas. Si el turismo comercial otorgara servicios para la población captada por el turismo social, en la temporada baja, por ejemplo, aquél percibiría ganancias provenientes del turismo social que compensarían los tiempos "muertos" que se generan estructuralmente en la actividad turística.

Una vez modificada la concepción de este tipo de turismo, principalmente la de los prestadores de servicios, el siguiente paso sería constituir un organismo regulador de toda la actividad turística relacionada con el turismo social que reúna toda la información acerca de este tipo de turismo y que sea el conducto mediante el cual la población solicite los servicios que ofrece el turismo social.

En forma paralela, se concientizaría a la población sobre los beneficios que otorga este tipo de turismo. Así, el turismo social se convertiría en un satisfactor en el desarrollo integral del individuo y de la sociedad en su conjunto.

Es preciso pues, que el geógrafo participe en el desarrollo del turismo social, en la planeación de centros turísticos acordes a las necesidades de la población, sobre todo si se considera que el principal objetivo de la Geografía es contribuir al bienestar de la sociedad a través de una organización del espacio más eficiente y que favorezca a un mayor número de personas.

ANEXO 1

ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL

DE LOS SECTORES PUBLICO Y SOCIAL, 1989

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	SERVICIO A:	SERVICIOS QUE OFRECE													
		AGREMIADOS	AGREMIADOS Y HD AGREMIADOS	INFORMACION Y ORIENTACION	DISEÑO DE VIAJES	PROPAGACION DE ORGANISMOS	HOTEL	CABINAS	CAMPAMENTO	ALBERGUE	CENTRO RECREATIVO	CENTRO VACACIONAL	PALMERIO	RECREATIVO	TRANSPORTE	ACTIVIDADES RECREATIVAS
	SECTOR PUBLICO Y SECTOR SOCIAL															
1	COMISION NACIONAL DEL DEPORTE		•	•	•	•									•	•
2	DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL			•	•	•										
3	FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO			•	•	•	•								•	
4	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		•	•	•	•	•	•	•	•		•				
5	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEMECTUD		•	•	•	•										•
6	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERV. SOC. DE LOS TRAB. DEL ESTADO		•	•	•	•	•				•					
7	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA			•	•	•						•				
8	SECRETARIA DE TURISMO			•	•	•	•								•	
9	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			•	•	•	•			•						•
10	AGENCIA DE VIAJES TURIPENSIONES DE JALISCO		•	•	•	•										•
11	ASOCIACION DE ACAMPADORES DE MEXICO		•	•	•	•										•
12	ASOCIACION ALPINA DE MEXICO			•	•	•										
13	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO AC		•	•	•	•										
14	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES			•	•	•									•	
15	ASOCIACION DE HOTELES Y HOTELES, OAXACA			•	•	•				•						
16	ASOCIACION INDUSTRIAL VALLEJO A.C.		•	•	•	•										
17	ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVILISTICA A.C.			•	•	•										
18	ASOCIACION MEXICANA DE EDUCACION Y RECREACION			•	•	•		•								
19	ASOCIACION NACIONAL ESCULTISTA MEXICANA DE LA S.H.C.P.		•	•	•	•		•							•	•
20	ASOCIACION NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL I.M.S.S.		•	•	•	•										
21	ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO S.A.		•	•	•	•			•							•
22	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO			•	•	•	•									
23	CLUB AMIGOS DEL FERROCARRIL			•	•	•									•	
24	CLUB EXPLORACIONES DE MEXICO			•	•	•										
25	CLUB DE RECREACION A.C.			•	•	•										•
26	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		•	•	•	•	•			•	•				•	•
27	CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE MEXICO		•	•	•	•										
28	CONFEDERACION MEXICANA DE ASOCIACIONES EN PRO DEL DEF.MENTAL		•	•	•	•										
29	CONFEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE CIEGOS.		•	•	•	•										
30	CONSORCIO MINERO BENITO JUAREZ, PEÑA COLORADA		•	•	•	•		•								
31	DELEGACION ALVARO OBREGON			•	•	•									•	
32	DELEGACION AZCAPOTZALCO			•	•	•									•	
33	DELEGACION BENITO JUAREZ			•	•	•									•	•
34	DELEGACION COYOACAN			•	•	•									•	
35	DELEGACION CUAUHTEMOC			•	•	•									•	
36	DELEGACION CUAJIMALPA			•	•	•									•	
37	DELEGACION GUSTAVO A. MADERO			•	•	•									•	

No.	HOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	SERVICIO A:		SERVICIOS QUE OFRECE		INSTALACIONES Y EQUIPO										
		AGREMIADOS	AGREMIADOS Y NO AGREMIADOS	IMPREGNACION Y ORIENTACION	DISEÑO DE VIAJES	PROMOCION DE ORGANIZADORES	HOTEL	CIBERNAS	CAMPAMENTO	JALISCOGIE	CENTRO RECREATIVO	CENTRO FACULTADIAL	DOMINICARIO	ELEGATIVO	TRANSPORTE	ACTIVIDADES RECREATIVAS
38	DELEGACION IZTAPALAPA		•	•										•		
39	DELEGACION IZTACALCO		•	•										•		
40	DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS		•	•										•		
41	DELEGACION MIGUEL HIDALGO		•	•	•									•		
42	DELEGACION MILPA ALTA		•	•										•		
43	DELEGACION TLAHUAC		•	•										•		
44	DELEGACION TLALPAN		•	•										•		
45	DELEGACION VERUSTIANO CARRANZA		•	•										•		
46	DELEGACION XOCHIMILCO		•	•										•		
47	DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA, JALISCO		•	•												
48	FEDERACION DE ORGANIZACIONES POPULARES, JALISCO		•	•												
49	FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SER. DEL ESTADO	•		•	•	•										•
50	FERTILIZANTES MEXICANOS	•			•		•									
51	FOMENTO TURISTICO DE MICHOACAN		•	•	•			•						•		
52	FONDO DE FOMENTO Y GARANTIAS PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJ.	•					•									
53	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, FONATUR		•	•												
54	GOBIERNO MUNICIPAL, PUEBLA		•	•	•											
55	IMPULSORA RECREATIVA Y SOCIAL DE TRABAJADORES PETROLEROS		•					•								
56	INDUSTRIA CONASUPO	•			•											
57	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA		•	•	•											
58	INSTITUTO NAL. PARA EL FONDO DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJ.	•		•	•											
59	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EDO. DE MEXICO Y MUNICIPIOS		•	•		•	•									
60	LABORATORIOS NACIONALES DE FOMENTO INDUSTRIAL	•														
61	OPERADORA DE SERVICIOS TURISTICOS, NUEVO LEON		•	•						•						
62	OPERADORA TURISTICA DEL ESTADO DE MEXICO		•	•	•											
63	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HATAMOROS		•								•					
64	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE REYNOSA		•	•	•					•						
65	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAUPLIPAS		•	•	•					•						
66	PROMOTORA ARTISTICA, PRONARTE		•	•												
67	PROMOTORES DE TURISMO ECONOMICO, S.A.		•	•	•											
68	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	•		•	•											•
69	SECRETARIA GENERAL DE PROTECCION Y VIALIDAD	•		•	•	•										
70	SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	•		•	•	•										
71	SECRETARIA DE SALUD	•		•	•	•										
72	SERVICIO EDUCATIVO DE TURISMO DE LOS ESTUDIANTES Y LA JUVENTUD	•		•	•	•										
73	SINDICATO AUTENTICO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO B.C.H.	•		•	•	•										
74	SINDICATO DE EMPLEADOS DE BANCOMER	•		•	•	•										
75	SINDICATO DE BANCA CREMI	•		•	•	•										

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	SERVICIO	SERVICIOS QUE OFRECE		INSTALACIONES Y EQUIPO										
		A:	AGREMIADOS Y NO AGREMIADOS	INFORMACION Y ORIENTACION	DISCRO DE VIAJES	PROMOCION DE ORGANISMOS	HOTEL	CASAS	CAMPAMENTO	ALPESQUE	CENTRO RECREATIVO	BALNEARIO	DEPORTING	TRANSPORTE	ACTIVIDADES RECREATIVAS
76	SINDICATO DEL BANCO DEL ATLANTICO	•	•	•	•										
77	SINDICATO DE BANCRESER	•	•	•	•										
78	SINDICATO DEL BANCO COMEX	•	•	•	•										
79	SINDICATO DEL BANCO DE CREDITO MEXICANO	•	•	•	•										
80	SINDICATO DEL BANCO INTERNACIONAL	•	•	•	•										
81	SINDICATO DE BANPESCA	•	•	•	•										
82	SINDICATO DEL BANCO MEXICANO SOMEX	•	•	•	•										
83	SINDICATO DE SEPAMISA SECCION 33, MICHOACAN	•	•	•	•										
84	SINDICATO DE FINASA	•	•	•	•										
85	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE AEROPUERTOS Y SERV. AUXILIARES	•	•	•	•										
86	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA S.A.R.H.	•	•	•	•										•
87	SIND. NAL. DE TRABAJ. DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES SERV. CONEX.	•	•	•	•										•
88	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA COMISION NAL. DE FRUTICULTURA	•	•	•	•										
89	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONASUPO	•	•	•	•										
90	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONADE	•	•	•	•										
91	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION	•	•	•	•										
92	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA EMPRESA DEL BUEN GUSTO	•	•	•	•										
93	SINDICATO NAL. DE TRAB. Y EMPLEADOS DE LA COM. NAL. ZONAS ARIDAS	•	•	•	•										
94	SIND. NAL. DE TRAB. Y EMPLEAD. DE LA COM. NAL. DE LIBROS DE TEXTO	•	•	•	•										
95	SIND. NAL. DE TRAB. Y EMPLEADOS DEL CENTRO NAL. DE ENSEÑANZA TEC	•	•	•	•										
96	SIND. NAL. DE TRAB. Y EMPLEAD. DE LA IMPULSORA DEL PEQUEÑO COMER	•	•	•	•										
97	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS, S.L.P.	•	•	•	•										
98	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBSERVACION	•	•	•	•										
99	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	•	•	•	•										
100	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE	•	•	•	•										
101	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL IMSS	•	•	•	•										•
102	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	•	•	•	•										
103	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA LOTERIA NACIONAL	•	•	•	•										
104	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS	•	•	•	•										
105	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCTORA FEDERAL DEL COSMIDOR	•	•	•	•										
106	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS	•	•	•	•										•
107	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRODUCTORA GENERAL DE LA REPUBLICA	•	•	•	•										
108	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE PROSTISTOS DEPORTIVOS PARA LA ASISTEN. PUBLICA	•	•	•	•										
109	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	•	•	•	•										
110	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	•	•	•	•										
111	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	•	•	•	•										
112	SINDICATO NAL. DE TRABAJ. DE LA SRAH. DE ENERGIA MINAS E INDUSTRIA PARAESTA.	•	•	•	•										
113	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE PESCA	•	•	•	•										

No.	NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	SERVICIO A:		SERVICIOS QUE OFRECE		INSTALACIONES Y EQUIPO										
		ACREDITADOS	ACREDITADOS Y NO ACREDITADOS	INFORMACION Y ORIENTACION	DISENO DE VIAJES	PRESTACION DE SERVICIOS	HOTEL	CABINAS	CAMPAMENTO	ALBERGUE	CENTRO RECREATIVO	CENTRO VACACIONAL	BALNEARIO	RECREATIVO	TRANSPORTE	ACTIVIDADES RECREATIVAS
114	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	•	•	•	•											
115	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD	•	•	•	•										•	
116	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE TURISMO	•	•	•	•											
117	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL D.I.F.	•	•	•	•											
118	SINDICATO NACIONAL DE INFLUSA	•	•	•	•											
119	SINDICATO NACIONAL DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL	•	•	•	•											
120	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS	•	•	•	•											
121	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAMARA DE SENADORES	•	•	•	•											
122	SINDICATO DE LOS TRAB. DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	•	•	•	•											
123	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE LA INDUSTRIA MILITAR	•	•	•	•											
124	SINDICATO DE TRABAJADORES DE INFORMATICA	•	•	•	•											
125	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, SAN LUIS POTOSI	•	•	•	•											
126	SINDICATO DE TRABAJADORES DE PETROLEOS MEXICANOS, SECCION 36, TAMULIPAS	•	•	•	•			•							•	
127	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL	•	•	•	•											
128	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL FEDERAL	•	•	•	•											
129	SINDICATO DE TRABAJADORES DE TELEFONOS DE MEXICO	•	•	•	•				•							
130	SINDICATO DE TRAB. DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.	•	•	•	•											
131	SINDICATO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION	•	•	•	•											
132	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	•	•	•	•											
133	SINDICATO UNICO DE TRAB. DEL INSTITUTO IVAL, PARA LA EDUC. DE LOS ADULTOS	•	•	•	•			•								
134	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	•	•	•	•											
135	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	•	•	•	•											
136	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO IVAL DE PERINATOLOGIA	•	•	•	•											
137	SINDICATO UNICO DE TRAB. DEL PATRIMONIO INDIGENA DEL VALLE DEL MEZQUITAL	•	•	•	•											
138	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES	•	•	•	•											
139	TURISMO FAMILIAR, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	•	•	•	•											
140	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	•	•	•	•											
141	SINDICATO NACIONAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO	•	•	•	•											
142	SINDICATO DEL BANCO SUTIMEX	•	•	•	•											
143	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	•	•	•	•				•							
144	FIDEICOMISO XEL - IVA DEL CARIBE	•	•	•	•					•						
145	DIRECCION DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSI	•	•	•	•						•					
146	SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO TURISTICO DE SONORA	•	•	•	•					•						
147	SOCIEDAD COOPERATIVA DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE YUCATAN	•	•	•	•							•				

ANEXO 2

INSTALACIONES PARA EL TURISMO SOCIAL

Y SERVICIOS QUE OFRECEN POR ESTADOS

1990

No.	NOMBRE DE LA INSTALACION PAISA TURISMO SOCIAL	NOMBRE DEL ORGANISMO PROMOTOR	S.M.N. No. 10	ACREDITADOS RESERVADOS Y NO RESERVADOS	NÚMERO DE CRASAS	ESPAÑOS PARA ACOMPAÑAR	BAYAS PATIADOS	BAYAS COMIDAS	RESERVAS	MEDIOS DE TRANSPORTE	MEDIOS DE ALIMENTOS	MEDIOS DE ALIMENTOS	RECREACION		OTROS	
													RECREACION	OTROS		
421	BALNEARIO BOCA DEL RIO	S.R.A.														
422	BALNEARIO MANDINGA	S.R.A.														
423	CAMPAMENTO REC. DORA JUANA	CONADE			80											
424	CAMP. REC. MARTIRES RIO BCO.	D.I.F.		28												
425	HOTEL PUENTE NACIONAL	S.R.A.		45												
426	PARQUE REC. PLAN DEL RIO	S.R.A.														
427	PARQUE REC. LA ANTIGUA	S.R.A.														
428	PARQUE REC. ACTOPAN	S.R.A.														
429	PARQUE REC. DORA JUANA	S.R.A.														
430	PARQUE REC. ZEMPOALA	S.R.A.														
431	PARQUE REC. VEGA DE LA TORRE	S.R.A.														
432	PARQUE REC. BARRA/DEL PALMAR	S.R.A.														
433	PARQUE REC. XICO	S.R.A.														
434	RESTAURANTE JALCOMULCO	S.R.A.														
435	RESTAURANTE EL SALTO	S.R.A.														
436	RESTAURANTE EL ZAPOTAL	S.R.A.														
437	VILLA DEPOR. VERACRUZ	CONADE		50												
	YUCATAN															
438	BALNEARIO LAS GARZAS	S.R.A.														
439	BALNEARIO LAS GAVIOTAS	SCSS														
440	CENTRO VAC. ISSSTE YUCATAN	ISSSTE		184												
441	HOTEL CELESTUM	S.R.A.		501												
	ZACATECAS															
442	BALNEARIO ATOTONILCO	S.R.A.														
443	BALNEARIO GUALTERIO	S.R.A.														
444	BALNEARIO EL VERGEL	S.R.A.														
445	BALNEARIO OJO DE AGUA	S.R.A.														
446	BALNEARIO SAN MIGUEL	S.R.A.														
447	BALNEARIO ALMOLOYA	S.R.A.														
448	BALNEARIO EL BALUARTE	S.R.A.														
449	PARQUE REC. ORGANOS	S.R.A.														
450	VILLA DEPORTIVA ZACATECAS	CONADE		72												

INDICE DE ESQUEMAS

	PAG.
1 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO. . .	56
2 ORGANISMOS QUE POSEEN INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL EN MEXICO, 1989	58
3 ESTRUCTURA ORGANICA DEL FIDEICOMISO PARA EL TURISMO OBRERO, 1989	60
4 FORMACION DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE	75
5 OFICINAS DE TURISMO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, 1989.	130
6 FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE AREAS RECREATIVAS AGRARIAS, 1989	132

INDICE DE CUADROS

	PAG.
1 VENTAS DE SERVICIOS DE FIDETO, 1989	65
2 CAPACIDAD EN CAMAS Y PORCENTAJE DE OCUPACION.	79
3 OCUPACION Y COSTO DE LAS VILLAS DEPORTIVAS, 1989.	80
4 SERVICIOS VENDIDOS POR AGENCIAS TURISSSTE, 1989	100
5 SERVICIOS VENDIDOS POR TURISSSTE, 1989.	101
6 SERVICIOS PRESTADOS POR TURISSSTE, 1989	103
7 USUARIOS DE LOS CENTROS VACACIONALES DEL IMSS, 1989	121
8 PROGRAMA TURISTICO, 1989/1990, INSEN.	127
9 CAMPAMENTOS RECREATIVOS DEL DIF, 1990	138
10 DEPENDENCIAS ESTATALES DE TURISMO Y SERVICIOS QUE OFRECEN, 1987.	140
11 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL DEL SECTOR SOCIAL	145
12 FINANCIAMIENTO DEL PAQUETE VTH, SECTUR, DE ACUERDO CON EL NUMERO DE QUINCENAS E INGRESOS.	171
13 INFRAESTRUCTURA ADMINISTRADA POR LOS ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL, 1990.	177

INDICE DE FIGURAS

	PAG.
1 VILLAS DEPORTIVAS Y CAMPAMENTOS RECREATIVOS DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, CONADE, 1989. . .	76
2 PORCENTAJE DE OCUPACION Y COSTO DE LAS VILLAS DEPORTIVAS, CONADE, 1989.	81
3 CAPACIDAD INSTALADA Y OCUPACION DE LAS VILLAS DEPORTIVAS JUVENILES DE LA COMISION NACIONAL DEL DEPORTE, CONADE, 1989	83
4 AGENCIAS DE VIAJES DE TURISSSTE, 1989.	98
5 PORCENTAJE DE SERVICIOS VENDIDOS POR AGENCIAS TURISSSTE, 1989	101
6 PORCENTAJE DE SERVICIOS VENDIDOS POR AGENCIAS TURISSSTE SEGUN SU TIPO, 1989	102
7 CENTROS VACACIONALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS, 1989	108
8 CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC, IMSS, 1989	110
9 CAMPAMENTOS RECREATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF, 1989 . .	135
10 POSADAS FAMILIARES PARA EL TURISMO SOCIAL EN EL ESTADO DE MEXICO, 1987.	157
11 PEA: INGRESO MENSUAL, 1990	175

12	INFRAESTRUCTURA ADMINISTRADA POR LOS ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL EN MEXICO, 1990 . . .	179
13	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL POR TIPO DE INSTALACION, 1989.	181
14	INSTALACIONES PARA EL TURISMO SOCIAL SEGUN SU TIPO, 1989.	184
15	BALNEARIOS PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989.	185
16	PARQUES RECREATIVOS, RESTAURANTES Y VILLAS DEPOR- TIVAS PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989.	187
17	ALBERGUES, CAMPAMENTOS, CENTROS VACACIONALES Y TRAILERS PARKS PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989	188
18	CAMPO ESCUELA, CENTROS RECREATIVOS, HOTELES PARA EL TURISMO SOCIAL, 1989	190

INDICE DE FOTOGRAFIAS

	PAG.
1 ENTRADA DE LA VILLA DEPORTIVA CANCUN	84
2 CAMION DESTINADO PARA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR SABA- TINA, COL. JUVENTINO ROSAS DELEGACION IZTACALCO . . .	93
3 ENTRADA PRINCIPAL DEL CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC DEL IMSS UBICADO EN EL ESTADO DE MORELOS.	113
4 UNA DE LAS CASAS DE HOSPEDAJE DEL CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC.	114
5 ZONA DE ALBERCAS EN EL CENTRO VACACIONAL DE OAXTEPEC.	115
6 ZONA DE CAMPAMENTO EN EL CENTRO VACACIONAL DE OAXTEPEC.	115
7 TELEFERICO EN EL CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC.	116
8 OFICINA PARA SOLICITUD DE HOSPEDAJE EN EL CENTRO VACACIONAL OAXTEPEC DEL IMSS.	124
9 PARQUE RTECREATIVO LOS VALLES, OCOYOACAC ESTADO DE MEXICO, SUPERVISADO POR SRA	133
10 ALBERCA DEL CAMPAMENTO MEZTITLAN, ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, TEPOZTLAN, MORELOS.	147
11 CAMPAMENTO MEZTITLAN, ASOCIACION DE SCOUTS DE MEXICO, TEPOZTLAN, MORELOS.	148

12	HOTEL IRIS ASTORIA UBICADO EN LA COLONIA SAN RAFAEL, DISTRITO FEDERAL.	152
13	POSADA FAMILIAR UBICADA EN TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, CATEGORIA DOBLE AA.	156
14	HOTEL MINERO NAPOLEON DEL SINDICATO DE TRABAJA- DORES MINERO METALURGICOS	162
15	HOTEL CASA ALBERGUE DEL SNTSARH.	163

INDICE DE TABLAS

	PAG.
1 ORGANISMOS PROMOTORES DEL TURISMO SOCIAL POR TIPO DE INFRAESTRUCTURA, 1989.	178
2 INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1989.	182

BIBLIOGRAFIA Y OBRAS CONSULTADAS

- ACERENZA, Miguel Angel, (1986), Administración del turismo Vol. 1. Conceptualización y organización, Editorial Trillas, 2ª edición, México, 291 p.
- AMARAL Sánchez, Rubén, (1980), El turismo juvenil y los albergues, Tesina de Técnico en Turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 56 p.
- APARICIO Cortés, Kantuta Eréndira, (1980), El turismo y su proyección social en México, Tesis de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 124 p.
- ARAOZ Peñaloza Areli, Gallardo Rojo Vicente, Garcés Mérida V. Antonio, Ramírez Vázquez Georgina, (1989), El perfil del cliente potencial de TURISSSTE con bajas percepciones (En Secretarías de Estado), Tesis de Licenciatura, IPN, México, 135p.
- BALLESTEROS Suárez, Martha, (1973), Importancia del desarrollo del turismo infantil en México, Tesis de Diplomado en Administración Turística, UAG, Guadalajara, México, 65 p.
- BANCO Nacional de México, (1981), Estadísticas básicas del turismo 1970-1980, Estudios Económicos, México.
- BIBLIOTECA Salvat de Grandes Temas, (1974), Ocio y turismo, Salvat Editores, S.A. España, 143 p.

- BOULLON, Roberto C., (1986), Las actividades turísticas y recreacionales. El hombre como protagonista, Editorial Trillas, 2ª edición, México, 199 p.
- BOULLON, Roberto C., (1988), Planificación del espacio turístico, Editorial Trillas, 1ª reimpresión, México, 245 p.
- BOULLON Roberto, Molina Sergio, Rodríguez Manuel, (1985), "Nuevo tiempo libre", Revista Servicio, Año XVIII, No. 106, México, p. 15-17.
- BREMAUNTZ González, María Auxilio, (1981), Aspectos sociales del turismo, Tesina de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 70 p.
- CABRALES Barajas, Luis Felipe, (1987), Aproximación teórica a la Geografía del Turismo y proposición de un modelo de evaluación económica, social y ambiental del turismo, Tesis de Licenciatura en Geografía, UAG, Guadalajara, México, 213 p.
- CAPEL Horacio, Urteaga J. Luis, (1982), Las Nuevas Geografías, Colección Salvat Temas Clave, Salvat Editores, Barcelona, España, 64 p.
- CARRASCAL, Eurosia, (1975), "El turismo y el subdesarrollo en México", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 7, México, p. 39-44.
- CARRASCAL Galindo, Irma Eurosia, (1975), "Zihuatanejo y su hinterland turístico", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 7, México, p. 45-114.

- CARRASCAL Galindo, Irma Eurosia, (1973), "Distribución geográfica de los balnearios en México", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 4, México, p. 309-
- XI CENSO General de Población y Vivienda, Resumen General, 1990, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1992.
- CONSEJO Nacional de Turismo, (1967), El turismo y la universidad como factores de compresión internacional, CONATUR, 1ª edición, México.
- CONSEJO Nacional de Turismo, (1976), ¿Qué es el turismo?, CONATUR, 2ª edición, México.
- CORTES Chávez, Blanca Estela, (1984), La promoción del turismo de la tercera edad, Tesina de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 56 p.
- CHAVARRÍA Domínguez, María Esther, (1983), Desarrollo del turismo obrero en México, Tesina de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 59 p.
- DAVILA García, Jorge Alberto, (1980), Importancia del turismo sindical "Proyecto Tursin", Tesis de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Universidad del Valle de México, México, 101 p.
- DE LA MADRID Cordero, Margarita, (1983), Proyecciones del turismo social en México, Tesis de Licenciatura, Escuela Panamericana de Hotelería, México, 77 p.
- DE LA MADRID Hurtado, Miguel, (1987), Quinto informe de gobierno, Estados Unidos Mexicanos.

- DELGADO Alanís, Martha E., (1982), Proyección del turismo obrero a través de FIDETO, Tesina de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 145 p.
- DEPARTAMENTO de Turismo del Gobierno de México, (1967), El turismo como medio de comunicación humana, Departamento de Turismo del Gobierno de México, 226 p.
- ECHEVERRIA Alvarez, Luis, (1975), Quinto informe de gobierno, Estados Unidos Mexicanos, 245 p.
- FERNANDEZ Fuster, Luis, (1967), Teoría y técnica del turismo, Editora Nacional, Tomo I, Madrid, España, 521 p.
- FERNANDEZ Fuster, Luis, (1975), Teoría y técnica del turismo, Editora Nacional, Tomo II, 4ª edición, Madrid, España, 724 p.
- FIDEICOMISO para el Turismo Obrero, (1989), Manual de información integral, FIDETO, SECTUR, México, 97 p.
- GARATE Espinoza Eva, García García José Alfredo, Gutiérrez Estrada Laura Angélica, (1990), Turismo social: "Discurso político del Estado Mexicano", Tesis de Licenciatura en turismo, Escuela Superior de Turismo, IPN, México, 125 p.
- GARCIA de Fuentes, Ana, (1979), Cancún: Turismo y subdesarrollo regional, Serie Cuadernos, 1ª edición, Instituto de Geografía, UNAM, México, 128 p.
- GARCIA Silberman, Ana, (1973), "Clasificación de los recursos turísticos", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 3, México, p. 61-65.

- GARCIA Silberman, Ana, (1973), "El campo de la Geografía en el Turismo", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 3, México, p. 211-214.
- GEORGE, Pierre, (1970). Panorama del mundo actual, Ediciones Ariel, Barcelona.
- GORMSEN E., Kreth R., Schürmann H., Naldt H. O., Wendel W., (1977), El turismo como factor de desarrollo regional en México, Informe preliminar sobre un trabajo de investigación, Geographisches Institut del Johannes Gutenberg Universität Mainz, República Federal de Alemania, 108 p.
- HAULOT, Arthur, (1991), Turismo social, Editorial Trillas, Serie Turismo, 1ª edición, México, 182 p.
- HERRERIAS, Armando, (1969), Una visión al futuro turístico y otros ensayos, Consejo Nacional de Turismo, México, 124 p.
- HUESCA Bravo, Javier Arq., (1985), "Turismo obrero y tiempo libre", Revista Servicio, Año XVIII, No. 106, México, p. 10.
- INSTITUTO de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, (1982), Deporte, recreación y turismo social, Consulta popular en las reuniones nacionales 1982-1988, IEPES, México, 40 p.
- INSTITUTO de Geografía, (1979), Seminario sobre conceptos teóricos de la Geografía Económica, Instituto de Geografía, UNAM, Serie Varia, No. 4, México, 78 p.
- INSTITUTO Mexicano del Seguro Social, (1989), Aventura Turística, No. 1, IMSS, México, 11p.

- INSTITUTO Mexicano del Seguro Social, (1989), Centros vacacionales Oaxtepec, Trinidad, Malintzi y Metepec, Jefatura de servicios de turismo social, IMSS, México, 17 p.
- INSTITUTO Mexicano del Seguro Social, (1990), Informe semestral sobre el funcionamiento de los Centros Vacacionales IMSS, Julio-Diciembre 1989, Jefatura de servicios de turismo social, IMSS, México, 9p.
- INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (1990), Cuaderno de información oportuna, INEGI, Noviembre de 1990, No. 212, México, 160 p.
- JUAREZ Casimiro Juana Q., Muñoz Llamas Lilia A., (1981), Financiamiento para el turismo social en México, Tesis de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 68 p.
- LABASTIDA Garza, René, (1981), La actividad turística en México. Análisis de su evolución y perspectivas, Ediciones Otra Vez, México, 96 p.
- LEYES y Códigos de México, (1989), Ley Federal de Turismo, Editorial Porrúa, 3ª edición, México, 275 p.
- LOPEZ Portillo, José, (1977), Primer informe de gobierno, Estados Unidos Mexicanos, 117 p.
- LOPEZ Portillo, José, (1978), Segundo informe de gobierno, Estados Unidos Mexicanos, 63 p.
- MUNNE, Frederic, (1980), Psicosociología del tiempo libre. Un enfoque crítico, Editorial Trillas, 1ª edición, México, 204 p.

- ORTEGA Osorio, Daniel, (1984), Un enfoque geográfico para el desarrollo del turismo interno en México, Tesis de Licenciatura en Geografía, UNAM, México, 267 p.
- PALACIOS Prado, María del Pilar, (1983), Programa vacacional para los empleados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Tesina de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 102 p.
- PASTOR Llana, María Alba, (1991), El Colegio Madrid: Un estudio de caso sobre la asimilación de los españoles al México Contemporáneo, Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 248 p.
- PEON Benitez Celia Rosa, San Germán Sasian María del Rocío V., (1987), Glosario turístico, Tesis de Técnico en turismo, Escuela Mexicana de Turismo, México, 150 p.
- PODER Ejecutivo Federal, (1983), Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, SPP, 1ª edición, México, 430 p.
- RAMIREZ Blanco, Manuel, (1986), Teoría general de turismo, Editorial Diana, 3ª edición, 5ª reimpresión, México, 189 p.
- RAMIREZ Mendoza, María Guadalupe, (1979), "El impacto del turismo en el desarrollo socioeconómico de Acapulco", Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, No. 9, México, p. 327-370.
- RIPOLL, Graciela, (1991), Turismo popular. Inversiones rentables (1986), Editorial Trillas, 1ª reimpresión, México, 243p.

- SALINAS Estrada, Francisco José Lic., (1985), "¿Necesidades básicas vs. recreación?", Revista Servicio, Año XVIII, No. 109, México, p. 14-15.
- SANSALVADOR, Rocío L., (1985), "Agriturismo: Parte integral del turismo social", Revista Servicio, Año XVIII, No. 108, p.12-13.
- SECRETARIA de Programación y Presupuesto, Secretaría de Turismo, (1981), Manual de estadísticas básicas del sector turismo, SPP-SECTUR, Tomo I, México, 650 p.
- SECRETARIA de Turismo, (1988), Catálogo de paquetes turísticos de bajo costo, SECTUR, México, 146 p.
- SECRETARIA de Turismo, (1987), Directorio nacional de organismos promotores e instalaciones de turismo social y parques nacionales, SECTUR, México, 183 p.
- SECRETARIA de Turismo, (1988), Estadísticas básicas de la actividad turística, SECTUR, México, 332 p.
- SECRETARIA de Turismo, (1989), Manual de organización institucional, SECTUR, México, 72 p.
- SECRETARIA de Turismo, (1980), Reunión nacional de organismos promotores de turismo social, Memoria, SECTUR, México, 607 p.
- SIERRA Reynoso, Pedro, (1969), Aspectos socio-jurídicos del turismo social, Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, UNAM, México, 212 p.
- TORRUCO Marqués, Miguel, (1988), Historia institucional del turismo en México 1926-1988. (La Secretaría de Turismo y sus titulares), Editor Miguel Torruco Marqués, México, 242 p.

- YANEZ López, Jorge H. Lic., (1984), "Algunas consideraciones sobre turismo social", Revista Servicio, Año XVII, No. 100, México, p.14-15.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA